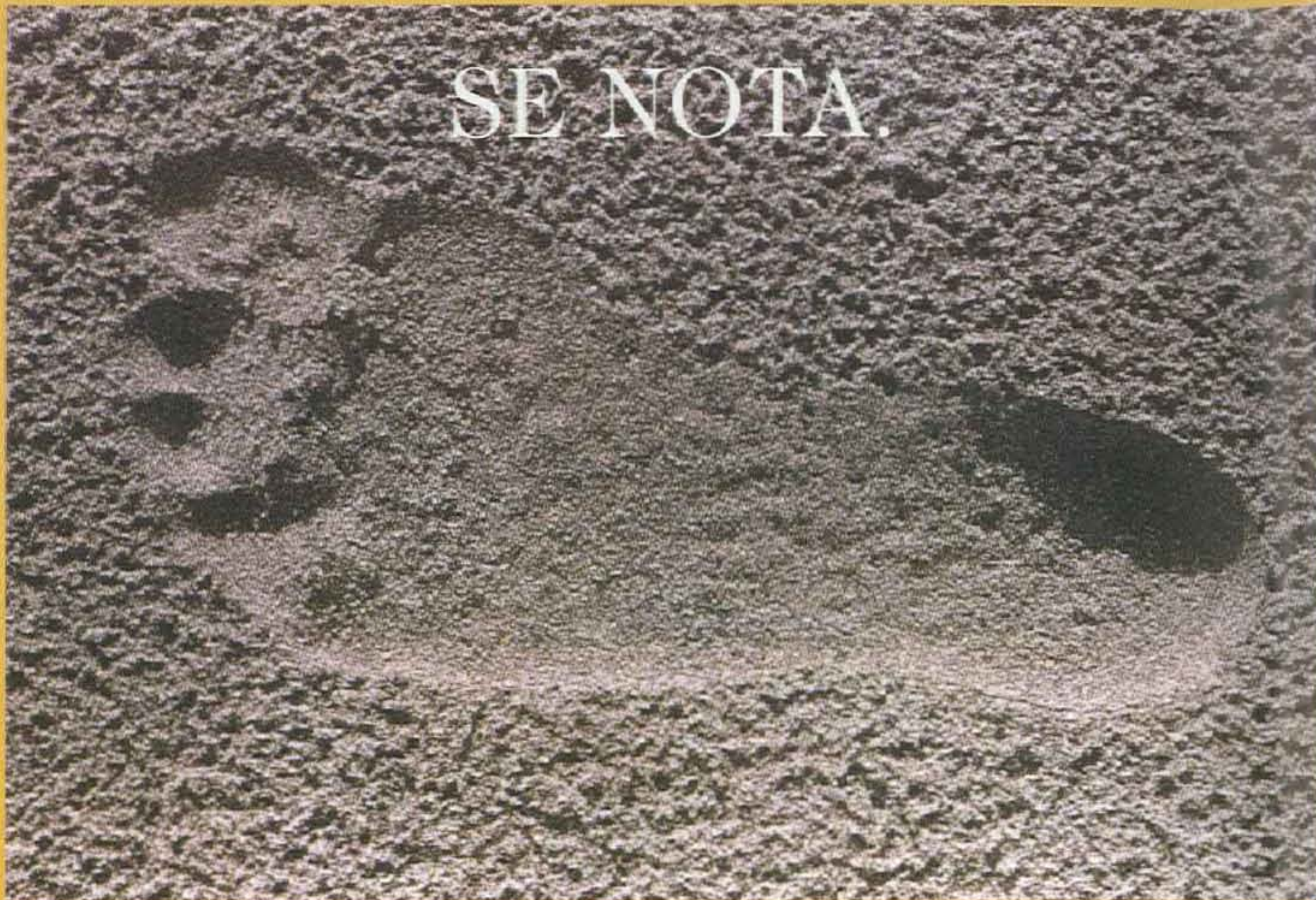


DONDE HAY UNA CAJA RURAL

SE NOTA.



Porque en las Cajas Rurales nos hemos convertido, a lo largo de muchos años, en especialistas en todas las tareas agrícolas y ganaderas.

Sólo con los pies en el suelo, tocando la tierra, es posible comprender al agricultor y sus problemas.

Sólo con el trabajo diario, bien hecho, podremos dejar una huella permanente de nuestra labor.

CAJA RURAL DE HUESCA
CAJA RURAL DE TERUEL
CAJA RURAL DE ZARAGOZA

ASOCIADAS AL
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

SURCOS

de Aragón

Revista técnica del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón

N.º 50

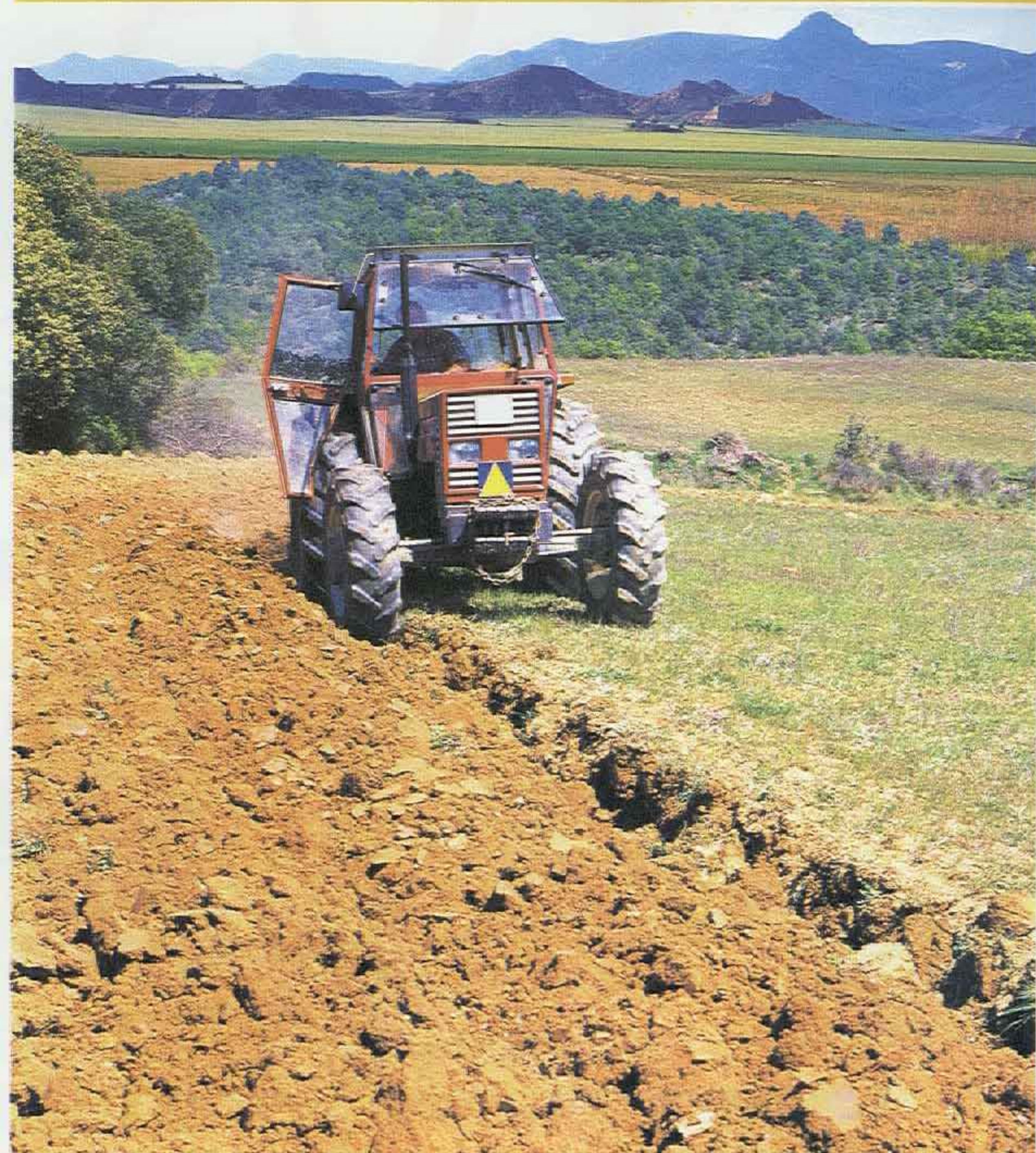


• **Solicitud única para la PAC**

• **Se amplía la red de centros de interpretación de la naturaleza en Aragón**

Aumenta la inversión en agricultura y medio ambiente

SEGUROS AGRARIOS SUBVENCIONADOS



**ASEGÚRATE.
PARA VIVIR
SIN SOBRESALTOS**



Sumario

N.º 50 FEBRERO/MARZO 1997

5 editorial. *Inversiones de futuro.*

6 tema del mes. *Las inversiones en agricultura y medio ambiente suben un 27%.*



La Laguna de Gallocanta presenta a principios de febrero una lámina de agua de una extensión de unas 1.000 Ha y 60 cm de profundidad. (Pág. 37)

14 agricultura. *Solicitud única para las ayudas de la PAC.*



20 entrevista.
Ismael Conesa: «El aceite del Bajo Aragón busca el puesto que merece».

23 Regadíos
• El Calanda-Alcañiz impulsará el olivar y la fruticultura del Bajo Aragón.
• La calidad del riego por aspersión.



Constituida la asociación de la «C» de Calidad. (Pág. 12)

28 Ganadería. *El vacuno impulsa el desarrollo rural del Maestrazgo.*
• Ampliadas las líneas de ayuda al sector ganadero.

34 comercialización.
El melocotón de Calanda busca su denominación de origen
• Balance agrario del 96.



Mapa de centros de interpretación. (Pág. 38)

38 medio ambiente.
Se amplía la red de centros de interpretación de la naturaleza.
• Gestión de los residuos ganaderos.



Edita:

GOBIERNO DE ARAGÓN
Departamento de Agricultura
y Medio Ambiente
P.º María Agustín, 36
50004 Zaragoza

Director

J. Miguel Orduna Ascaso

Consejo de Redacción

Javier Cavero Cano
José Manuel Tabuena
Juan C. Rabal Durán
Carlos Ontañón Carrera
Adolfo Ballestín Cantín
Miguel Lorente Blasco

Coordinación

Francisco Serrano Martínez
Equipo de Publicaciones

Publicidad

Teléfono 976-71-46-31

Preimpresión

EBROLIBRO, S. L.

Impresión

Imprenta Félix Arilla, S. L.

Depósito Legal: Z.541-87

— PERMITIDA LA REPRODUCCIÓN de los artículos publicados en esta revista, citando la procedencia y autor de los mismos.
— La revista no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.

FERIAS Y CONGRESOS	DURACIÓN Y FECHAS PREVISTAS	LUGAR	PRODUCTOS QUE SE EXHIBEN
SALÓN DE LA COGENERACIÓN TEL.: 91 7225042/7225000 - FAX 91 722 57 90	del 26 al 28 de febrero de 1997	Madrid	Información: Parque Ferial Juan Carlos I
ECOMED-POLLUTEC TELÉFONO: 93 2332000 - FAX: 93 2332346	del 26 de febrero al 1 de marzo	Barcelona	Salón dedicado a la Energía y al Medio Ambiente
PROMA'97 TEL.: 94 4277200 - FAX: 94 4424222	del 11 al 14 de marzo	Bilbao	Feria Monográfica del Medio Ambiente
EXPO-TAUSTE TEL.: 976 85 94 37	22 y 23 de marzo 1997	Tauste	Todo tipo de productos y servicios susceptibles de comercializarse.
FIMA (ZARAGOZA) TEL.: 976 53 44 20 - FAX: 976 33 06 49	del 9 al 13 de abril de 1997	Zaragoza	Feria Internacional de Maquinaria Agrícola

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA EN EL TELÉFONO: 976 71 46 31

Publicaciones



La obtención de aceite de oliva virgen

Este libro es el resultado de la redacción de los textos técnicos que sirvieron para impartir Cursos de Formación dirigidos a responsables, personal técnico y maestros de almazaras sobre métodos de elaboración de aceite de oliva, siempre con el objetivo de obtener la calidad.

La CE viene aplicando medidas de mejora de la calidad del aceite de oliva y, a este respecto, se vienen desarrollando en nuestro país distintos programas de la Comunidad Europea en colaboración con el MAPA y las Comunidades Autónomas y la empresa consultora Tragsatec.

El libro considera también las facetas del cultivo que condicionan la calidad del aceite de oliva virgen, pues en la sanidad de las aceitunas se inicia el proceso de elaboración que conduce a un producto de la calidad deseada.



Resultados técnico-económicos de la agricultura de Aragón

Desde hace unos años, la empresa agropecuaria se está viendo obligada a un replanteamiento de su actividad empresarial, tendente a la optimización de los recursos y a una gestión cada vez más depurada.

La pertenencia a un mercado más amplio, la aplicación de la PAC, los actuales costes de producción, etc., son causas más que suficientes para un análisis de los sistemas de producción y de las características estructurales de las explotaciones, con el fin de lograr una empresa competitiva.

Este es uno de los objetivos que aborda esta publicación junto con el deseo de que resulte útil para un mejor conocimiento de la situación y problemática de las empresas agropecuarias de Aragón.

Esta publicación ha sido realizada por el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente.



Gestión de espacios naturales

McGraw-Hill/Interamericana de España, S. A. acaba de publicar *Gestión de Espacios Naturales*, obra escrita por Diego Azqueta y Luis Pérez y Pérez.

Esta obra pretende aportar las herramientas que proporciona el análisis económico para conocer la función de la demanda de los servicios de los espacios naturales.

En una primera parte se presenta el problema desde la perspectiva del gestor de uno de estos espacios, al tiempo que se enmarca dentro de la normativa vigente en nuestro país, y en el ámbito de la Comunidad Europea. La segunda parte introduce los principales métodos teóricos de valoración de activos naturales aplicables a este contexto. Finalmente, en la tercera parte, se incluyen prácticamente todos los estudios empíricos realizados hasta la fecha en España.



Catálogo de ayudas al sector para 1997

El Departamento de Agricultura y Medio Ambiente acaba de publicar el catálogo de ayudas al sector agrario y medioambiental para 1997, que está compuesto por un total de 12 decretos y las órdenes que los desarrollan.

Este documento se edita por segundo año consecutivo y entre las principales novedades respecto al del ejercicio anterior se encuentran el adelanto en las fechas de publicación del documento, al tiempo que se han reforzado las líneas de ayudas de incorporación de jóvenes agricultores, modernización de explotaciones e infraestructuras de regadíos. Está compuesto de dos volúmenes: en uno viene expuesta la normativa y un resumen a modo de guía de las líneas de actuación. En el otro se desarrollan las características particulares de cada una de las subvenciones, como son los beneficiarios, el tipo de ayuda, el plazo de solicitud y la fecha de resolución.

Ha sido distribuido en las oficinas comarcales, organizaciones agrarias y cooperativas, servicios provinciales de Agricultura y entidades relacionadas con el medio ambiente.

Correo del Lector

Elecciones en el campo

Estimado director:

Conforme las Elecciones a Cámaras Agrarias Provinciales en Aragón se van acercando, las organizaciones agrarias van incrementando su presencia en los medios de comunicación, con presentaciones mayormente en Zaragoza. El sector agrario en Aragón está muy diseminado por el amplísimo mapa territorial, lo que dificulta el desarrollo de una campaña. Además, llevamos cerca de dos décadas sin elecciones en el sector, lo que supone que una parte importante de nuestro colectivo desconoce la importancia que para el medio rural representa un sector unido y ampliamente representado en los foros de decisión. Creo que las elecciones contribuirán a clarificar la verdadera representatividad de las organizaciones en nuestra tierra, y si además esta participación es amplia, a buen seguro supondrá un paso adelante en la modernización del campo. No obstante, en estos primeros compases de la precampaña, como agricultor aragonés considero que la mayoría de las organizaciones están más preocupadas por salir en los papeles de la capital y hacerse la foto que en explicarnos a pie de obra en los pueblos sus programas de futuro, con medidas concretas. ¿Acaso las elecciones hay que ganarlas en la capital?

Eusebio Martín

Va de Quesos

Sr. Director:

El otro día asistí atónito en una tienda de alimentación a la venta de un queso de los denominados azules. Le decía el vendedor a una señora que le compra una importante porción de este queso, del cual no quiero decir su marca: «mire, el mejor queso azul debe tener gusanos».

Había descubierto con sorpresa que el mismo tenía algún gusano, pero sin duda alguna debido a la mala conservación de ese queso en su propio local. Fue una acción de mala fe por parte del propietario que, desde luego, poco le importaba la salud de sus clientes. O siendo caritativo podría decir que existen todavía algunos nostálgicos recalitrantes que no los rechazan. Pero otra cosa es tener una puerta abierta y vender productos de Calidad, un label que tanto defiende el Departamento de Agricultura últimamente.

Yo creo que sería conveniente que Sanidad, de vez en cuando, les hiciera una visita y que levantase las correspondientes actas.

Lo que es evidente, aunque pienso que ha quedado claro lo que he querido exponer en esta carta, es que los quesos importados —yo, como podrán comprobar, soy un fanático quesero—, competidores de los nuestros, tanto aragoneses como nacionales, nunca tienen gusanos y su presentación y embalaje están diseñados para que no pongan huevos las moscas.

Los avisados vendedores que en otros tiempos encontraron el ingenioso procedimiento de exaltar los gusanos del queso, fueron más hábiles que los comerciantes del jamón, donde el público ya lo sabe y lo rechaza al estar picados y sembrados por moscas similares.

Ciriaco Latorre

En Correo del Lector recogemos las inquietudes y opiniones de nuestros lectores en temas relacionados con el sector agrario, el medio ambiente y el mundo rural. Las cartas dirigidas a esta sección no deberán exceder de 30 líneas mecanografiadas a doble espacio. Asimismo, deberán ir acompañadas del nombre, dirección y DNI del autor.

Editorial

Inversiones de futuro

Las Cortes de Aragón han aprobado recientemente los presupuestos de la Comunidad Autónoma, en los que el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente ha registrado un incremento en inversiones del 27 % respecto al ejercicio precedente, con un montante total de más de 13.000 millones de pesetas. Esta evolución al alza de la inversión y su aprobación en los primeros días de enero marcan un punto de inflexión en la trayectoria de los últimos años, ya que, por un lado, supone una recuperación progresiva del pulso financiero tras la herencia recibida del Ejecutivo anterior y, por otro, la planificación de la gestión se normaliza al contar con las partidas presupuestarias desde principio del ejercicio.

En lo relacionado con la inversión, el consejero ha establecido prioridades en las mejoras estructurales e inversiones productivas, al considerar estos como los principales mecanismos para asegurar la competitividad del sector en Aragón, en particular, cuando la Política Agraria Comunitaria profundice en sus reformas y las ayudas tiendan a reducirse, cambiando a la vez su orientación.

Estas prioridades se materializan en programas como el de regadíos que en su conjunto, es decir, en intensificación y nuevos regadíos, la partida se acerca a los 2.600 millones, cantidad que se verá reforzada con la participación del Ministerio a través del convenio de cofinanciación. La modernización de explotaciones es otra de las inversiones estrella del Departamento, cuyas líneas de ayuda se dirigen principalmente a favorecer la instalación de jóvenes y la implantación de planes de mejora, para lo que se cuenta este año con 1.100 millones de pesetas, lo que supone doblar la dotación del ejercicio anterior.

Asimismo, la sanidad animal y campañas ganaderas, apoyo a la industria agroalimentaria, fomento a la producción de calidad y seguros agrarios son algunas de las principales apuestas del Departamento que, junto a los aspectos medioambientales como la prevención de incendios forestales, la potenciación de los espacios naturales protegidos y la gestión de residuos sólidos urbanos e industriales, conforman las principales líneas de la política inversora del Departamento.

Una política que, junto a los resultados productivos obtenidos durante la campaña anterior y la progresiva concienciación y anticipación de los profesionales del sector a los cambios que en materia comunitaria se avecinan, sienta las bases para vertebrar un medio rural competitivo en el que se compatibilicen el desarrollo económico y el cuidado al medio natural, de forma que resulte una alternativa atractiva para las generaciones venideras.

Las inversiones en agricultura y medio ambiente suben un 27%

M. O.

EL Departamento de Agricultura y Medio Ambiente invertirá a lo largo de este año un total de 13.108 millones de pesetas en el sector agrario y medioambiental en la comunidad autónoma, lo que supone un incremento del 27,3 por 100 respecto al ejercicio anterior. Esta inversión, que forma parte del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1997 aprobado recientemente por el Pleno de las Cortes, supone una recuperación progresiva de la normalidad financiera tras la herencia recibida de la legislatura anterior.

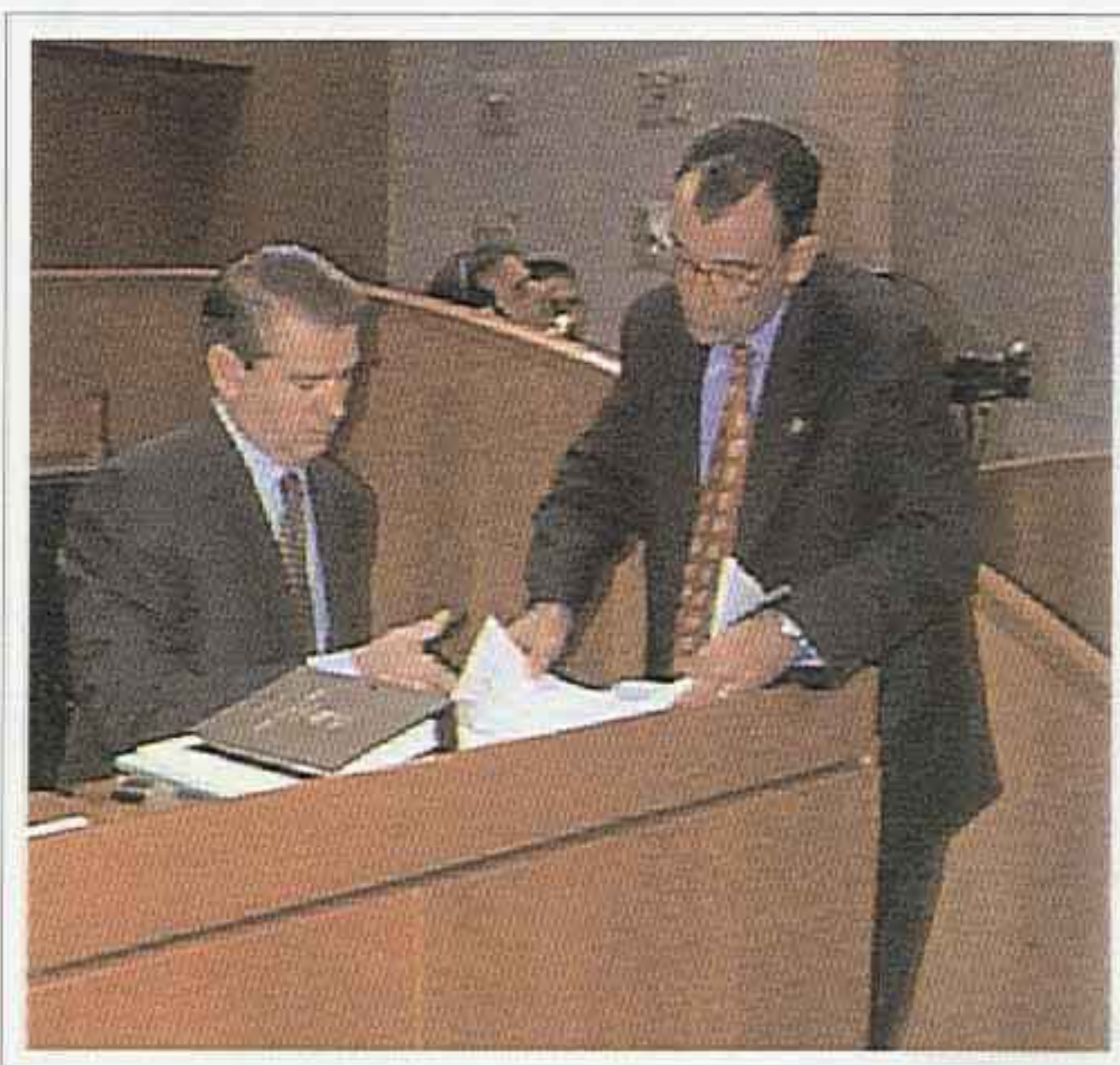
De esta forma, Aragón inicia el año con los Presupuestos aprobados, una situación que no se había producido en los últimos ejercicios y que pone de manifiesto la agilidad y operatividad que el Gobierno de Aragón y las Cortes han imprimido en la gestión de la Comunidad Autónoma. Para el consejero de Agricultura y Medio Ambiente, José Manuel Lasa, «sólo desde la seriedad en los planteamientos y el rigor en la gestión ganaremos la confianza de nuestro sector, y sólo cuando seamos depositarios de esa confianza seremos capaces de influir en sus decisiones de futuro». No obstante, el consejero también hace hincapié en la importancia de que el agricultor y ganadero aragonés se anticipen a los trascendentes cambios que están teniendo lugar en el marco comunitario, en donde se ha puesto de manifiesto la necesidad de profundizar en las reformas de la PAC para adaptarse al nuevo escenario del comercio internacional.

«La más que probable reducción de este sistema defensivo exige una inmediata mejora de nuestra competitividad, lo que significa que nuestra agricultura no puede madurar al calor de la subvención, sino que debe evolucionar hacia estructuras empresariales capaces de competir en un mercado cada vez más abierto. Estas transformaciones deberán además efectuarse con la garantía del mantenimiento del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales», apunta José Manuel Lasa.

Asimismo, los recursos que el Gobierno de Aragón va a destinar al sector agrario y medioambiental están estructurados en seis áreas de actuación que corresponden a las seis direcciones generales que conforman el Departamento.

Estructuras agrarias

El programa de inversiones de la dirección general de Estructuras Agrarias alcanza a un total de 6.229 millones de pesetas, poniendo énfasis en las mejoras estructurales y las inversiones productivas. El programa se sustenta en dos pilares fundamentales que reciben el 68 % de presupuesto: la mejora de infraestructuras y la modernización de las explotaciones, con lo que se pretende sentar las bases para consolidar una agricultura competitiva en un merca-



Debate de los Presupuestos. El presidente Lanzuela y el consejero Lasa, en las Cortes de Aragón.

do cada vez más exigente en el que existe una continua presión para la liberación del comercio.

La mejora de las infraestructuras agrarias se articula en torno a la transformación de nuevas tierras en regadío y la intensificación y modernización de los ya existentes, inversiones que representan el 34 por 100 de los gastos de capital de esta dirección general.

La creación de nuevos regadíos es una de las herramientas más eficaces para articular una política coherente de vertebración de nuestro territorio. El agua y el regadío han contribuido a fijar la población en los núcleos rurales, mientras que los adversos condicionantes del secano han incrementado el desarraigo del hombre al suelo, la migración y la desertización. Prueba de ello es que la caída de la población en Aragón desde 1960 ha sido 7 veces mayor y el índice de envejecimiento se sitúa 6 puntos por debajo del secano, por lo que los índices de producción, renta, ahorro, e inversión son también mejores.

Las previsiones económicas de todas estas actuaciones se elevan a 1.281 millones de pesetas, las cuales se aportarán al convenio de actuaciones conjuntas con el Ministerio de Agricultura (MAPA) para la cofinanciación de las obras de riego en el territorio aragonés.

Respecto a la intensificación y modernización de los regadíos, el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente va a continuar en su política de apoyo a las comunidades de regantes en los proyectos de mejora, cambio o renovación de sus estructuras de riego, así como al funcionamiento de las comunidades

de regantes de riego por aspersión, priorizando las zonas donde más escasa sea el agua y mejor estructura presenten las explotaciones. La cantidad destinada es de 1.304 millones, lo que representa un fuerte incremento respecto a 1996, habida cuenta del alto nivel de peticiones de nuestro sector por mantenerse competitivo en costes y estructuras. Estas cantidades se aportarán igualmente al convenio con el MAPA para conseguir que la Administración central invierta la misma cantidad en modernizar las redes de riego.

El segundo pilar fundamental sobre el que se sustentan las inversiones en esta dirección general es la mejora de la competitividad de las explotaciones a través de la concentración parcelaria y redistribución de la propiedad, la reestructuración productiva y la jubilación anticipada. Estas inversiones ascienden a 1.847 millones y representan el 34 por 100 de los gastos de capital de esta dirección general.

La superficie agraria en Aragón tiene una inadecuada dimensión. El 60 por 100 de nuestras explotaciones tiene más de 15 parcelas y un 26 por 100 más de 50, situación que encarece los costes de explotación y coloca a muchas explotaciones en estado de marginalidad productiva. Para paliar estas deficiencias estructurales, se propone desarrollar las concentraciones en municipios que disponen ya de declaración específica, lo que representa actuar sobre 90.000 has., de las que 15.000 son de regadío, vinculando en éstas la concentración a la transformación o modernización de regadíos.

La cantidad asignada para estas actuaciones es de 304 millones, reduciéndose las asistencias técnicas a las imprescindibles.

Otro de los apartados estrella del Departamento, en la política de inversiones estructurales, será nuevamente la modernización de explotaciones con el objetivo principal de fomentar la reestructuración productiva como medio de sostener y elevar la capacidad competitiva del sector. Las líneas de ayudas se dirigen a favorecer la instalación de jóvenes agricultores, la implantación de planes de mejora, el fomento de la gestión de explotaciones y las inversiones colectivas de montaña. Las previsiones presupuestarias en 1997 ascienden a 1.111 millones, prácticamente el doble que 1996, cantidad con la que se estima poder atender la gran demanda de esta línea de ayuda a las explotaciones aragonesas en su búsqueda de una estructura más competitiva.

En la próxima convocatoria se ampliarán los criterios de inversión seleccionados para 1996 atendiendo a las demandas reales del sector, continuando con la preferencia a la instalación de jóvenes agricultores y sin perder de vista la orientación estructural de las inversiones.

Para terminar con las medidas de incentivo a la modernización y mejora de nuestras explotaciones, hay que hacer referencia al apoyo a la política de jubilación anticipada como instrumento que permita la renovación generacional del empresario agrario. En la actualidad se están beneficiando 193 agricultores, pero se estima que esta cifra se incrementa en 1997, por lo que se han destinado 300 millones, aumentando en un 10 por 100 el presupuesto de 1996.

Además de los dos programas estrellas, esta dirección general contempla las medidas agroambientales, orientadas a compatibilizar la labor agraria con el cuidado y respeto al medio ambiente. Para 1997, la inversión es de 964 millones, semejante a la de 1996, con lo que se mantiene un programa en el que va a incidir con más fuerza la política comunitaria que se prevé para después de 1999. La línea de forestación de tierras agrarias no se abrió en 1996, pero la previsión es ponerla en marcha nuevamente en 1997, aunque con importantes novedades. Se trata de que la nueva forestación incida de forma efectiva en la ampliación de la superficie forestal, además de ser un uso alternativo de las tierras agrarias. Por ello, se ha planteado como prioritarias las repoblaciones en las zonas arrancadas al bosque o próximas a masas forestales, rescatándolas de un uso agrícola no competitivo y devolviéndolas a su uso tradicional.

La cantidad prevista en los presupuestos es de 300 millones, lo que nos permitirá atender los compromisos de plantaciones anteriores y seleccionar nuevas peticiones con los criterios anteriores. Para terminar, y dentro de la nueva orientación de la política comunitaria en apoyo del desarrollo rural, el programa LEADER es referencia obligada. Al igual que ocurría con las medidas agroambientales, el programa LEADER II se ha iniciado en 1996 con gran éxito. Para 1997, las inversiones previstas se sitúan en 453 millones, importe obtenido del ajuste a las previsiones de cumplimiento de los grupos de las condiciones establecidas en los convenios para poder recibir cantidades complementarias.

La cantidad prevista en los presupuestos es de 300 millones, lo que nos permitirá atender los compromisos de plantaciones anteriores y seleccionar nuevas peticiones con los criterios anteriores. Para terminar, y dentro de la nueva orientación de la política comunitaria en apoyo del desarrollo rural, el programa LEADER es referencia obligada. Al igual que ocurría con las medidas agroambientales, el programa LEADER II se ha iniciado en 1996 con gran éxito. Para 1997, las inversiones previstas se sitúan en 453 millones, importe obtenido del ajuste a las previsiones de cumplimiento de los grupos de las condiciones establecidas en los convenios para poder recibir cantidades complementarias.

Producción, Industrialización y Comercialización

La dirección general de Producción, Industrialización y Comercialización cuenta en 1997 con un presupuesto inversor de 947 millones, manteniéndose a niveles similares de 1996. Son seis las grandes áreas de actuación de esta dirección general: producción y sanidad ganadera, producción y sanidad vegetal, industrialización agroalimentaria, calidad de la producción, comercialización y asociacionismo agrario.

Dado que la participación del subsector ganadero representa ya el 53,23 por 100 de la Producción Final Agraria, la mejora del nivel sanitario de las explotaciones ganaderas constituye un ob-

DIRECCIONES GENERALES	INVERSIONES 1997	INVERSIONES 1996	EVOLUCIÓN 97/96 VALORES ABSOLUTOS	EVOLUCIÓN 97/96 PORCENTAJE
S. AGROAMBIENTALES	1.277.829.220	1.096.879.917	180.949.303	16,50
TECNOLOGÍA	580.000.000	563.343.298	16.656.702	2,96
ESTRUCTURAS	6.229.685.138	4.675.276.400	1.554.408.738	33,25
CALIDAD AMBIENTAL	1.052.809.765	837.028.564	215.781.201	25,78
MEDIO NATURAL	3.021.010.375	2.117.494.252	903.516.123	42,67
PRODUCCIÓN	947.200.000	1.006.000.000	-58.800.000	-5,84
TOTALES	13.108.534.498	10.296.022.431	2.812.512.067	27,32

jetivo prioritario del Departamento. En el ganado porcino, dada la importancia de la enfermedad de Aujeszky en el comercio intracomunitario y con terceros países, se ha establecido, de acuerdo con el sector, un programa específico de actuación que amplía el número de vacunaciones, que refuerza el control del movimiento pecuario, y que intensifica la realización de chequeos serológicos. Dado que las campañas de saneamiento se han planificado para que mantengan una continuidad en su ejecución a través de contratos bianuales, la dotación económica del año 96 permite prever una moderada reducción de 47 millones en el ejercicio de 1997, situándose así la inversión final en 205 millones.

Como complemento a estas actuaciones, en el próximo presupuesto se plantea reforzar el apoyo a la actividad de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria y aumentar las cantidades para indemnizaciones por sacrificio de animales dado el decisivo apoyo que estas líneas prestan a la elevación del nivel sanitario de nuestra cabaña. Para 1997, las inversiones previstas por estos conceptos se elevan a 375 millones, lo que supone un incremento del 43 por 100 respecto de las cantidades destinadas en 1996.

En el ámbito de ayudas a la ganadería, el Departamento mantiene la línea de ayudas para la mejora de las estructuras ganaderas, que abarca diversas acciones desde las innovaciones y mejoras en el ámbito productivo, la incorporación de animales de alto valor genético hasta las referidas a las infraestructuras sanitarias. Las inversiones totales por ayudas a ganadería alcanzan para este año 112 millones de pesetas. Asimismo, también se contempla la potenciación de la ganadería en el ámbito comercial, para lo que se ha previsto 10 millones para apoyar la celebración de ferias ganaderas, y en especial para promocionar aquellos certámenes en los que la celebración de subastas y concursos facilita a los ganaderos una mejora de la base genética de su cabaña. Los 4 millones de aumento respecto a 1996 permitirán atender la creciente demanda de peticiones de los ayuntamientos.

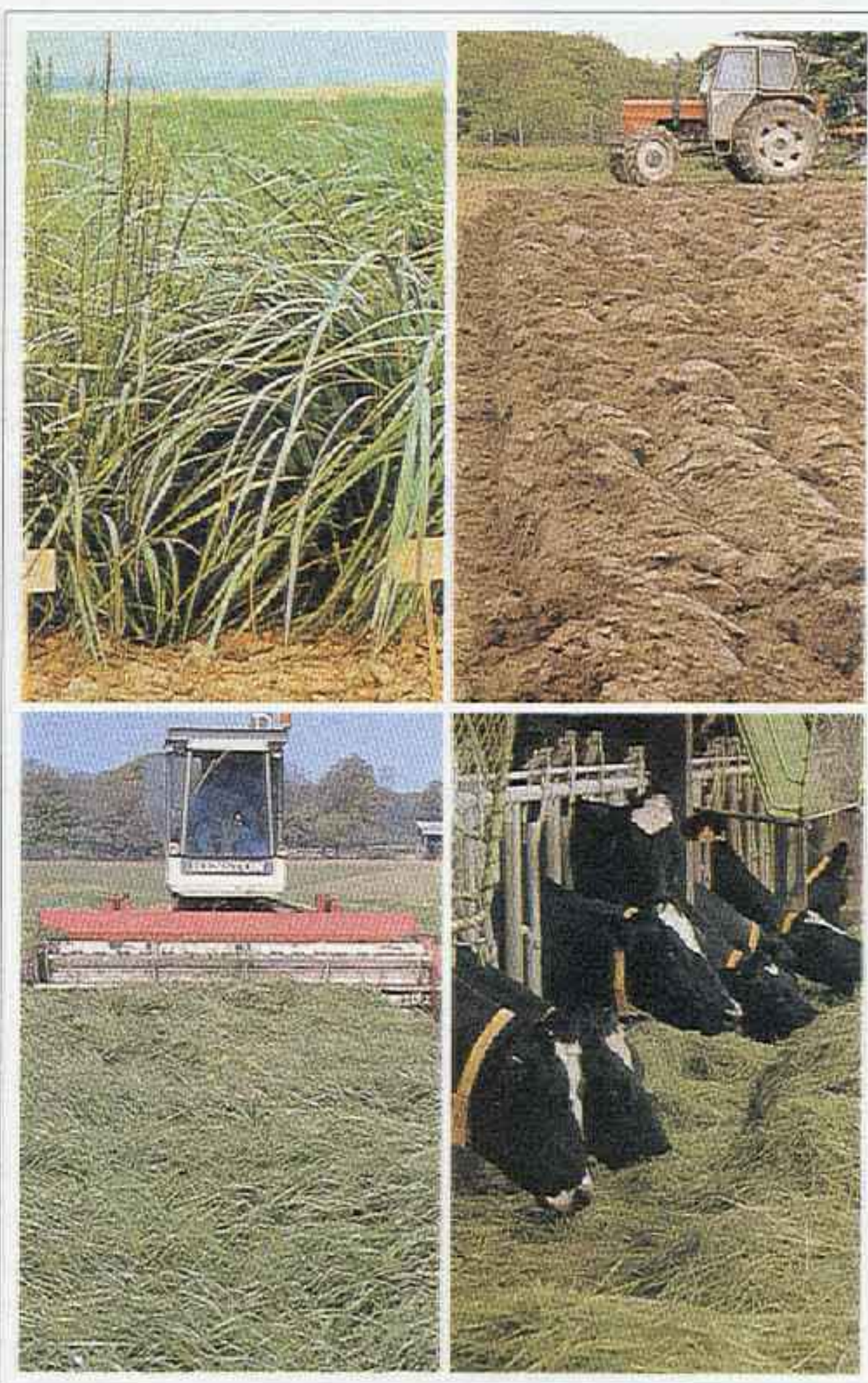
El Apoyo a la Industria Agroalimentaria se plantea con el objetivo de mejorar la competitividad de la industria transmi-

tiendo las innovaciones tecnológicas que pudieran contribuir a este fin, al tiempo que se controla la acomodación de las mismas a las normas de la Unión Europea. Para todo ello, los presupuestos de 1997 han previsto 31 millones justificándose la reducción respecto a 1996 por la finalización de los períodos de amortización de los créditos cuyos intereses eran subsidiados y la no apertura del Decreto 123/1994 para esta finalidad en el último año.

No obstante, esta última circunstancia queda compensada con la financiación procedente del MAPA y el FEOGA-Orientación en el marco del Programa Operativo para el período 1994-99, en donde Aragón se sitúa a la cabeza nacional por su nivel de ejecución, lo que hace prever que en la próxima redistribución de fondos del citado Programa, pudiéramos percibir una partida adicional para atender los proyectos de nueva instalación o modernización de nuestras industrias agroalimentarias. Los fondos FEOGA que no aparecen en presupuestos suponen unos 700 millones para 1997.

A caballo entre producción e industrialización se encuentra el apoyo al contrato agrario previo, cuyo programa de previsiones para este año se eleva a 80 millones, 45 millones más que en el ejercicio 1996. En el apartado de Fomento de las Producciones de Calidad está incluido el apoyo a las Denominaciones de Origen y a los productos amparados por otras Marcas de Calidad. Con los 62 millones de esta línea se ayuda a cubrir los gastos de funcionamiento y promoción de los Consejos

Reguladores de las seis Denominaciones Autonómicas, de la Específica del Espárrago y de los Comités de Agricultura Ecológica y Marca de Calidad. En este programa se incluyen también los 5,6 millones destinados a subvencionar los costes de los controles de calidad a que están sometidos los productos acogidos a la marca «C» de Aragón Calidad Alimentaria. También hay que añadir los 32 millones que atenderán la presencia de nuestros productos en distintos certámenes nacionales e internacionales y la realización de la campaña anual de promoción y difusión. En resumen, el apoyo directo dirigido al programa de fomento de las producciones de calidad asciende a 98 millones, seis más que en 1996.



Producciones. La agricultura y ganadería, ejes del desarrollo rural.

En Comercialización Agraria el consejero considera imprescindible trabajar en el cierre del ciclo productivo, para evitar que el valor añadido escape de nuestra Comunidad Autónoma, ya que si bien la fase de producción alcanza, en términos generales, unos niveles aceptables de eficacia, no ocurre lo mismo en el ámbito de la comercialización.

Por ello, es necesario el apoyo a todas aquellas acciones que favorezcan la concentración de la oferta, la integración de OPFHs, la información de precios, la mejora de las estructuras comerciales, la promoción y difusión de productos agrarios, en especial de aquellos con marca de calidad. El crédito destinado a este programa asciende a 66,4 millones, lo que supone un aumento del 33 por 100 respecto a 1996.

Finalmente, en materia de Fomento del Asociacionismo Agrario, cuenta con una dotación de 51 millones que representan un aumento aproximado del 69 por 100 respecto a 1996.

Tecnología agraria

La dirección general de Tecnología Agraria cuenta con 580 millones en materia de inversiones. Las actuaciones en este ámbito tienen como denominador común el conseguir la correcta coordinación entre la investigación agroalimentaria, la transferencia tecnológica y la extensión agraria como eslabones que garanticen la utilidad final de la cadena de investigación.

En el ámbito de la investigación agroalimentaria, el objetivo fundamental es lograr una producción agroalimentaria más competitiva, capaz de aprovechar al máximo los recursos, mejo-

rando la calidad de los productos y reduciendo los costes productivos pero sin olvidar la preservación del medio ambiente.

La transferencia tecnológica se configura como el eslabón intermedio necesario para transmitir los resultados obtenidos por la investigación a quienes pueden beneficiarse de los mismos. Los Centros Técnicos del Departamento desarrollan actividades de apoyo técnico a los subsectores agroalimentarios para la implantación de procesos que favorecen su competitividad, la colaboración

con organizaciones ganaderas para la selección y mejora de las razas autóctonas, la transmisión al sector agrícola del material vegetal de alta tecnología y de los medios de lucha más eficaces contra las plagas y enfermedades. Para esto, el Departamento dedicará un total de 329 millones.

Para terminar, el último eslabón de la cadena es la difusión y puesta en marcha de los resultados obtenidos en las fases anteriores, tarea que es competencia del Servicio de Extensión Agraria y del Centro de Técnicas Agrarias. Entre las tareas fundamentales a desarrollar en este campo podemos destacar la difusión del Plan Experimental Agrario en fincas de demostración para evaluar la aplicación de las nuevas tecnologías «in situ», el fomento y apoyo a las organizaciones sectoriales productivas, la mejora en la gestión de ex-

plotaciones, la organización de programas de formación y capacitación, la realización de todo tipo de actividades divulgativas, etc. El conjunto de las actividades de transferencia y extensión agraria para 1997 está dotado con un presupuesto inversor de 140 millones.

CUADRO 2
PRINCIPALES PARTIDAS DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
EN PRESUPUESTOS 97

DIRECCIÓN GENERAL	OBJETO DEL GASTO	TOTAL MILLONES
Medio Natural	Desarrollo socioeconómico del medio rural	405
	Lucha incendios forestales	1.007
	Espacios naturales protegidos	255
	Lucha contra la erosión	950
	Planific. y gestión de montes	246
Prod. Ind. y Com. Ag.	Sanidad animal y campañas ganad.	580
	Ayudas a la ganadería	112
	Apoyo industria agroalimentaria	31
	Fomento a la producción de calidad	99
	Fomento a la comercialización	66
Investigación Agraria	Reestructuración asociativa	51
	Investigación y formación	329
Estructuras Agrarias	Apoyo nuevas tecnologías	44
	Modernización explotaciones	1.111
	Medidas agroambientales	964
	Forestación tierras rurales	300
	Intensificación regadíos	1.304
	Nuevos regadíos	1.280
	Programa Leader	453
	Cese anticipado	300
	Concentración parcelaria	300
	Calidad Ambiental	Fomento inversiones medioamb.
Gestión residuos sólidos urbanos		230
Fomento del reciclado		90
Sellado vertederos		120
Apoyo gestión residuos ganaderos		60
Mínimización resid. y emisiones at.		238
Servicios Agroambientales	Restauración de suelos	255
	Seguros y riesgos	1.104
	Implantación OCAS	141



Entorno. El medio natural es uno de los grandes recursos de futuro.

Servicios agroambientales

La dirección general de Servicios Agroambientales está llamada a prestar los servicios comunes al resto del Departamento. Cuenta con un presupuesto inversor de 1.278 millones. Las líneas de trabajo de esta dirección general pueden agruparse en cuatro áreas: El sistema integrado de ayudas y primas, la organización y prestación de servicios horizontales, la coordinación informativa, estudios y planificación y finalmente la gestión de servicios y centros.

Dentro del Sistema Integrado de Ayudas y Primas cabe destacar la progresiva implantación de un nuevo modelo de organización administrativa e informática para dar soporte a la gestión de las líneas de ayuda del Departamento, lo que ha permitido asumir sin dificultad las complejas funciones de oficina pagadora de las ayudas del FEOGA-Garantía y de la 1.ª fase del FEGA, funciones que probablemente se verán incrementadas en 1997 con el traspaso de la encomienda de gestión del FEGA. La actuación del Departamento como organismo pagador ha de redundar en una mayor agilidad y eficacia en la transferencia a nuestros agricultores y ganaderos de todos esos fondos.

Debe también destacarse el gran avance registrado en el sistema de seguros y riesgos. En octubre del año pasado, la línea de apoyo a la contratación de seguros agrarios se encontraba prácticamente comprometida en su totalidad, lo cual es un buen indicador del cambio de mentalidad que se está produciendo en nuestro sector a raíz de la campaña emprendida desde el Departamento para prevenir los daños antes de que éstos se produzcan. Por este motivo se van a incrementar considerablemente las previsiones presupuestarias, elevándose hasta 1.105 millones los gastos de capital, cantidad con la que se pretende liquidar las deudas por daños extraordinarios de campañas anteriores, consolidar el aseguramiento en 700.000 has. e implantar nuevas líneas de cobertura.

Asimismo, uno de los programas más ambiciosos que se puso en marcha en el año pasado es la descentralización administrativa en beneficio de los servicios provinciales y las oficinas comarcales agroambientales (OCAs), retomando así la orientación periférica que el Departamento nunca debió perder. Para ello se ha puesto en marcha el proceso de implantación de OCAs que sigue a buena marcha con una gran acogida en todos los municipios de nuestro territorio. En 1997 se prevé la entrada en funcionamiento de 27 nuevas oficinas, que vendrán a sumarse a las ocho ya existentes y a otras ocho que están ultimando su instalación. Por último, se ha ultimado igualmente la preparación del proceso de Elecciones a Cámaras Agrarias, estando prevista su celebración el próximo 20 de abril.

Medio natural

La dirección general del Medio Natural dispone para el ejercicio de 1997 de un presupuesto inversor de 3.021 millones, lo que supone un incremento del 42,6 por 100 respecto a 1996. En materia de planificación forestal, se iniciará la 2.ª fase del Plan Forestal de Aragón y se continuará con la consolidación de la propiedad a través de los correspondientes deslindes, amojonamientos y catalogaciones. Se ha planteado igualmente reforzar la infraestructura de montes a través del mantenimiento y mejora de refugios, casas y centros forestales.

En ordenación y mejora forestal se potenciará los tratamientos selvícolas en masas arboladas, clareos, podas y eliminación de residuos. Por último, se incluye también en este apartado la ordenación selvipastoral y la producción de planta a través de los viveros gestionados por el Departamento. Estas actividades cuentan con 246 millones, el 40 por 100 más que el año anterior.

En el plan de protección y restauración del suelo y de su cubierta vegetal destaca la partida de 925 millones correspondientes a la 2.ª anualidad de la primera fase del Plan de Forestación y labores complementarias para la lucha contra la erosión, desertización y regeneración de ecosistemas degradados por incendios, con una reversión comunitaria muy importante, cifrada en unos 625 millones para este ejercicio. Estas inversiones servirán para conseguir 2.496 has. de nuevas repoblaciones, 1.227 has. de tratamientos selvícolas y 18 actuaciones de hidrotecnias de corrección.

En el área de prevención y lucha contra los incendios forestales se prevén para este año 1.007 millones, lo que representa 37 millones más que en 1996, destacando en este sentido, la partida de medios aéreos por 133 millones, segunda anualidad del contrato trianualizado, que ha mejorado sustancialmente el servicio, permitiendo la utilización de un aparato en el intermedio de las campañas. Por otro lado, se ha planificado la siguiente campaña para que exista un dispositivo mínimo desde principios del mes de febrero, incorporando nuevos medios según vaya avanzando la primavera. Destacar también que por segundo año consecutivo, y a la vista del éxito de 1996, se plantea estrechar la colaboración con Ibercaja en el Plan de Voluntariado Medioambiental contra incendios forestales, concretando este año el esfuerzo en los aspectos de vigilancia y divulgación. Como partida más importante en este plan, destacan los 437 millones que se invertirán en contratación de cuadrillas forestales, con trabajos específicos de eje-

cución en labores preventivas, lo que redundará al mismo tiempo en el sostenimiento del medio rural donde se asienta esta problemática.

En materia de aprovechamiento racional del patrimonio natural y desarrollo de actividades deportivas, culturales, educativas, recreativas y turísticas, hay que destacar la potenciación de las reservas de caza, ya que se han constituido las juntas consultivas de las cinco reservas de caza de la provincia de Huesca en este año. De esta forma, el departamento espera conseguir mayor transparencia en su gestión y la definitiva puesta al día de los pagos de indemnizaciones y tasaciones de los daños producidos por especies cinegéticas, que acumulaban importantes retrasos desde 1994 y que han afectado al buen funcionamiento de la Reserva de Montes Universales en la provincia de Teruel. El total de las actuaciones en aprovechamiento de nuestro entorno supone 166 millones para 1997, el 51 por 100 más que en 1996.

Biodiversidad

En el plan de conservación de la biodiversidad en su aspecto de flora y fauna silvestre, destacar la previsión de 30 millones para continuar con el Plan de Conservación de Vertebrados Pirenaicos (oso y quebrantahuesos), que tiene retornos del 75 por 100 de la UE a través del instrumento financiero LIFE.

En el área de conservación de la biodiversidad a través de la planificación y gestión de la RENPA, el presupuesto de 1997 se eleva a 255 millones, con un aumento del 27 por 100 sobre el ejercicio anterior. Ello va a permitir reforzar la consolidación de la Red de Espacios Protegidos de Aragón, con inversiones previstas en Guara (destacando la construcción del centro de acogida a visitantes de Bierge), Parque Posets-Maladeta, Parque Natural de la Dehesa del Moncayo, Reserva Natural de los Galachos, Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno, en el Sitio Nacional de Interés Natural de San Juan de la Peña y en el Monumento Natural de los Glaciares Pirenaicos.

Es destacable también la implantación en 1997 del programa de medidas agroambientales en el Parque de Guara para potenciar los recursos ganaderos, así como la iniciación de un programa de recuperación de hábitats en la reserva de la Alfranca, que ha sido aprobado por instrumento financiero LIFE. De los 17 proyectos aprobados a España 2 son de nuestra Comunidad Autónoma.

Por último, el plan de Desarrollo Socioeconómico del Medio Rural está dotado con 347 millones, un 78 por 100 más que en 1996. Entre ellos destacar la partida de 177 millones en apoyo a las entidades locales cuyo término municipal esté incluido en algún espacio natural protegido, reserva de caza, zona periférica de protección o refugio de fauna silvestre.

Calidad ambiental

La dirección general de Calidad Ambiental dispone de 1.052 millones para inversión, lo que supone un incremento del 25,7 por 100.

En materia de residuos sólidos urbanos, una vez decidido el mapa de vertederos y centros de transferencia el siguiente paso será definir los tratamientos más apropiados en función del vo-

lumen y caracterización de los residuos, potenciando al máximo las actividades de reciclado. Paralelamente, se procederá al sellado de vertederos de alto riesgo y de aquellos otros incontrolados en zonas que disponen de sistemas de gestión adecuados. Para todo ello se dispone de 440 millones, todos ellos destinados a inversión, lo que representa un aumento del 29 por 100 respecto a 1996.

En el apartado de residuos industriales, el objetivo es fomentar la reducción en origen, la reutilización y el reciclaje de los que se generen en la Comunidad Autónoma. La partida más importante en este sentido es la de subvenciones a empresas para minimización de residuos industriales, que asciende a 238 millones. Merece la pena destacar que en 1996 ha habido avances significativos en las inscripciones del registro de productores como resultado de la campaña liderada desde el Departamento con la colaboración de las organizaciones empresariales.

En materia de residuos sanitarios, el cierre de la incineradora de La Cartuja ha puesto fin a la gestión irregular que había sido tolerada por el gobierno anterior, estando actualmente en tramitación los expedientes de autorización de varias instalaciones con tecnología autoclave. Finalmente, en Residuos Ganaderos, se continúa con el programa de apoyo a los municipios para crear equipos e infraestructuras de gestión adecuadas al volumen de purines de cada zona y realistas en cuanto a las disponibilidades financieras. Para todas estas actividades, la dotación presupuestaria en 1997 asciende a 219 millones, lo que supone un incremento del 4 por 100 respecto a 1996.

En los planes de restauración de suelos, que cuenta con un presupuesto inversor de 255 millones de pesetas, se acometerán actuaciones, entre otros en Monzón. Finalmente, en sensibilización ambiental, se continuará apoyando aquellas actividades que contribuyan a la concienciación y divulgación de la problemática ambiental y de sus actuaciones correctoras, para lo que se va a destinar 44 millones, lo que supone un incremento del 29 por 100 respecto a 1996.



Vertedero de Sardas. El sellado de vertederos es una de las actuaciones prioritarias en la política ambiental del Departamento.



Las empresas de Calidad Alimentaria se unen

El consejero de Agricultura y Medio Ambiente, José Manuel Lasa, ha presentado recientemente la constitución de la Asociación para el Desarrollo y Fomento de los Productos Aragoneses de Calidad Alimentaria, cuyo presidente es Carlos Campillo. En el acto de presentación (foto superior) el

consejero destacó la progresión ascendente que están experimentando los productos agroalimentarios de calidad conforme el público los conoce, al tiempo que animó a otras empresas a unirse a esta iniciativa como alternativa de calidad en la penetración del sector agroalimentario. En la actualidad, hay un total de 13 productos y 33 empresas que se encuentran bajo el distintivo de la «C», aunque se encuentran en estudio los reglamentos para la incorporación a la marca de la carne de vacuno, la cebolla de Fuentes y el arroz de Aragón.

El ternasco de Aragón tiene poco colesterol

El catedrático de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, Isidro Sierra, ha presentado recientemente el estudio de la calidad de la grasa en el Ternasco de Aragón, en donde se pone de manifiesto que «en lo referente al colesterol, y en especial a la grasa intermuscular, el ternasco de Aragón (TA) ofrece unos niveles más bajos que el resto, siendo además una grasa normalmente consumida por completo».

El estudio, que ha sido elaborado por un numeroso equipo investigador y ha contado con el apoyo del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, parte del objetivo de comparar el perfil de ácidos grasos y el nivel de colesterol dentro del TA destetado o no destetado y de otros diversos tipos de corderos ligeros. En este sentido, el estudio señala también que los corderos jóvenes (menos de 90 días) son todavía prerrumiantes y no poseen una capacidad plena de saturación en rumen. Por ello, depositan grasas más parecidas a la calidad de la ingesta. Así, el ternasco no destetado al tomar leche

ofrece grasas más saturadas que los destetados, en cuyos 30 ó 40 últimos días reciben sólo dieta vegetal.

Convenio para potenciar los seguros agrarios

La póliza multicultivo para cultivos herbáceos extensivos y la tarifa general combinada de pedrisco e incendios son las dos nuevas líneas de cobertura que presentan los seguros agrarios para este año, según anunció el consejero de Agricultura y Medio Ambiente, José Manuel Lasa, en la firma del convenio que recientemente se ha celebrado en Zaragoza. El acuerdo, que fue suscrito con el presidente de Agroseguro, Esteban Tejera, desarrolla el marco de colaboración entre ambas administraciones para la subvención de las distintas líneas de aseguramiento, que incluyen el 80% de las producciones agrícolas. Para la presente campaña, la inversión por parte del Departamento será de unos 800 millones de pesetas, lo que supone mantener la aportación en relación al

año anterior, cuando mostró un incremento del 20% respecto al ejercicio precedente. Asimismo, para este año el Departamento ha estimado que la aportación mínima del agricultor debe ser del 35% del costo del seguro, siendo el resto subvención de ENESA y el Departamento. En líneas generales, el nivel de aseguramiento es de alrededor del 60% de la superficie cultivada, aunque varía de forma importante según los cultivos. En la campaña de 1996 se aseguró en Aragón una producción de 2,6 millones de toneladas, en una superficie de cerca de 700.000 hectáreas, lo que supuso un coste total para el sector de 5.212 millones. Respecto a la siniestralidad, la campaña pasada ha supuesto unos ingresos para el sector en Aragón de unos 2.300 millones de pesetas.

Avanza el proceso de elecciones a Cámaras Agrarias

El Consejo de Gobierno ha aprobado recientemente los decretos por los que se regulan y convocan las Elecciones a Cámaras Agrarias en Aragón, cuya fecha de celebración está prevista para el próximo día 20 de abril.

Así mismo establece la publicación en el BOA del Decreto de convocatoria, que se realizará el 21 de febrero; el día 26 de febrero se publicará en el BOA el número de mesas y su localización; día 28, sorteo por las juntas electorales provinciales para designar a los miembros de las mesas; del 21 de febrero al 13 de marzo, presentación de candidaturas ante las juntas electorales; el 17 de marzo, publicación en el BOA y exposición en el tablón de anuncios de las juntas de las candidaturas presentadas; del 17 al 19 de marzo, comunicación por las juntas electorales de las posibles irregularidades de las candidaturas; del 19 al 21 de marzo, subsanación de las posibles irregularidades en las candidaturas; el 24 de marzo, proclamación de las candidaturas; el 26 de marzo, nombramiento de los interventores; del 4 al 18 de abril, campaña electoral; del 3 al 24 de marzo, solicitud de voto por correo; del 3 al 16 de abril, remisión por el solicitante de su voto a las juntas electorales; día 20 de abril, celebración de la votación; del 21 al 25, escrutinio general por las juntas electorales y recuento del voto por correo; día 5 de mayo, proclamación de electos por las juntas; del 5 de mayo al 13 de junio, publicación en el BOA de los resultados de las elecciones, y del 13 de junio al 2 de julio, constitución del pleno de las cámaras y toma de posesión de sus miembros.

Respecto a la participación, tienen derecho a voto los profesionales de la agricultura propietarios, arrendatarios, aparceros afiliados al REA de la Seguridad Social bien al RETA en función de su actividad agraria.

PAC 97



En la CAI sabemos qué es lo que más le interesa.

Domicilie sus ayudas en la CAI

Le tramitamos su PAC 97 para herbáceos, primas ganaderas y medidas agroambientales. Con asesoramiento personalizado y un seguro de accidentes gratuito. Infórmese en su Oficina CAI. (Plazo: hasta el 6 de marzo)



Aragón es nuestra tierra

Solicitud única para las ayudas de la PAC

PRIMAS COMPENSATORIAS DE SECANO / HA
(CAMPAÑA 97-98)

	SECANO TM POR Ha.	PTAS/HA INDEMNIZACIÓN CON ECU A 165, 198					
		SISTEMA SIMPLIF.	SISTEMA GENERAL				
			CEREAL	OLEAGIN.	PROTEAG.	RETIRADA	LINO OLEAG.
JACETANIA I	2,5	22.441	22.441	38.917	32.414	28.424	43.406
JACETANIA II	2,7	24.236	24.236	42.029	35.007	30.698	46.878
SOBRARBE	2,7	24.236	24.236	42.029	35.007	30.698	46.878
RIBAGORZA	2,7	24.236	24.236	42.029	35.007	30.698	46.878
HOYA HU I	1,8	16.157	16.157	28.020	23.338	20.465	31.252
HOYA HU II	2,2	19.748	19.748	34.246	28.524	25.013	38.197
HOYA HU III	2,5	22.441	22.441	38.917	32.414	28.424	43.406
SOMONTANO	2,0	17.952	17.952	31.133	25.931	22.739	34.725
MONEGROS	1,2	10.771	10.771	18.679	15.558	13.643	20.835
LITERA I	1,8	16.157	16.157	28.020	23.338	20.465	31.252
LITERA II	2,2	19.748	19.748	34.246	28.524	25.013	38.197
BAJO CINCA	1,5	13.464	13.464	23.350	19.448	17.054	26.043
JILOCA I	2,5	22.441	22.441	38.917	32.414	28.424	43.406
JILOCA II	2,0	17.952	17.952	31.133	25.931	22.739	34.725
S. MONTALBAN	1,8	16.157	16.157	28.020	23.338	20.465	31.252
BAJO ARAGON	1,8	16.157	16.157	28.020	23.338	20.465	31.252
ALBARRACIN	1,8	16.157	16.157	28.020	23.338	20.465	31.252
HOYA TERUEL	1,8	16.157	16.157	28.020	23.338	20.465	31.252
MAESTRAZGO	1,8	16.157	16.157	28.020	23.338	20.465	31.252
EJEA I	1,5	13.464	13.464	23.350	19.448	17.054	26.043
EJEA II	1,8	16.157	16.157	28.020	23.338	20.465	31.252
EJEA III	2,5	22.441	22.441	38.917	32.414	28.424	43.406
BORJA I	2,0	17.952	17.952	31.133	25.931	22.739	34.725
BORJA II	1,5	13.464	13.464	23.350	19.448	17.054	26.043
CALATAYUD I	2,0	17.952	17.952	31.133	25.931	22.739	34.725
CALATAYUD II	1,8	16.157	16.157	28.020	23.338	20.465	31.252
LA ALMUNIA I	1,8	16.157	16.157	28.020	23.338	20.465	31.252
LA ALMUNIA II	1,2	10.771	10.771	18.679	15.558	13.643	20.835
ZARAGOZA I	1,2	10.771	10.771	18.679	15.558	13.643	20.835
ZARAGOZA II	1,8	16.157	16.157	28.020	23.338	20.465	31.252
DAROCA I	2,0	17.952	17.952	31.133	25.931	22.739	34.725
DAROCA II	2,5	22.441	22.441	38.917	32.414	28.424	43.406
CASPE I	1,5	13.464	13.464	23.350	19.448	17.054	26.043
CASPE II	1,2	10.771	10.771	18.679	15.558	13.643	20.835

JOSÉ MANUEL TABUENCA MARTÍNEZ (*)

El «Boletín Oficial de Aragón», en su número 1 de 1997 del día 3 de enero (página 17 y siguientes) publica una Orden del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente que dice literalmente lo siguiente:

«Orden de 20 de diciembre de 1996, del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente por la que se regula el procedimiento para la solicitud, tramitación y concesión de ayudas a los productores de determinados cultivos herbáceos y ayudas agroambientales, en la campaña de comercialización 1997/98 (cosecha de 1997) y de las primas en beneficio de los productores de carne de ovino y caprino, de los productores de carne de vacuno y de los que mantengan vacas nodrizas, para el año 1997».

La disposición indica que se pueden solicitar ya las ayudas por superficies «de la PAC» (desde el 2 de enero al 6 de marzo de 1997) con

la novedad de que, por primera vez, sólo es precisa una sola documentación para solicitar todas o algunas de las ayudas siguientes:

- Pagos compensatorios para cereales, oleaginosas, proteaginosas, lino no textil, retiradas y suplementos de pago para el trigo duro.
- Pagos compensatorios para el cultivo del arroz.
- Ayudas por superficie para leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros).
- Prima especial a los productores de carne de vacuno.
- Prima en beneficio de los productores que mantengan en su explotación «vacas nodrizas».
- Prima a los productores de ovino y caprino.
- Ayuda por medidas de fomento de la agricultura extensiva (barbecho mediambiental).
- Ayuda por gestión de tierras para acceso público y esparcimiento (sobresiembra de cereal).

PRIMAS COMPENSATORIAS DE REGADÍO/ HA
(CAMPAÑA 97-98)

	REGADÍO			PTAS/HA INDEMNIZACIÓN CON ECU A 165, 198							
	MEDIAS	MAIZ	OTR./CER.	SISTEMA SIMPLIF.	SISTEMA GENERAL						
					OTR./CER.	MAIZ	OLEAGN.	PROTEAGIN	RETIRADA	LINO OLEAG.	ARROZ
JACETANIA	4,1	6,4	3,5	36.803	31.417	57.450	63.825	45.382	46.617	60.768	18.410
SOBRARBE	4,1	6,4	3,5	36.803	31.417	57.450	63.825	45.382	46.617	60.768	18.410
RIBAGORZA	4,1	6,4	3,5	36.803	31.417	57.450	63.825	45.382	46.617	60.768	18.410
HOYA HU I	4,1	6,4	3,5	36.803	31.417	57.450	63.825	45.382	46.617	60.768	18.410
HOYA HU 2	4,7	7,8	4,0	42.189	35.905	70.016	73.165	51.865	53.439	69.449	18.410
SOMONTANO	4,7	7,8	4,0	42.189	35.905	70.016	73.165	51.865	53.439	69.449	18.410
MONEGROS	4,7	7,8	4,0	42.189	35.905	70.016	73.165	51.865	53.439	69.449	18.410
LITERA	4,7	7,8	4,0	42.189	35.905	70.016	73.165	51.865	53.439	69.449	18.410
BAJO CINCA	4,7	7,8	4,0	42.189	35.905	70.016	73.165	51.865	53.439	69.449	18.410
JILOCA	4,6	6,4	4,0	41.291	35.905	57.450	71.608	51.865	52.301	69.449	18.410
S. MONTALBÁN	4,3	6,4	3,5	38.598	31.417	57.450	66.938	45.382	48.891	60.768	18.410
BAJO ARAGÓN	5,4	7,8	4,5	48.473	40.393	70.016	84.062	58.348	61.398	78.130	18.410
S. ALBARRACÍN	4,3	6,4	3,5	38.598	31.417	57.450	66.938	45.382	48.891	60.768	18.410
HOYA TERUEL	4,6	6,4	4,0	41.291	35.905	57.450	71.608	51.865	52.301	69.449	18.410
MAESTRAZGO	4,3	6,4	3,5	38.598	31.417	57.450	66.938	45.382	48.891	60.768	18.410
EJEA	6,4	7,8	5,0	57.449	44.882	70.016	99.628	64.831	72.768	86.812	18.410
BORJA 1	6,4	7,8	5,0	57.449	44.882	70.016	99.628	64.831	72.768	86.812	18.410
BORJA 2	6,1	7,8	4,5	54.756	40.393	70.016	94.959	58.348	69.357	78.130	18.410
CALATAYUD	5,2	6,4	4,0	46.677	35.905	57.450	80.948	51.865	59.124	69.449	18.410
LA ALMUNIA	6,1	7,8	4,5	54.756	40.393	70.016	94.959	58.348	69.357	78.130	18.410
ZARAGOZA	6,4	7,8	5,0	57.449	44.882	70.016	99.628	64.831	72.768	86.812	18.410
DAROCA	5,2	6,4	4,0	46.677	35.905	57.450	80.948	51.865	59.124	69.449	18.410
CASPE	6,1	7,8	4,5	54.756	40.393	70.016	94.959	58.348	69.357	78.130	18.410

i) Ayuda por protección de la flora y fauna (diversificación de cultivos).

La solicitud única, para una o varias de las ayudas, se formulará en los modelos que aparecen en el citado «Boletín Oficial de Aragón», o cargando los datos en un soporte informático intermediario en las entidades colaboradoras.

En lo relativo a cultivos herbáceos es bueno recordar que aunque esta pasada campaña no se ha superado en Aragón (por muy poco) la superficie acogible a PAC en secano, de sobrepasarse nos va a generar penalizaciones en las primas.

Sabido es que la superficie acogible de regadío tiene carácter nacional y esta última campaña, como se ha superado en un 25 por 100 la superficie acogible se ha producido una penalización del 25 por 100 en todos los productos diferentes del maíz (que tiene superficie de referencia diferenciada de los otros cultivos acogibles en regadío) aun

cuando se ha «perdonado» la retirada (obligada y gratuita) en esta campaña, de esa superficie sobrepasada.

Esta nueva campaña de PAC impone a quienes se acogen al régimen general por obligación (más de 92 Tm. de producción indicativa) o a quienes aún siendo pequeños productores así lo desean, retirar el 5 por 100 del regadío y del secano, admitiéndose una flexibilidad de un 5 por 100 más en el caso del regadío y de un 25 por 100 más en el secano.

Hay muchos detalles puntuales que deben ser conocidos por un empresario agrario y/o ganadero de cara a esta PAC y para ello le invitamos a que, con las dudas concretas que se le planteen, pasen por la Oficina Comarcal del Departamento más próxima.

Para terminar, los siguientes cuadros ofrecen una rápida panorámica de datos interesantes a considerar de cara a esta nueva PAC. ■

(*) SECCIÓN DE ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGROAMBIENTALES

INDICES DE BARBECHO VIGENTES - CAMPAÑA 1997-98

PROVINCIA HUESCA

JACETANIA
Toda la comarca
10

SOBRARBE
Toda la comarca
10

RIBAGORZA
Toda la comarca
10

HOYA DE HUESCA
Toda la comarca
20

SOMONTANO
Toda la comarca
20

MONEGROS
Peralta de Alcofea
Resto comarca
100

LA LITERA
Toda la comarca
30

BAJO CINCA
Toda la comarca
100

PROVINCIA TERUEL

CUENCA JILOCA
Bello
Castejón de Tornos
Odón
Tornos
20

CUENCA JILOCA
Resto comarca
40

SIERRA MONTALBÁN (a)

Alpeñés
Allueva
Bea
Cañada Bellida
Cosa
Cucalón
Cuevas de Almudén
Ferrenuela de Huerva
Fonfría
Fuenferrada
Fuentes Calientes
Hinojosa de Jarque
Jarque de la Val
Lagueruela
Lanzuela
Martín del Río
Mezquita de Jarque
Pancrudo
Rillo
Salcedillo
Segura de los Baños
Torrecilla del Rebollar
Torre los Negros
Villahermosa del Campo
Villanueva del Rebollar
Vivel del Río

SIERRA MONTALBÁN (b)

Camarillas

SIERRA MONTALBÁN (c)

Toda la comarca

BAJO ARAGÓN

Toda la comarca

SERR. ALBARRACÍN

Toda la comarca

HOYA DE TERUEL (a)

Argente
Canañas
Celadas
Lidón
Visiedo

HOYA DE TERUEL (b)

Resto comarca
60

MAESTRAZGO (a)

Ababuj
Aguilar de Alfambra
Cedrillas
Jorcas
Monteagudo del Castillo
El Pobo

MAESTRAZGO (b)

Resto comarca

PROVINCIA ZARAGOZA

EJEA DE LOS CABALLEROS (a)

Artieda
Bagües
Isuerre
Lobera de Onsella
Longás
Mianos
Navardún
Los Pintanos
Salvatierra de Escá
Sigiüés
Sos del Rey Católico
Undués de Lerda
Urriés

EJEA DE LOS CABALLEROS (b)

Ardisa
Biota
Castiliscar
Layana
Luesia
Murillo de Gállego
Sádaba
Santa Eulalia de Gállego
Uncastillo
Valpalmas
Biel-Fuencalderas

EJEA DE LOS CABALLEROS (c)

Resto comarca

BORJA

Toda la comarca

CALATAYUD (a)

Alarba
Alconchel de Ariza
Alhama de Aragón
Aranda de Moncayo
Ariza / Ateca
Berdejo / Bijuesca
Bordalba / Buberca
Cabolafuente
Calmarza
Campillo de Aragón
Carenas
Castejón de Alarba
Castejón de las Armas
Cetina / Cimballa
Clarés de Ribota
Contamina
Embid de Ariza
Fuentes de Jiloca
Godojos / Ibdes
Jaraba
Malanquilla
Miedes
Monreal de Ariza
Monterde/ Montón
Moros / Nuévalos
Pomer
Pozuel de Ariza
Sisamón
Sisamón
Torrehermosa
Torrelapaja
Torrijo de la Cañada
Villalengua

CALATAYUD (b)

Resto comarca

LA ALMUNIA (a)

Aguilón / Tosos

LA ALMUNIA (b)

Resto comarca

ZARAGOZA

Toda la comarca

DAROCA

Toda la comarca

CASPE

Toda la comarca

REGIONALIZACIÓN DEL SECANO

PROVINCIA HUESCA

JACETANIA I
Biescas - Hoz de Jaca
Yebra de Basa - Yesero

JACETANIA II
Resto de municipios

SOBRARBE
Todos los municipios

RIBAGORZA
Todos los municipios

HOYA HUESCA I
Gurrea de Gállego
Robres
Senés de Alcubierre
Tardienta
Tortralba de Aragón

HOYA HUESCA II
Alcalá de Gurrea
Almuniente
Antillón
Barbués
Grañén
Huerto
Pertusa
Piracés
Salillas
Torres de Alcanadre
Torres de Barbués
Tramaced

MONEGROS
Todos los municipios

LA LITERA I
Alfántega
Altorricón
Binaced
Binéfar
Espilús
Monzón
San Miguel de Cinca
Pucyo de Sta. Cruz
Tamarite

LA LITERA II
Resto de municipios

BAJO CINCA
Todos los municipios

CUENCA JILOCA
Ráguena
Bello
Burbáguena
Castejón de Tornos
Odón
San Martín del Río
Tornos

CUENCA JILOCA II
Resto de municipios

SERR. ALBARRACIN
Todos los municipios

HOYA TERUEL
Todos los municipios

MAESTRAZGO
Todos los municipios

PROVINCIA DE TERUEL

CUENCA JILOCA
Ráguena
Bello
Burbáguena
Castejón de Tornos
Odón
San Martín del Río
Tornos

SERR. MONTALBAN
Todos los municipios

HOYA TERUEL
Todos los municipios

BAJO ARAGON
Todos los municipios

MAESTRAZGO
Todos los municipios

PROVINCIA DE ZARAGOZA

EJEA I
Castejón de Valdejasa
Pradilla de Ebro
Tauste

EJEA II
Ardisa - Asín
Ejea de los Caballeros
Erla - El Frago
Luna
Murillo de Gállego
Orés - Pedrosas, Las
Piedratjada
Puendeluna
Sta. Eulalia de Gállego
Sierra de Luna

EJEA III
Resto de municipios

BORJA I
Alcalá de Moncayo
Añón - Fayos, Los
Crisal - Litago
Lituénigo
S. Martín de la V. del M.
Sta. Cruz de Moncayo
Trasmoz - Vera de M.

BORJA II
Resto de municipios

CALATAYUD I
Aranda de Moncayo
Belmonte de Gracián
Berdejo
Bijuesca
Bordalba
Clarés de Ribota
Frasno, El
Fuentes de Jiloca
Malanquilla
Mara
Miedes
Montón
Orea
Oseja
Ruesca
Torrelapaja

CALATAYUD II
Resto de municipios

LA ALMUNIA I
Calcena - Codes
Purujosa

LA ALMUNIA I
Resto de municipios

ZARAGOZA I

Almocheu
Belchite
Codo
Fuentes de Ebro
Gelsa
Mediana
Quinto de Ebro
Quinto
Velilla de Ebro

ZARAGOZA II

Resto de municipios

DAROCA I

Abanto
Aladrén
Herrera de los Navarros
Luesma
Villar de los Navarros
Vistabella

DAROCA II

Resto de municipios

CASPE I

Almolda, La

CASPE II

Resto de municipios

REGIONALIZACIÓN DEL REGADÍO

PROVINCIA DE HUESCA

JACETANIA
Todos los municipios

SOBRARBE
Todos los municipios

RIBAGORZA
Todos los municipios

HOYA HUESCA I
Agüero
Albero Alto
Albero Bajo
Alcalá del Obispo
Alerre
Angüés
Argavieso
Arguis
Ayerbe
Banastás
Biscarrués
Blecua y Torres
Casbas de Huesca
Chimillas
Huesca
Ibieca
Igrüés
Loarre
Loporzano
Loscorrales
Lupiñén-Ortillas
Monflorte-Lascasas
Novales
Nueno
Peñas de Riglos, Las
Quicena
Sangarrén
Sesa
Siétamo
Sotonera, La
Tierz
Vicién

HOYA HUESCA II
Resto de municipios

BAJO CINCA
Todos los municipios

CUENCA JILOCA
Ráguena
Bello
Burbáguena
Castejón de Tornos
Odón
San Martín del Río
Tornos

CUENCA JILOCA II
Resto de municipios

SERR. ALBARRACIN
Todos los municipios

HOYA TERUEL
Todos los municipios

MAESTRAZGO
Todos los municipios

CUENCA JILOCA
Ráguena
Bello
Burbáguena
Castejón de Tornos
Odón
San Martín del Río
Tornos

CUENCA JILOCA II
Resto de municipios

SERR. ALBARRACIN
Todos los municipios

HOYA TERUEL
Todos los municipios

MAESTRAZGO
Todos los municipios

PROVINCIA DE TERUEL

CUENCA JILOCA
Todos los municipios

SERR. MONTALBAN
Todos los municipios

BAJO ARAGON
Todos los municipios

SERR. ALBARRACIN
Todos los municipios

HOYA TERUEL
Todos los municipios

MAESTRAZGO
Todos los municipios

EJEA
Todos los municipios

BORJA I (Norte)
Agón
Bisimbre
Fréscano
Gallur
Mallén
Novillas

BORJA 2 (Sur)
Resto de municipios

CALATAYUD
Todos los municipios

LA ALMUNIA
Todos los municipios

ZARAGOZA
Todos los municipios

DAROCA
Todos los municipios

CASPE
Todos los municipios

En los cuadros superiores de ambas páginas se expone de forma pormenorizada las tablas de regionalización del secano en las tres provincias aragonesas, así como los índices de barbecho vigente para la campaña en curso. En ninguna de las dos tablas hay modificaciones respecto al año anterior, aunque

hemos considerado oportuno reproducirlas para que los profesionales del sector y técnicos puedan comprobar los valores en cada una de las zonas productivas en las que están enmarcados sus municipios. En el cuadro núm. 3 vienen detalladas los índices de barbecho en las distintas comarcas de cada una de

las provincias aragonesas, en donde se puede ver un amplio abanico de valores que en Huesca van del índice 10 en la Jacetania al 100 en el Bajo Cinca. En la provincia de Teruel, la escala comienza con un índice 20 en la Cuenca del Jiloca hasta el 80 en el Maestrazgo. Por su parte, Zaragoza muestra los in-

dicés de barbecho más bajos en la comarca de Ejea, mientras que Caspe alcanza el índice 100. En el apartado de la regionalización, cuadro 4, las tablas están clasificadas en regadío y secano en las comarcas de las tres provincias, siendo el apartado de secano el más amplio de los dos.

Entender el tiempo

ENTRE nosotros siempre ha gozado de prestigio quien era capaz de predecir los caprichos de la meteorología. Era como una especie de zahorí que nos parecía que poseía poderes mágicos. La verdad es que todo el mundo alardeaba de saber aunque nadie se lo creyera. Pero la opinión de algunos era aceptada con crédito de autoridad. «Ese entiende mucho el tiempo», —se decía admirativamente. Y existía una especie de rivalidad, una suerte de pugna entre agricultores y ganaderos sobre quienes eran capaces de dar un pronóstico más fiable. Los dedicados a cultivar la tierra observaban el cielo con el temor de adivinar un indicio de que pudiera arruinarse la cosecha y malograrse tanto esfuerzo, tanto sacrificio y tanta esperanza; los que conducían los ganados contemplaban el firmamento día y noche y confirmaban en el comportamiento de las reses lo que les vaticinaban «las señales» que tal vez no son ya las de siempre. Hace no mucho, paseando por el campo me tropecé con un pastor y, como suelo, me acerqué para escucharle. Siempre me gusta aprender de la gente sabia que está en contacto con la realidad elemental, la única verdadera, que es la tierra y el cielo, la lluvia y el sol. Era un hombre con muchos años ya de oficio y se mostraba ante mí tan desconcertado sobre los fenómenos del cielo como si fuera un aprendiz. «Créame —decía— desde que regiran tanto pu'allá arriba nos han jodido todas las señales». Otras muchas personas sabedoras de estas cosas me han confirmado con esas u otras palabras una opinión parecida.

Lo cierto es que nunca ha sido fácil hacer vaticinios y en ocasiones se formulaban con mucha prudencia y toda suerte de cautelas, aplicando la retranca y la más fina «somarda» —o «samorda» como dicen en el Bajo Aragón que viene a ser la misma cosa o muy parecida al menos— para no quedarse con las vergüenzas al aire a causa de una predicción equivocada.

Yo no sé si los aragoneses, amenazados siempre por una meteorología adversa, son, o han sido o no, mejores que el resto de nuestros vecinos en eso de vaticinar las intenciones del cielo, pero lo cierto es que desde hace más de un siglo y medio, toda la España rural viene rigiéndose por las predicciones, casi siempre certeras, de un astrónomo aragonés —Don Mariano Castillo Ocsiero— autor del «Calendario Zaragozano» que él tituló «El Firmamento» y popularmente se ha llamado entre sus devotos «el calendario de Mariano Castillo».

El Calendario de Mariano Castillo comenzó a publicarse en 1840. Dicho así puede no darnos idea del tiempo transcurrido y acaso no nos permita valorar el mérito de una obra que, basándose en cálculos matemáticos y supongo que alguna rudimentaria estadística, acierta a acertar —y permítanme la redundancia— con tal rigor y precisión.

El primer «Calendario Zaragozano» apareció como hemos dicho en 1840. En España terminaba ese año la guerra carlista en Cataluña y doña María Cristina tenía que renunciar a la Regencia a causa de la

agitación que provocó el carácter rabiosamente centralista de la Ley de Ayuntamientos. La reina Victoria de Inglaterra contraía matrimonio con Alberto de Sajonia, mientras Gran Bretaña iniciaba una segunda expansión por la India. Thiers hacía traer de Santa Elena el cadáver de Napoleón para enterrarlo en el Panteón de los Inválidos. Nació don Francisco Giner de los Ríos, y Zorrilla daba a conocer la primera parte de «El zapatero y el rey». Richard Wagner estrenó «Rienzi» y Federico Chopin las polonesas catalogadas como Opus 40. Pierre Joseph Proudhon sustentaba en su ensayo «¿Qué es la propiedad?», que poseer bienes es un robo a la sociedad, mientras Carlos Marx recorría Europa organizando la Liga de los Comunistas que fue el precedente del Partido, con Federico Engels. Mientras el mundo se agitaba y conmovía, el astrónomo aragonés se dedicaba a calcular el tiempo que iba a hacer, con un infinito amor a la tierra, al campo y a la vida.

Recuerdo que «el Mariano Castillo» andaba por casa de mis abuelos y se consultaba como un breviario, casi con reverencia. Después de muchos años de olvido, acerté a verlo en una librería el año pasado. Lo compré, más que con el propósito de que me sirviera, por pura nostalgia; pero pronto aprendimos él y yo a comunicarnos y yo a descubrir un hermoso lenguaje que me traía el aroma de los campos de Aragón en mi primera infancia. Nada de anticiclones, frentes fríos ni depresiones. Don Mariano Castillo me hablaba como mi abuelo. Veían por ejemplo de qué encantadora manera predice el talante de este final de febrero: «Luna llena en Virgo a las 10'27 horas. Tiempo anubarrado, tranquilo y vario; en algunos días las nubes se resolverán en lluvias mansas y abundantes, beneficiosas para los campos. Los vientos del Noreste despejarán el cielo por algunos días, en los cuales habrá todavía ligeras cosechas». No sé quién será

el redactor actual, pero ha sabido conservar el lenguaje evocador de un tiempo que ha llegado milagrosamente hasta nosotros; el que usaban aún nuestros mayores en torno a la fogata del hogar cuando recibían los primeros frutos del campo persignándose reverentemente mientras decían en voz baja y santa unción: «Nombre de Dios». Un tiempo del que no nos quedan ya ni el vocerío, los sonidos y las jotas, ni los perfumes de la fruta y el aroma del campo tan distinto, ni apenas ya el recuerdo.

Pero el Calendario de don Mariano nos permite aún recuperar el santoral desaparecido ya del almanaque; los refranes del campo y las labores («Mayo oscuro y junio claro, pan para todo el año», «Quien mucho mira a la luna no siembra cosa ninguna») y los pensamientos para meditar cada vez que miramos el tiempo («La felicidad suprime la vejez», «Para Adán el Paraíso era donde estaba Eva», «Sólo si estás activo desearás vivir cien años») permitiéndonos un instante de reposo y un paréntesis para la reflexión que hoy tanto añoramos. Por eso a mí me parece que estamos en deuda con este personaje tan próximo al corazón, que ha llevado por toda España el nombre de Zaragoza: un hombre olvidado que merecería un homenaje. ■

DARÍO VIDAL

DE LA REAL ACADEMIA DE NOBLES Y BELLAS ARTES DE SAN LUIS.



Sólo Banesto le ayuda más
Porque le ayudamos antes y en las mejores condiciones

Si está pensando en solicitar sus Ayudas Europeas, sólo Banesto

le ayuda más, porque le ayudamos antes y en las mejores condiciones. Le ofrecemos la experiencia de nuestro departamento especializado, AgroBanesto, con más de 1.100 oficinas en el mundo rural. Por domiciliar en Banesto la solicitud de su Ayuda de la Unión Europea, usted recibirá:

Un anticipo por valor del 80% del importe, en condiciones muy ventajosas

que usted podrá dedicar a lo que quiera.

La mejor y más completa gestión en el Servicio de Tramitación de las Ayudas.

Seguro gratuito de hasta 50 millones de pesetas para el ganado.

Información relevante del sector agrícola y ganadero.

Un regalo seguro: una confortable manta o una práctica caja de herramientas, a elegir.



EN BANESTO, SU AYUDA YA ESTÁ CONCEDIDA. ¡DISFRÚTELA POR ANTICIPADO!

AgroBanesto

902 35 00 35
CREEMOS EN EL CAMPO

Banesto

Ismael Conesa

«El aceite del Bajo Aragón busca el puesto que merece»

No se distingue por su gran volumen de producción, pero el aceite del Bajo Aragón cuenta con una baza a su favor: su indiscutible calidad. Con ese argumento como punto de partida, se ha creado la Asociación para la Defensa y Promoción del Aceite de Oliva del Bajo Aragón (ADABA), que agrupa a diez de las más importantes industrias y cooperativas productoras de la zona. Su presidente, Ismael Conesa, confía en mejorar la implantación de este producto en el mercado aragonés y en que una creciente superficie dedicada al cultivo del olivo y unos precios razonables tanto para productores como para consumidores, en torno a las 500 ptas. por litro para el virgen extra, serán las bases para un producto con amplias posibilidades de futuro. Lo peor su dependencia de la climatología.

ÓSCAR TOMÁS

—¿Ha costado mucho poner en marcha ADABA?

Ha sido el resultado de muchos años intentando hacer algo, pero sin que supiéramos cómo salir. Tenemos una climatología muy adversa. Los microclimas del Bajo Aragón son muy variados y, últimamente, llevamos unos años con una pluviometría muy escasa, con lo que las cosechas en secano, que es donde está generalmente el olivo, son muy pobres. Eso te quita las ganas de moverte porque somos conscientes de que no seríamos capaces de hacer frente a una expectativa de mercado grande. Y estamos seguros de que, una vez la gente conozca más nuestro producto, va a intentar consumirlo cada vez más. Con la reestructuración que está sufriendo el campo y la gran competencia que se entabla entre las grandes cadenas comerciales, que han perjudicado mucho a las pequeñas tiendas, hemos optado por intentar diferenciarnos de los productos de gran consumo. Como disponemos de un material de gran calidad y de escasa cantidad, pretendemos revalorizarlo y, al mismo tiempo, diferenciarlo del resto. No sabíamos cómo y, a través del Instituto Aragonés de Fomento se organizó un curso con esa orientación, que incluía un viaje a Italia que resultó de lo más revelador.

—Italia, un espejo en el que debemos mirarnos cuando hablamos de vender aceite...



«Disponemos de un material de gran calidad y de escasa cantidad, pretendemos revalorizarlo y, al mismo tiempo, diferenciarlo del resto»

cia lo suficiente la calidad del aceite. El ama de casa busca más el precio y, en todo caso, se conforma con que la botella especifique

—En España somos grandes productores de aceite, más que Italia, pero ellos tienen la patente de la comercialización. Han sido quienes mejor han sabido entender su valor y aprovecharlo. De hecho han conseguido exportar mucho aceite y, buena parte, que no se había producido allí sino aquí; pero no hay que criticarles por ello, no es su culpa sino la nuestra por haberlo permitido.

—¿Es ya demasiado tarde para seguir el camino de los italianos?

—Nunca es demasiado tarde para empezar. Ellos tienen la gran ventaja de que empezaron tarde para empezar. Ellos tienen la gran ventaja de que empezaron pronto, pero nosotros podemos empezar ahora. En el viaje a la Toscana pudimos constatar que hay campo para pequeñas producciones como las nuestras, sobre todo de calidad. Por eso queremos potenciar el conocimiento del público, que aprenda a distinguir la calidad, porque así saldremos beneficiados. Lo que deseamos es que el cliente compre lo que quiera... pero que sepa lo que compra.

—¿Cuál es el principal problema a superar?

—En estos momentos no se apre-

que el aceite es de oliva. Como mucho mira la acidez, que no deja de ser uno más de los parámetros a tener en cuenta. No es lo mismo un aceite virgen extra, que está sin manipular, que uno puro, de orujo, refinado... Nuestra mayor preocupación, donde más queremos incidir, es en que la gente conozca las características de nuestros aceites, que sepa diferenciar el aceite del Bajo Aragón del de las primeras marcas que puede encontrar en el supermercado. Que sepa apreciar el porqué de las 30 ó 40 pesetas más que paga por el nuestro. Somos conscientes de que no vamos a llegar a todo el público, pero intentamos que el que así lo decida lo haga convencido de que merece la pena.

—¿Qué acciones piensa emprender adaba?

—Queremos tener reuniones con las organizaciones de consumidores y amas de casa, y organizar visitas de los escolares a las almazaras para que vean cómo se elabora nuestro aceite, cómo se envasa, dónde va a parar... En definitiva, cómo nos diferenciamos del resto. Empezaríamos por los colegios de la zona e iríamos llegando cada vez más lejos. Es una labor a muy largo plazo, pero hay que pensar en el mañana. Y sin olvidar las campañas en los medios de comunicación para llegar a todos los aragoneses. Ese debe ser nuestro mercado principal. De hecho, nuestra producción permitiría autoabastecer nuestro mercado y poco más.

—Estamos hablando de una producción muy irregular que dificulta crear una estructura comercial estable...

—En Aragón podemos producir entre 3.000 y 4.000 toneladas, lo que pasa es que es muy difícil generalizar porque se alternan con años de 1.500 ó 2.000. Ése es nuestro mayor problema. En el Bajo Aragón, la mayoría de las empresas son familiares o cooperativas, empresas pequeñas que pueden comercializar entre 150 y 300 toneladas, según la cosecha. Y casi todos tenemos el 50-75 % de la producción vendida de antemano a clientes fijos que se llevan el aceite directamente de la almazara. El resto sí va al mercado y cada vez ganamos más cuota, pero tampoco podemos ni queremos comprometernos a mucho más porque surgiría la tentación de «pornografiar» nuestro mercado y no estamos dispuestos. Queremos envasar y vender sólo lo nuestro.

—¿Es una batalla perdida intentar competir con el marketing de las grandes firmas?

—En eso jugamos con una desventaja tremenda. Vamos a ir a contracorriente de esa tendencia. Vamos a ir con el estandarte de la calidad demostrada porque en la lucha de marketing se imponen siempre los grandes. Y manteniendo los pies en el suelo, como hago cuando me hablan de exportar. Hacerlo significa elevar notablemente el precio, mientras que comprar y vender en casa, al final, sale mucho más rentable y la promoción es mucho más barata. Por eso creo que es en Aragón donde hemos de centrar nuestro esfuerzo de promoción en un primer momento.

—¿Toda la comercialización en envase de cristal?

—Todo el producto que salga con la «C» de Calidad, por supuesto que irá en cristal tal y como se exige. Pero no podemos pretender que todo salga así al mercado. Sería lo ideal pero los propios productores tendríamos que pagar ese coste añadido porque también somos consumidores y resultaría un tanto injusto. Así que optamos por facilitarles ese mismo aceite, pero en envase económico. Quisiéramos que los primeros en beneficiarse de esa calidad fueran los aragoneses.

—En estos meses se habla mucho de nuevas plantaciones de olivo con riego por goteo...

—Ahora se está plantando mucho olivo, pese a que la recolección de la oliva, con mecanización y todo, sigue resultando cara.

Claro que, como contrapartida, el resto de costes de producción son comparativamente más baratos que en otros cultivos. Por eso y por los últimos precios altos y las ayudas de la Unión Europea, se ha creado el aliciente de plantar más olivos. Confío en que, aunque se produzca más y los precios no lleguen a ser como los de este año pasado, en el que se disparó demasiado, el ama de casa llegó a pagar más de 700 pesetas, seguiremos consiguiendo la suficiente rentabilidad.

—¿Cómo puede explicarle al ama de casa los precios disparados del aceite durante el año pasado?

—No hay ningún secreto. Llevábamos arrastrando dos cosechas malas y la del año pasado fue todavía peor. El que tuvo la ocasión de acaparar un poco de aceite se puso las botas. Sólo faltó la intervención de las cadenas de distribución y que las grandes empresas aceiteras estén cada vez más en manos extranjeras, lo que fomenta la especulación. Este año, debido a la expectativa de gran cosecha, se hicieron compras de aceite todavía sin producir y quien vendió se pilló los dedos porque lo vendió más barato del precio que alcanzaría ahora. Como ahora no se puede producir a causa de las lluvias, no se pueden cumplir las ventas realizadas y por eso se está manteniendo e incluso subiendo algo el precio del aceite. Pero es algo puntual, que durará un mes o dos. Me atrevería a decir que, si la previsión de la próxima cosecha es tan buena como parece, podríamos ver precios más bajos que los actuales, de cara al verano.

—¿Cuál es, en ese caso, el precio más justo?

—Yo creo que las 500 pesetas por litro de aceite de oliva virgen es un precio razonable, adecuado para todas las partes. Las 30 ó 40 pesetas de más que cuesta el del Bajo Aragón es perfectamente asumible por el ama de casa.

—El aceite del Bajo Aragón es el mejor para...

—Es para todo, como todo buen producto. Se aprecian más sus cualidades en crudo: ensaladas, verduras... Pero es que, en frituras, cunde muchísimo más y te sale rentable. Es como comparar un zumo de naranja natural y un refresco.



«Yo creo que las 500 pesetas por litro de aceite de oliva virgen es un precio razonable»

Zona Canal Calanda-Alcañiz

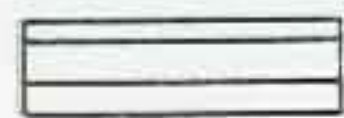


LEYENDA

NO DOMINADO



RESERVAS



El Calanda-Alcañiz impulsará el olivar y la fruticultura del Bajo Aragón

MANUEL SOLER FERRAN (*)

Las disposiciones administrativas que dan lugar a la definición de la zona regable se inician con la aprobación del Plan de Aprovechamiento Integral del río Guadalope, en el año 1971, que contemplaba la creación de este regadío, así como la construcción de las presas de Civán y Calanda y el recrecimiento de la de Santolea. Desde la presa de Calanda parte el Canal Calanda-Alcañiz que delimita y da nombre a la zona regable.

En el año 1972 es declarada la zona de interés nacional. En el año 1975 es aprobado el Plan General de Transformación. Contemplaba, un total de 5.000 Ha regables, divididas, a efectos de la ejecución de los planes coordinados de obras, en dos fases

En el año 1979 es aprobado el Plan Coordinado de Obras correspondiente a la 1.ª fase: Contratadas las obras por dos veces, debieron ser rescindidas, entre otros motivos, porque el sistema de riego que contemplaba era «a pie», mediante parcelas niveladas y transporte de agua en conducciones abiertas, por gravedad. La preocupación por el buen uso del agua y por la agresión edáfica que la nivelación supone, llevó a proponer el cambio de sistema de riego a aspersión y localizado, lo que requería la construcción de redes de tubería a presión. En cuanto a las afecciones medioambientales, el cambio de sistema de riego mejoraba sensiblemente la repercusión sobre el acuífero, se rediseñaba la red de drenaje y se creaba un perímetro de protección en torno a las Saladas.

En el año 1989 se aprueba la Modificación del Plan Coordinado de Obras, 1.ª fase que recogía la definición de las obras necesarias para efectuar la transformación mediante los sistemas de riego mencionados. La obra se contrata en 1994, con un plazo de ejecución de 30 meses. Felizmente, está a punto de finalizarse. La superficie regable es de 2.300 Ha.

En cuanto a la 2.ª fase, en el año 1982 fue aprobado su Plan Coordinado de Obras, que es necesario modificar para adecuarlo a los mismos criterios que rigen la 1.ª fase. Está pendiente la declaración de impacto ambiental. La superficie regable es de 2.673 Ha.



Estación de bombeo. Desde estas instalaciones se alimentan las dos balsas de riego.

Los sistemas de riego, la gestión del agua

Desde el Canal Calanda-Alcañiz, en su km 10, se alimenta una balsa reguladora a la misma cota del Canal. Desde ésta y mediante bombeo, se alimentan dos balsas de riego, con elevaciones respectivas de 50 m y 21 m. Desde dichas balsas en alturas se alimentan, por gravedad las redes de riego que distribuyen a todas las parcelas con presión suficiente para regar por aspersión a marco fijo de 18*21 m, que es la instalación más exigente en cuanto a necesidades de presión.

El proyecto ha pretendido dotar a la obra de las instalaciones precisas que permitan a los usuarios, de modo colectivo, organizados en su comunidad de regantes, efectuar una eficaz gestión del agua. Dos son los elementos empleados: el cálculo de las redes de riego «a la demanda» y la instalación de contadores en parcela, gobernados a través de un autómata y ordenador central.

Una adecuada gestión del agua requiere tres cosas: en primer lugar, conocimiento de las necesidades, ajustadas a las distintas situaciones de cultivo; le sigue la planificación de las instalaciones y el correcto manejo de las mismas; y por último es imprescindible la medición y facturación de los consumos habidos.

El riego a la demanda elimina las rigideces del riego a turno fijo que sufren la mayoría de los regadíos tradicionales. Esta flexibilidad permite un mejor ajuste del riego a las necesidades del cultivo, que redundará en un menor consumo de agua y mayor cantidad y mejor cali-

dad de cosecha. Los programadores de riego y valvulería existentes hoy en día en el mercado, a precio muy razonable, permiten la automatización casi total del riego. Ello supone considerable mejora en la productividad, así como en la humanización de las condiciones de trabajo de una tarea que en muchas ocasiones ha sido nocturna y penosa.

Regadíos, ¿para qué?

Se confía a los nuevos regadíos del Canal Calanda-Alcañiz la base territorial sobre la que puedan desarrollarse los cultivos tradicionales y emblemáticos de la agricultura del Bajo Aragón, como son el olivar, por un lado, y la fruticultura por otro, especialmente el melocotón tardío de cultivo embolsado.

Debe tenerse en cuenta la escasa presencia del regadío en la Comarca, apenas 10.000 Ha, con graves problemas de minifundio y de eficiencia en el uso del agua. Tenemos un medio en extremo árido, que hace necesaria nueva superficie regable con

buena infraestructura y modernos sistemas de riego, automatizados y con control de consumos, para poder practicar una agricultura sostenible.

Es importante señalar que el olivar histórico del Bajo Aragón ha tenido una notable presencia en el regadío y que por las circunstancias socioeconómicas de las décadas 1950 y 1960, además de las heladas, se arrancó. Se impone una recuperación de dicha superficie que garantice volumen y regularidad en las cosechas, factores necesarios para una correcta política comercial.

El nuevo regadío debe ser el revulsivo para la necesaria reconversión del olivar. Muchos son los defectos del olivar actual, que han llevado a calificarlo de cultivo marginal. Señalamos los siguientes: baja

densidad de plantación, en torno a 80 árboles/Ha, con marcos de 11-12 m; excesiva edad de los árboles, con formas que dificultan la recolección mecanizada; cultivo de secano con bajas producciones

y acusada vecería; poda inadecuada con baja relación hoja/madera. Las nuevas plantaciones deben realizarse con densidades en torno a los 250 árboles/Ha (marcos de 6-7 m); con plantón de vivero para formar a un solo tronco, de modo que permita la recolección mecanizada integral con vibrador y paraguas invertido; riego localizado y microaspersión (consumo de 3.000-4000 m³/Ha), que junto a una poda y fertilización adecuada obtiene altas producciones y limita la vecería. El riego mejora enormemente el calibre del fruto, lo cual es vital para el aprovechamiento como aceituna de mesa, dada la doble aptitud de la variedad tradicional de la zona, la «Empeltre», que junto a la calidad de su aceite la hace muy interesante comercialmente.

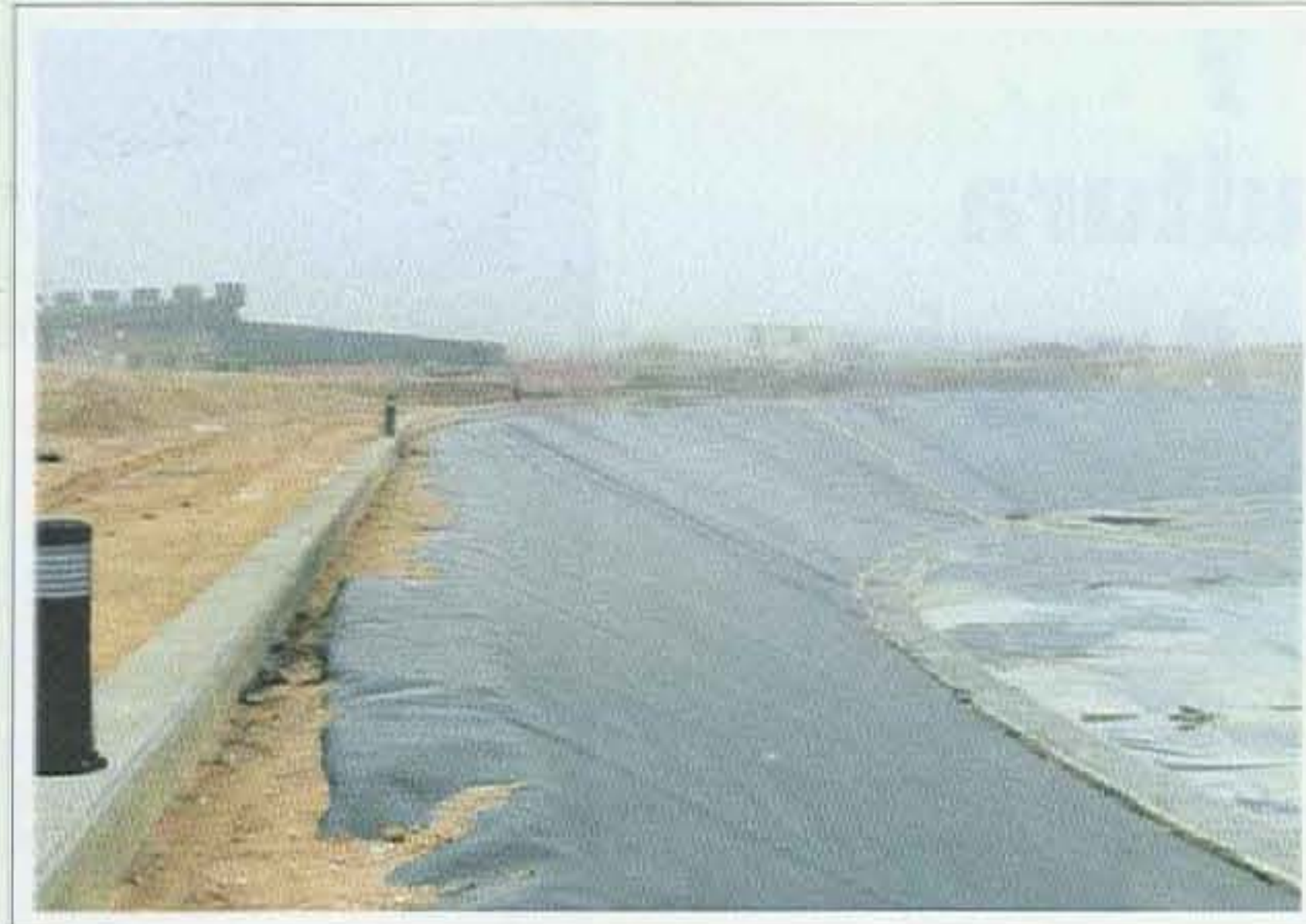
El cultivo de secano es la principal causa de marginalidad por las bajas producciones que se obtienen. Otra causa que se ha señalado repetidamente es el peligro de helada. Ambas son resueltas por el regadío, pues es posible estudiar protecciones antihelada basadas en el riego. La posible introducción de otras variedades que acompañen a la Empeltre, que aporten mejores aptitudes agronómicas, es tema muy espinoso, que requiere un tiempo largo de estudio. Es necesario implantar en la zona ensayos comparativos de variedades en condiciones de regadío que aporten la información requerida.

Es sabido que en las zonas de regadío es donde se implantan mayor número de cooperativas, que resultan de mayor dimensión y con gestión más profesionalizada. Igualmente, la industria agroalimentaria encuentra mayores oportunidades de desarrollo en las zonas regables. Ambas premisas se cumplen en nuestro caso, pues los cultivos a extender están ligados a industria transformadora y a una política comercial protegida por denominación de origen.

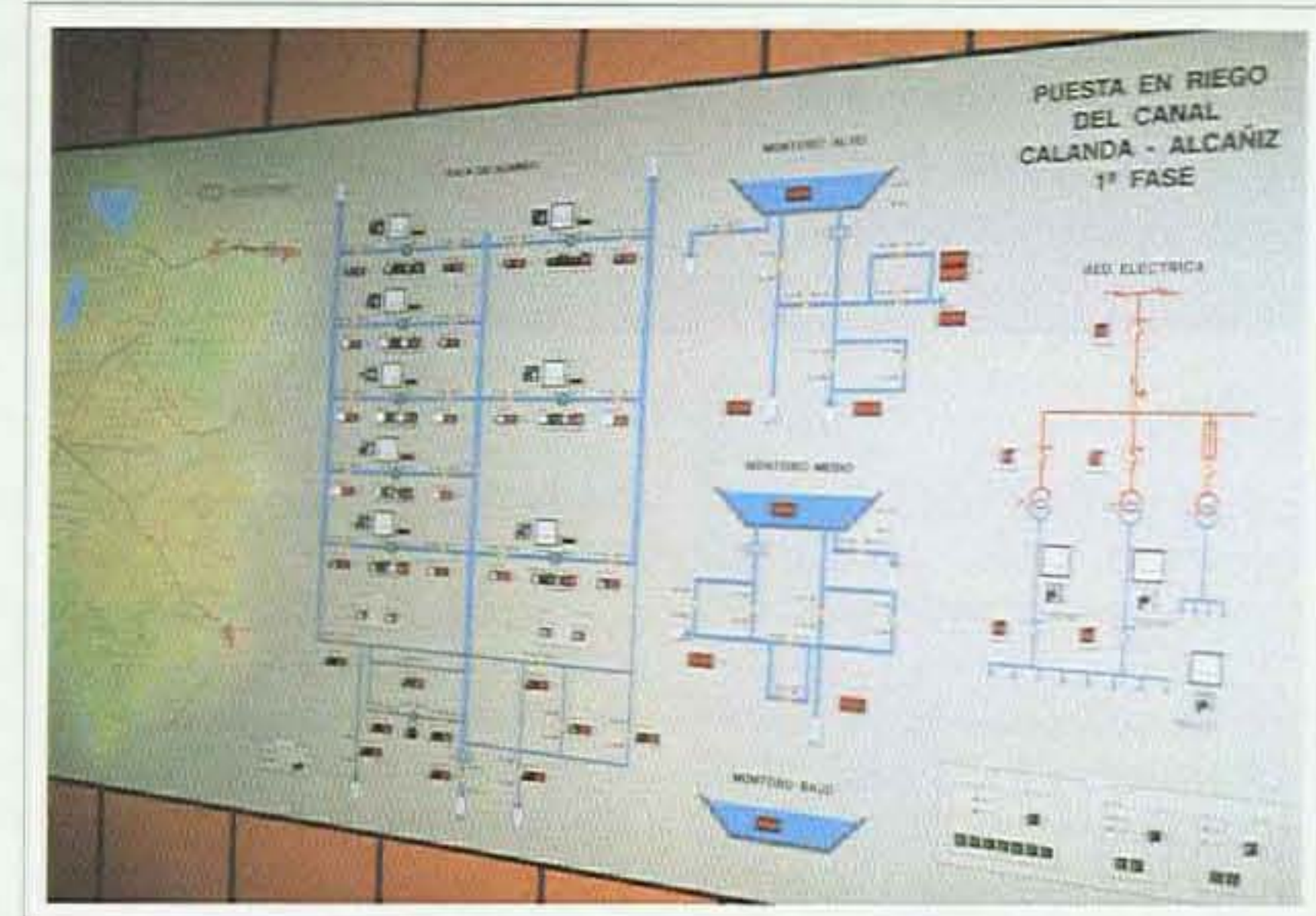
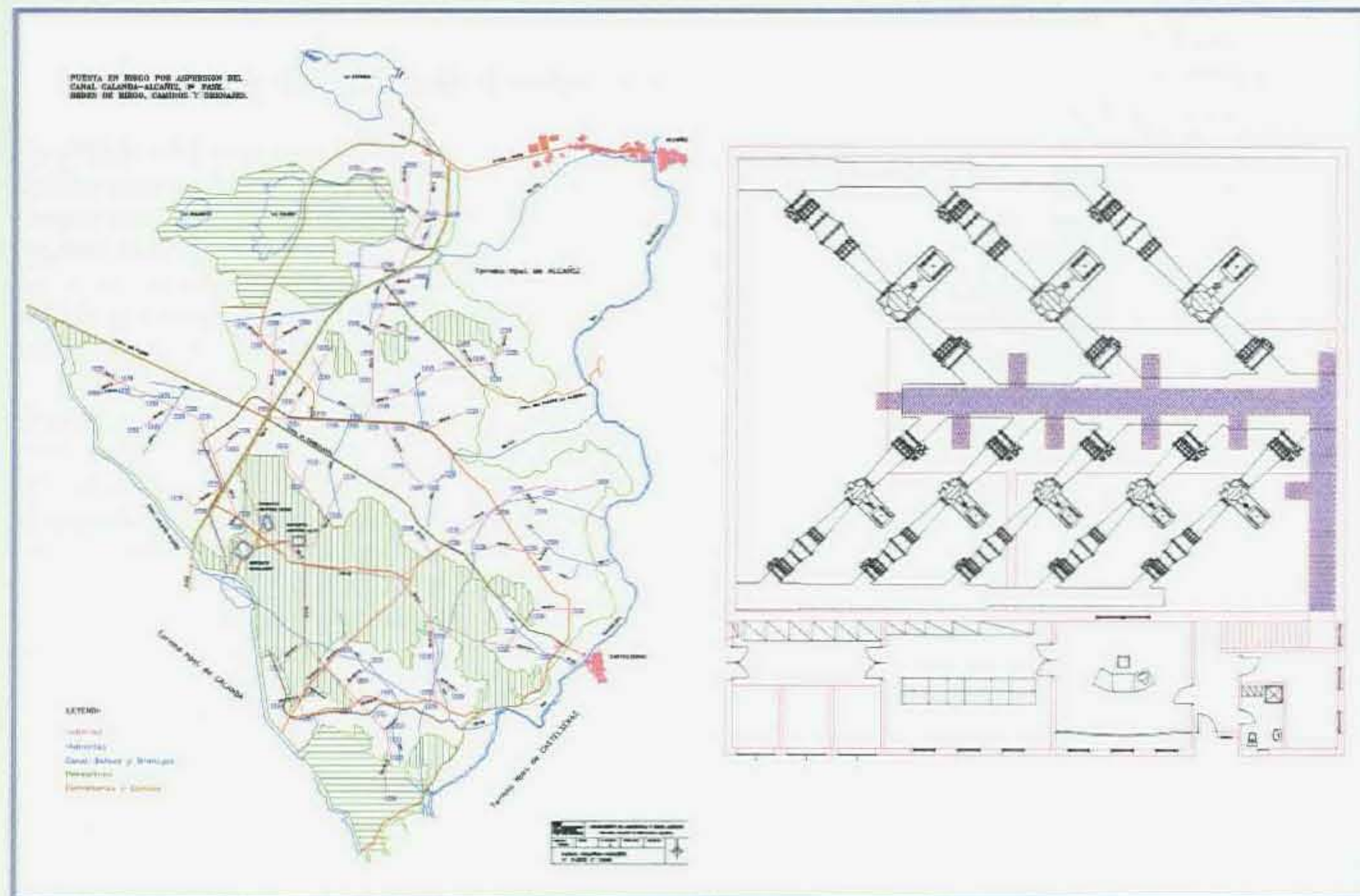
Se cumplen, así, los criterios de la política agraria comunitaria, en el sentido de promover acciones que diversifiquen los cultivos, que potencien su calidad y que les otorguen un mayor valor añadido mediante procesos de industrialización y comercialización, a ser posible, protagonizados por los mismos productores.

Cumple, igualmente, los criterios de aplicación de los fondos estructurales comunitarios, pues contribuye a desarrollar las potencialidades endógenas de la comarca mediante la promoción de productos con características exclusivas de origen, cuya calidad está reconocida por los mercados.

A lo anterior, hay que añadir que el regadío constituye una infraestructura básica, un medio plástico, sobre el que es posible adaptar numerosos cultivos, en función de las circunstancias variables del futuro.



Balsas de riego. Desde aquí se distribuye el agua a las parcelas.



Panel de mando. La estación de bombeo dispone de un moderno equipamiento.

El respeto al medio ambiente

Se ha previsto un perímetro de protección en torno a las «Saladas de Alcañiz» con 500 Ha de superficie. Este espacio ha sido señalado repetidamente como zona húmeda de alto valor ecológico en relación a las aves. Es necesario explicar que no es una zona húmeda al estilo de Doñana o Daimiel. Son cubetas salinas, sujetas a inundación temporal con ocasión de lluvias. La mayor parte del año presenta una costra blanca de sal, estéril, de muy escaso atractivo para las aves. Su valor ecológico viene dado por las orlas de vegetación halófila que rodean las cubetas y la propia formación geológica en sí, que configura un paisaje singular y que merece ser conservado. El perímetro se ha trazado por líneas de divisoria de aguas de modo

que la superficie transformada quede fuera de la vista, una vez situado el visitante en las cubetas, manteniéndose la visión del paisaje actual de secano.

El cambio de sistema de riego tiene una repercusión muy favorable sobre la recarga del acuífero que pudiera afectar al régimen de inundación temporal de la cubeta. El proyecto de drenaje ha sido totalmente reconsiderado, con nuevos trazados y sustituyendo los drenes en zanja abierta por drenes con tubería enterrada. De haber alguna afección sobre el nivel del acuífero, sería lento y acumulativo a lo largo de los años. Vigilando los niveles piezométricos, podría actuarse fácilmente sobre ellos, sin más que intensificar la red de drenes.

CONCLUSIÓN

El viejo principio del regadío colonizador mantiene su vigencia en nuestra comarca. La agricultura del futuro se refugiará en los regadíos eficientes, base necesaria para desarrollar producciones de calidad con prestigio de origen, acompañadas de transformación industrial y política comercial. Las variedades autóctonas ligadas a los cultivos tradicionales son un patrimonio que nos ha legado la historia y nuestros antepasados y que es nuestra obligación conservar y aumentar.

Los regadíos del Canal Calanda-Alcañiz son una inversión estratégica para consolidar una cabecera de comarca, bien dotada de todo tipo de servicios —que a la postre, es lo que define la calidad de vida de sus habitantes—, capaz de fijar su población y actuar como elemento equilibrador del territorio aragonés. ■

La calidad del riego por aspersión

La buena calidad de un sistema de riego por aspersión se logra cuando la pluviometría horaria que genera es adecuada en cantidad (mm/h. suficientes y no excesivos) y cuando se logra una suficientemente uniforme distribución del agua en la parcela (la medición de uniformidad se hace, a efectos prácticos, en el rectángulo de riego formado por cuatro aspersores contiguos, midiéndose el grado de uniformidad mediante los coeficientes de Christiansen o de Pearson).

JOSÉ MANUEL TABUENCA MARTÍNEZ

La buena calidad de un riego por aspersión depende de tres variables principales que son el marco de riego, el calibre de las boquillas de los aspersores y la presión del agua en las boquillas de los aspersores.

El marco de riego es un condicionante que no admite cambios en riegos establecidos y por ello no se puede actuar sobre esta variable en parcelas ya en riego; hay que indicar que, para nuevas coberturas a hacer, los marcos de riego más razonables deben ser siempre a trebolillo con calle de 18 metros y distancias entre aspersores de 18 ó de 21 metros.

El calibre de las boquillas tiene un importante efecto en la distribución del agua ya que el caudal emitido es proporcional al cuadrado del calibre de los emisores y el alcance también es proporcional a la raíz cuadrada del calibre de la boquilla más gruesa. También hay que indicar que

la forma de distribuir el agua un aspersor es muy diferente según tenga una o dos boquillas.

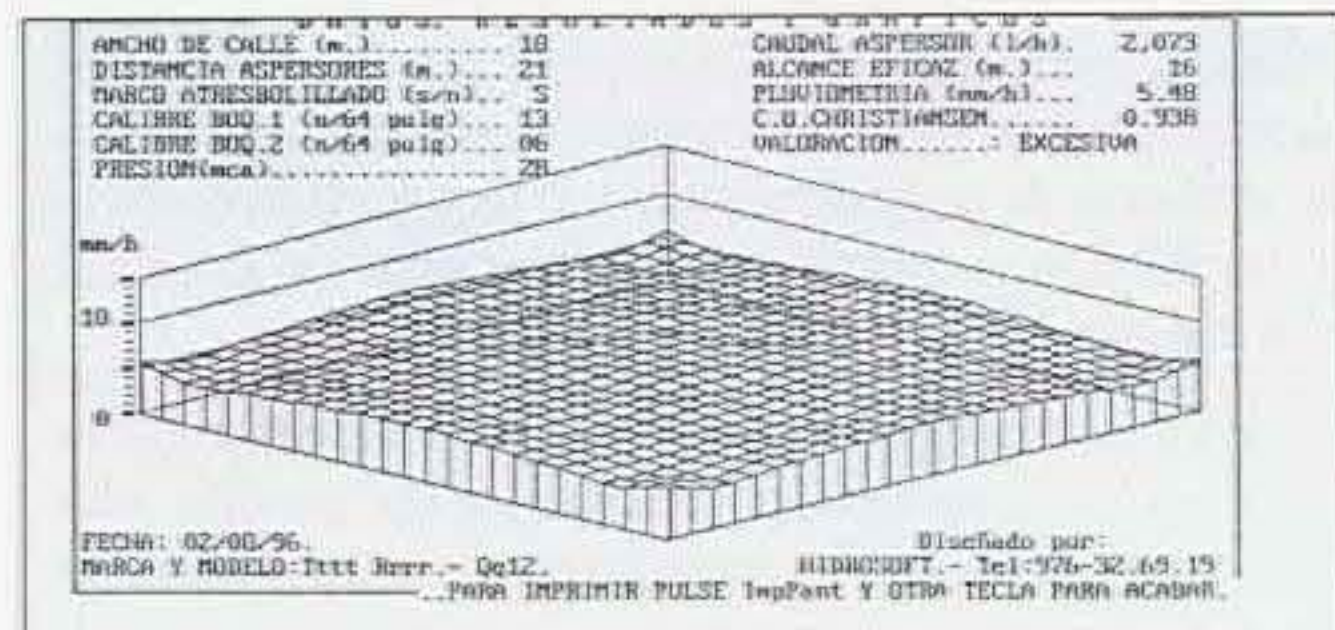
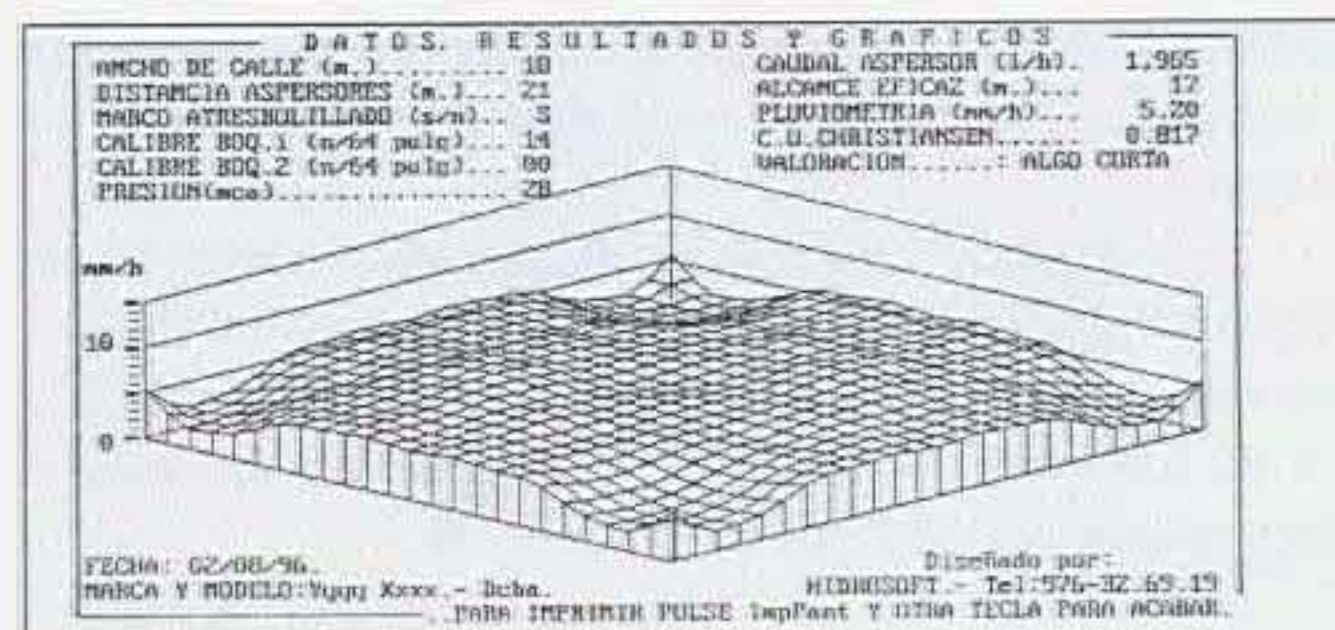
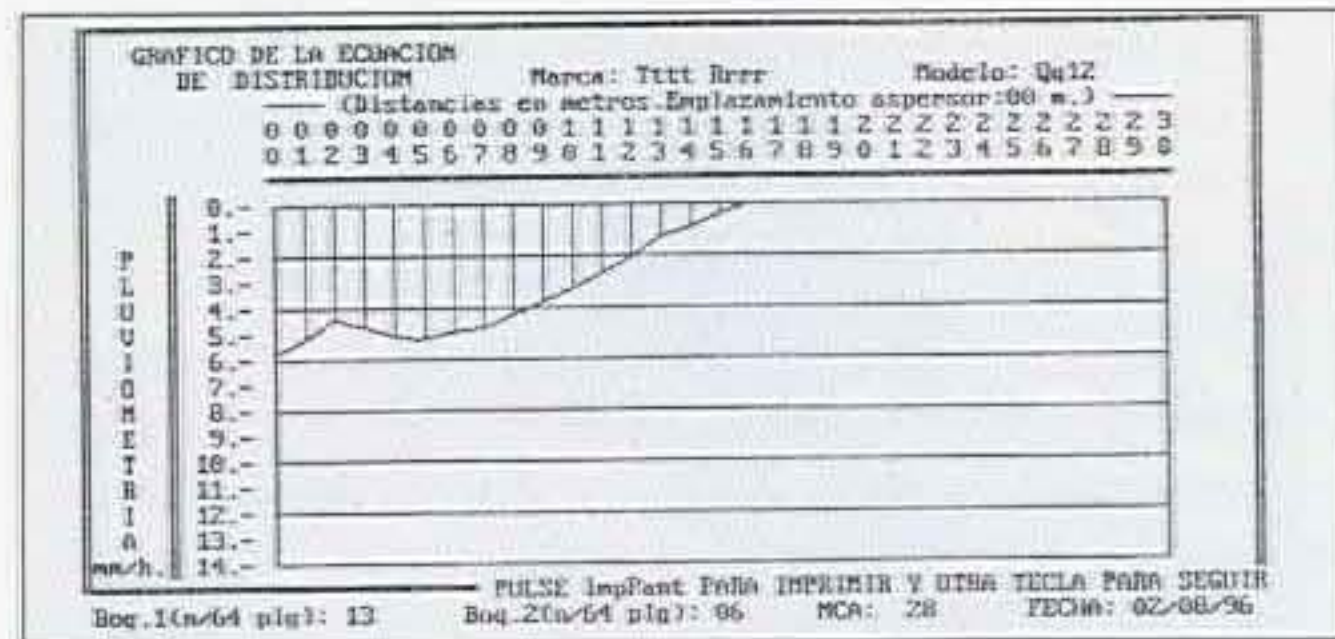
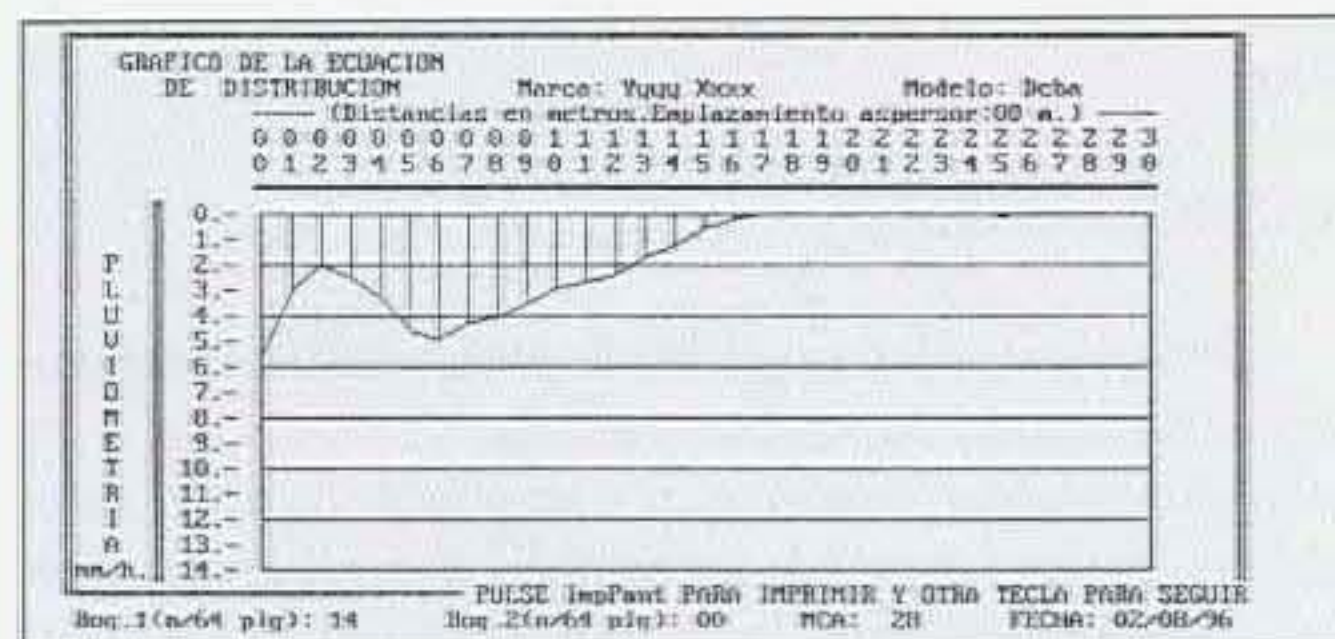
La presión de funcionamiento de un aspersor hace que el alcance y el caudal que emite crezca conforme crece la presión.

Para observar los efectos combinados de las tres variables el autor de este artículo ha usado de una aplicación informática de la que es autor, al objeto de simular los comportamientos ante cambios en los valores de las variables.

Aquí se contemplará el comportamiento de la «tarta» de riego que forman cuatro aspersores contiguos (situados en los cuatro vértices de la «tarta») para dos casos generales, el primero en que se pretende ofrecer el efecto de regar con aspersores de una o de dos boquillas y el segundo en que se pretende ver el efecto de regar con un mismo aspersor a tres presiones diferenciadas. ■

INFLUENCIA DEL USO DE ASPERSORES CON UNA O DOS BOQUILLAS EN LA UNIFORMIDAD DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

En los gráficos que siguen se observa que los aspersores equipados con una sola boquilla tienen una zona de muy baja pluviometría en torno a ellos debido a que el agua emitida no «rompe» su chorro hasta unos metros de haber salido y por tanto no moja suficientemente la zona en torno al aspersor, lo cual no sucede con el aspersor de dos boquillas, que tiene una distribución más normalizada a lo largo del radio mojado.



INFLUENCIA DE LA PRESIÓN DEL AGUA EN BOQUILLA/S EN LA CALIDAD DEL RIEGO

En este caso vamos a observar qué sucede en un aspersor equipado con dos boquillas de 4,76 y 2,38 mm. y situado en un marco de 18 x 18 m. a marco real y a trebolillo al variar la presión de funcionamiento:

Caso núm. 1=28 mca.

Caso núm. 2=33 mca.

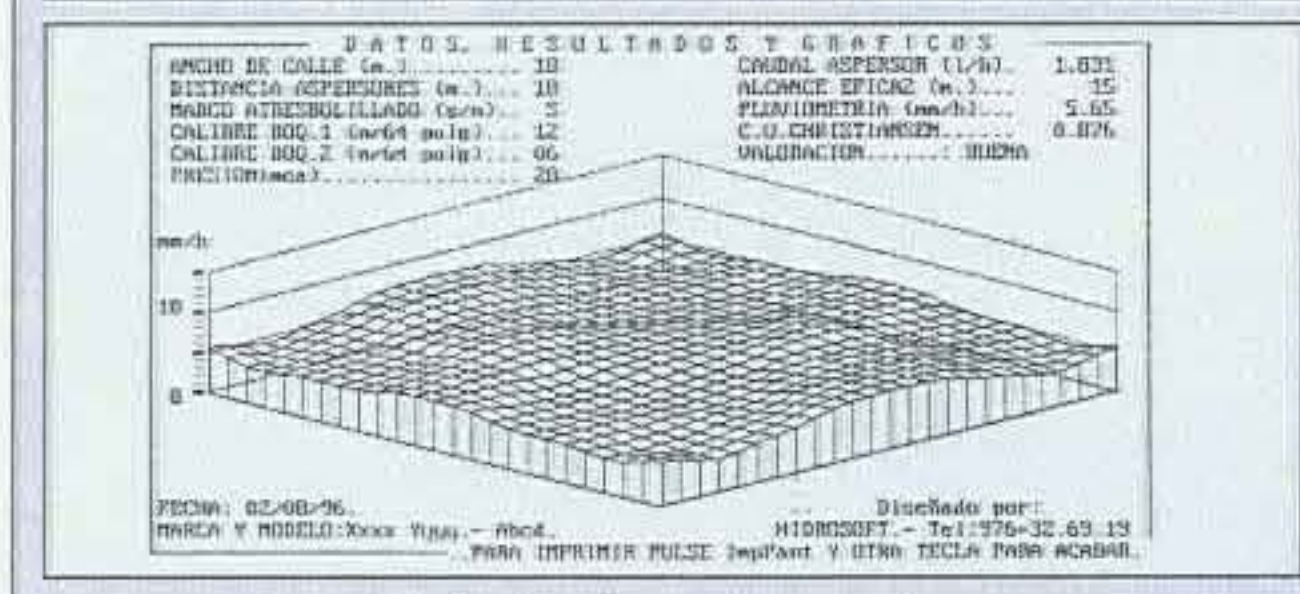
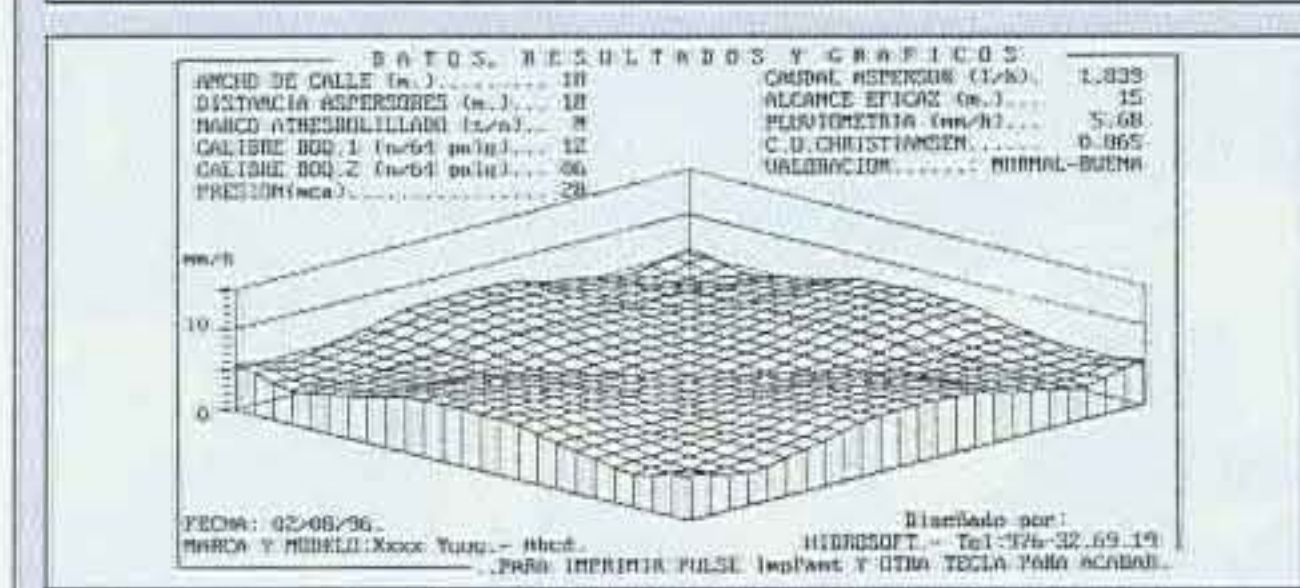
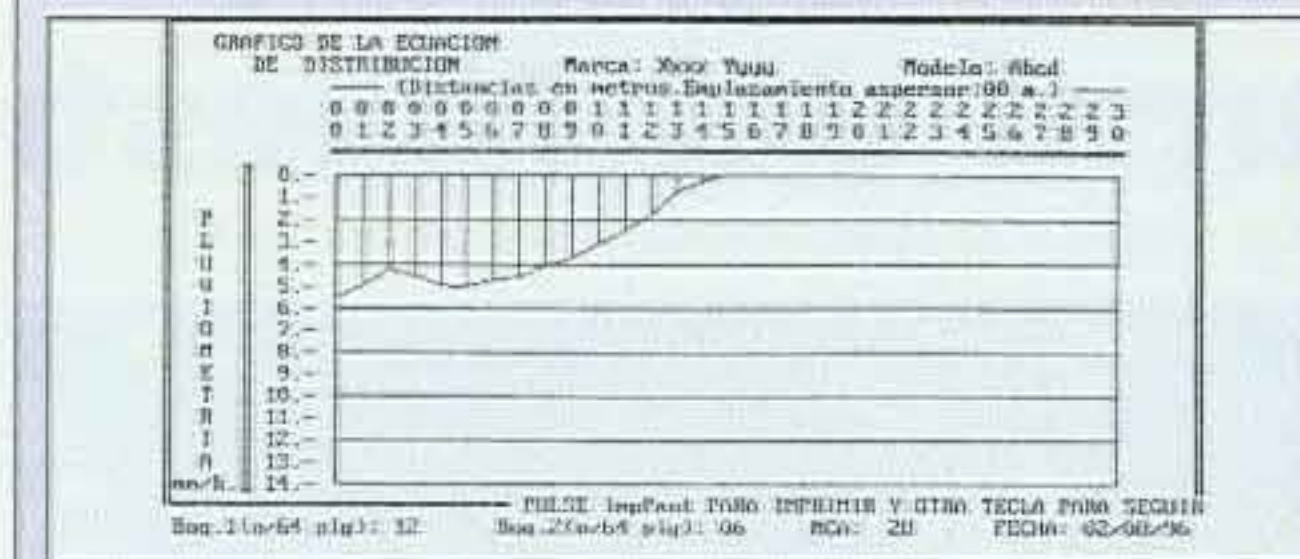
Caso núm. 3=23 mca.

En el primer caso vemos en los gráficos que la uniformidad de la distribución del agua en el rectángulo de riego que forman cuatro aspersores contiguos (situados en cada una de las cuatro esquinas del gráfico) mejora haciendo que el marco sea atrebolillado.

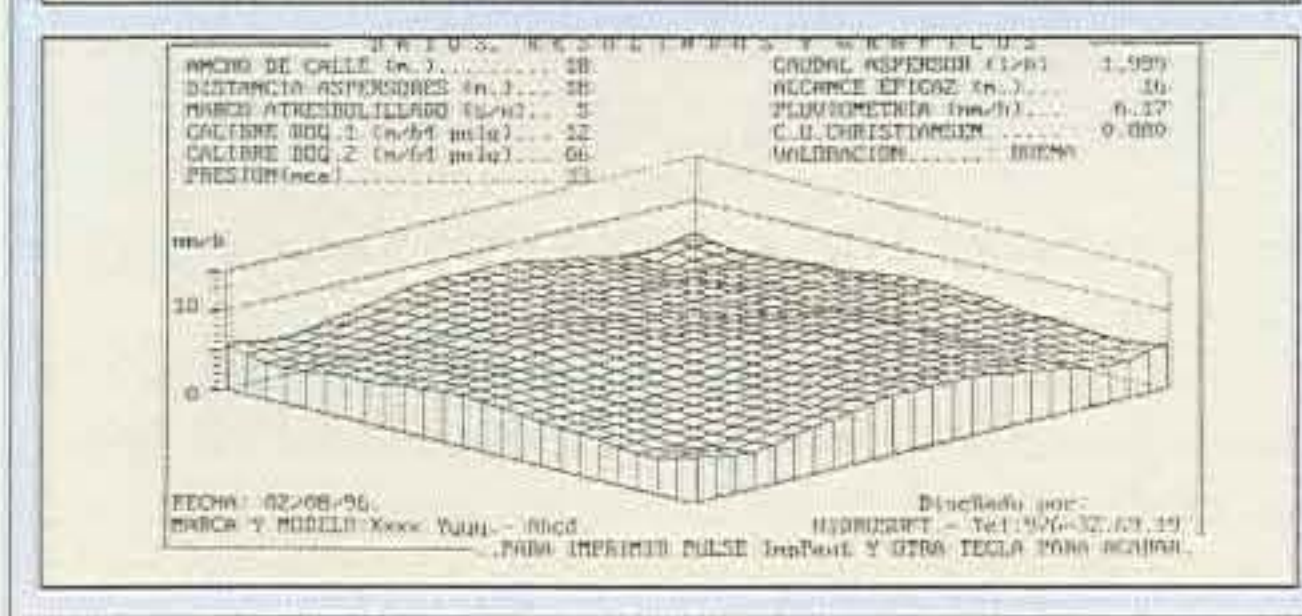
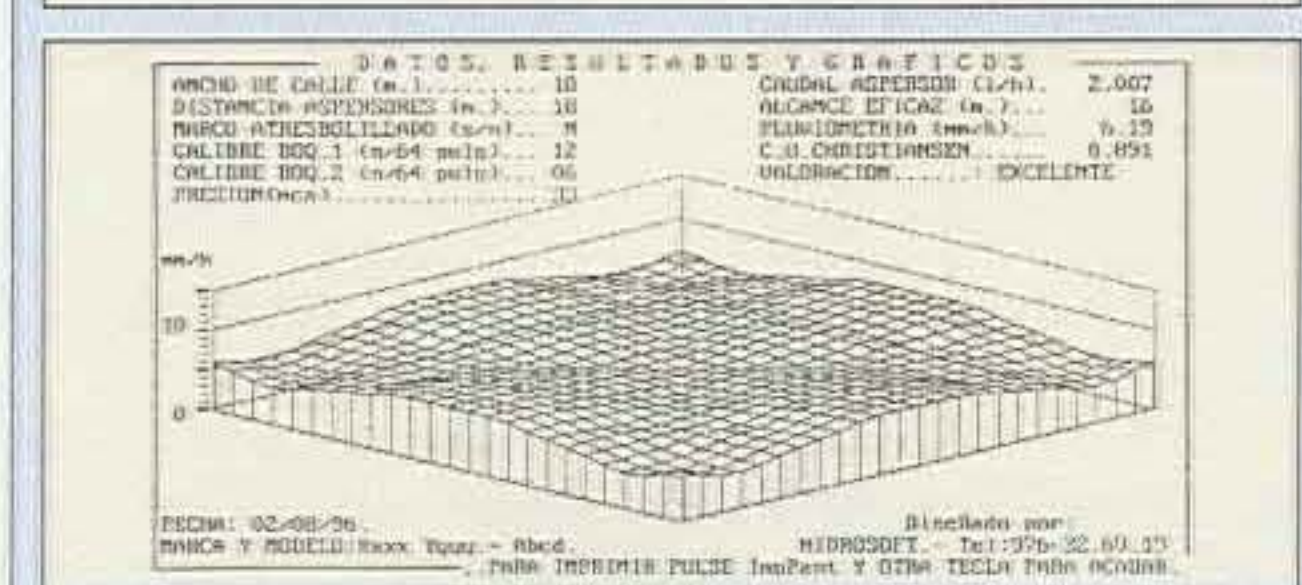
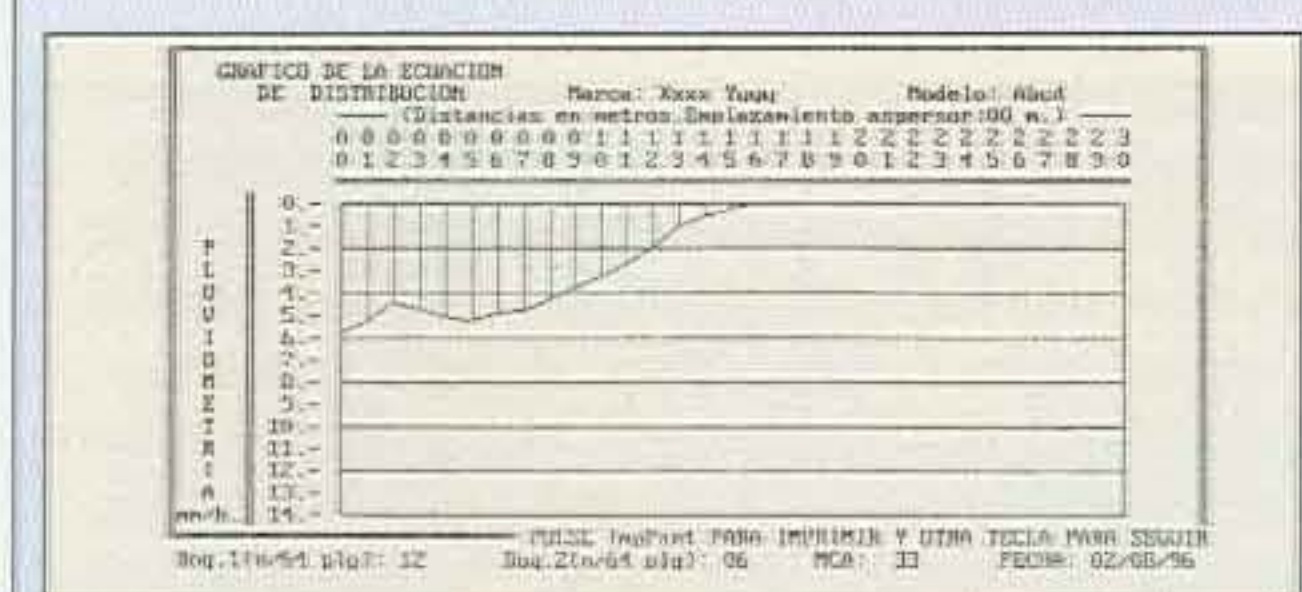
En el segundo caso, con mayor presión en boquilla, vemos que la uniformidad de la distribución del agua mejora mucho porque el alcance del aspersor ha ganado un metro lineal y se produce un mayor solape.

En el tercer caso se observa una baja pluviometría (quizá excesivamente corta) y un corto alcance de los aspersores, pero aún se logra una buena uniformidad si hacemos marco atrebolillado. En este caso aumenta la sensibilidad del diseño al viento, ya que la inercia del chorro de agua es baja por su bajo caudal y velocidad.

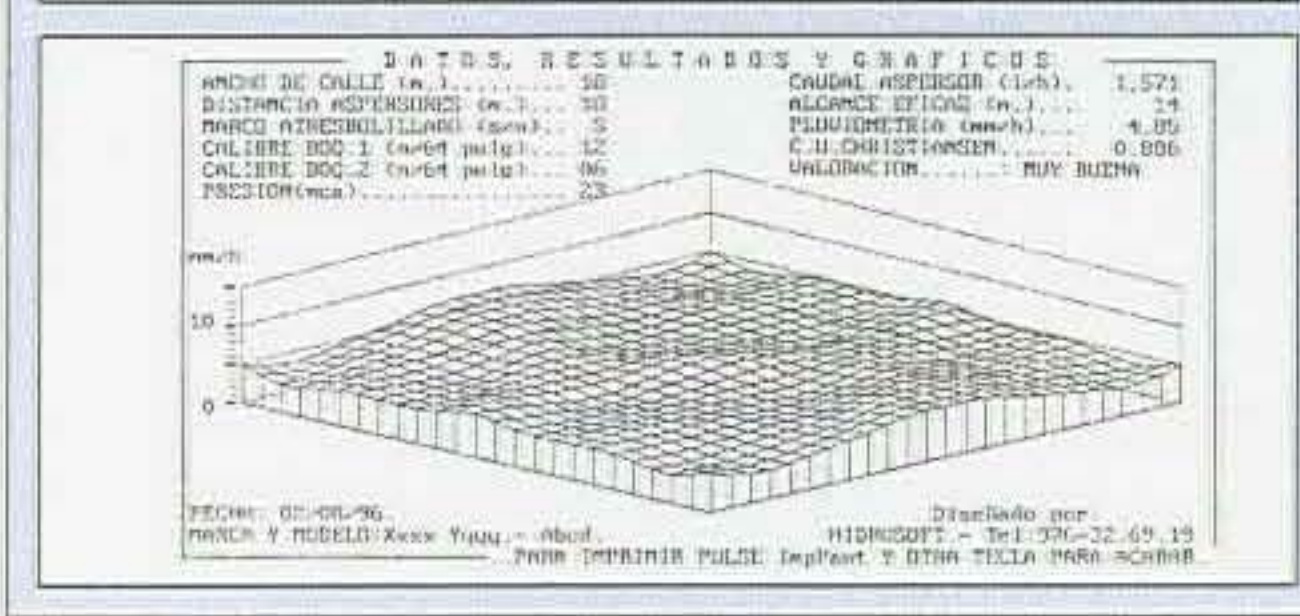
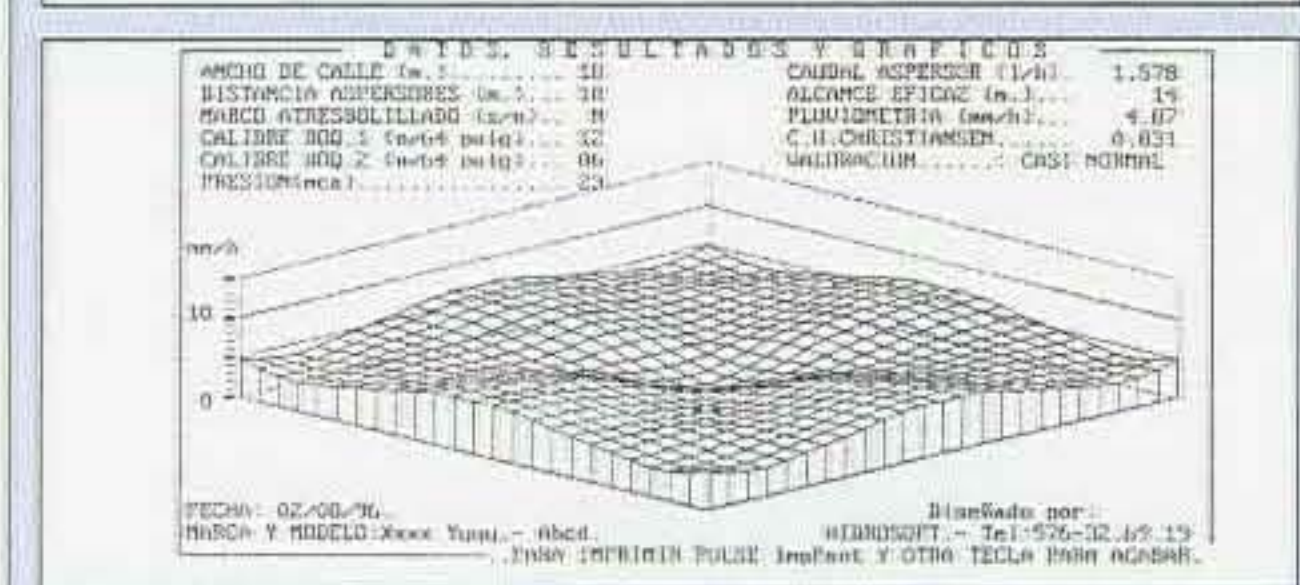
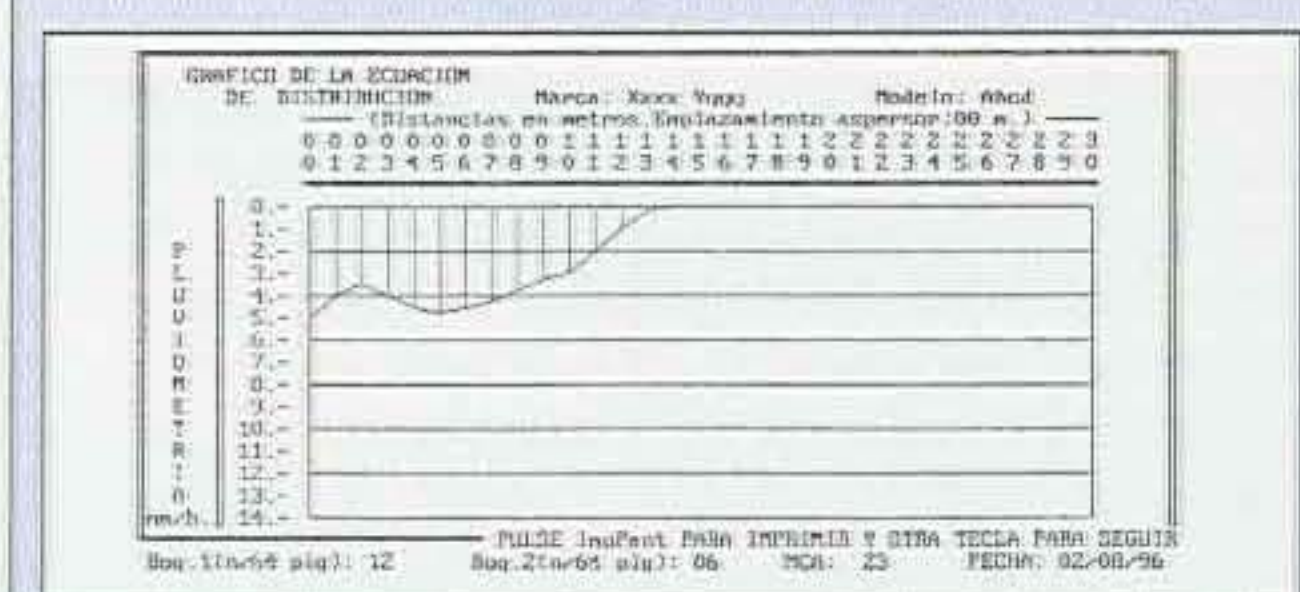
CASO N.º 1



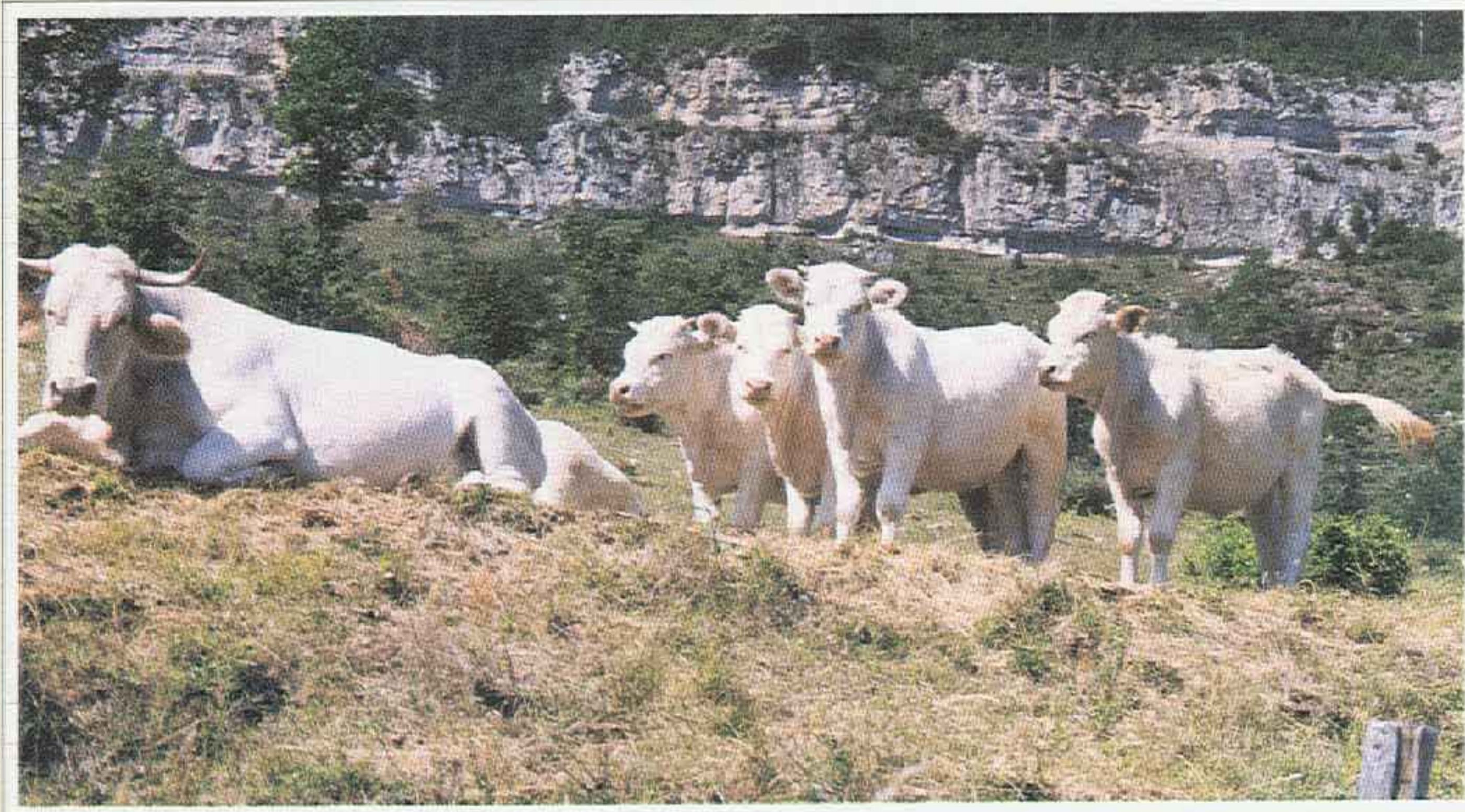
CASO N.º 2



CASO N.º 3



El vacuno impulsa el desarrollo rural del Maestrazgo



Vacuno. Este sector representa el 25% de la ganadería en las comarcas del Maestrazgo.

Las dos comarcas que integran el Maestrazgo turolense cuentan con una cabaña de vacuno de 6.342 reses reproductoras y un total de 204 explotaciones. El sector vacuno de carne es uno de los principales recursos económicos de esta zona, cuya producción final es de unos 640 millones de pesetas anuales, lo que supone el 25% del total del sector ganadero del Maestrazgo. Las razas bovinas que integran el sector se pueden definir en dos grupos: razas autóctonas y razas integradas. Entre las primeras destacan la serrana Ibérica (negra, atigrada) que ha servido de base para realizar cruzamientos con razas foráneas y, además, está incluida en las razas en peligro de extinción. Asimismo, existen núcleos de raza pirenaica y avileña. Entre el grupo de las integradas es destacable la parda alpina como raza predominante, así como la Fleckvieh, de actitud mixta, y la charolais y limousine, para carne.

CARLOS TREMUL (*)

De las seis comarcas que estableció el M.A.P.A. en Teruel, a la VI se le denominó Maestrazgo y está integrada por treinta y un municipios. La Ley 8/96, de 2 de diciembre de Delimitación Comarcal de Aragón ha dividido esta gran comarca en dos, en concreto, Gúdar-Javalambre (número 32) y Maestrazgo (número 30). La zona de estudio se va a circunscribir a la Sierra de Gúdar y a esta última comarca denominada Maestrazgo, situadas ambas en el extremo oriental de la cordillera ibérica.

El Maestrazgo es un conjunto de sierras que ocupa el espacio geográfico entre las estribaciones de la Sierra de Gúdar y que se prolonga hasta el Mediterráneo, muy erosionadas por los ríos, que han creado profundos valles y barrancos. A efectos prácti-

cos de estudio se corresponde con la zona veterinaria nº 11-Cantavieja.

La Sierra de Gúdar es un elevado macizo montañoso (Peñarroya, 2.019 m.), formado por un complicado rosario de sierras calizas, y cubierto en su mitad por pinares. Se encuentra al sur del Maestrazgo, correspondiéndose la parte suroeste con la zona veterinaria nº 14-Cedrillas, con pueblos destacados como Alcalá de la Selva y Gúdar. La parte sureste se corresponde a la zona veterinaria nº 15-Mosqueruela, que acoge municipios como Valdelinares y Linares de Mora.

El conjunto de estas tres zonas veterinarias aglutina a veinticuatro municipios, con una superficie de 185.551 Ha. (supone el 12,4% de la superficie provincial), una población de seis mil quinientos habitantes, aproximadamente, y una altitud media que supera los mil trescientos metros. Este territorio salpicado de

muelas y masías goza de paisajes espectaculares, abundantes pastizales y riqueza forestal. (Ver mapas).

Razas bovinas empleadas

Razas autóctonas. Entre ellas es de destacar la agrupación serrana ibérica (negras, atigradas, etc.). Se menciona esta raza porque ha servido de base para realizar cruzamientos con razas foráneas y, además, está incluida entre las razas en peligro de extinción (Orden de 1 de marzo de 1996, del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente).

Es preciso señalar que los cruces resultantes de esta raza con parda alpina o charolesa es el tipo de ganado preferido por los criadores.

Además de la serrana negra existen algunos núcleos de raza pirenaica y avileña.

Razas integradas. Es de destacar la raza parda alpina como la raza más predominante en estas zonas. Esta raza foránea está implantada en España hace más de un siglo, ocupando el tercer lugar en el censo racial. La parda alpina se considera de aptitud mixta (carne-leche) y destinada a explotaciones en zonas de montaña, aunque a veces ocupe también zonas bajas. Posee un conjunto de ventajas como pueden ser la rusticidad, fertilidad elevada, longevidad y, por último a destacar, su aptitud para el cruzamiento con razas altamente especializadas en la producción de carne.

Otra de aptitud mixta que se está incorporando al censo racial de esta zona es la fleckvieh. Con respecto a razas de aptitud carne está muy extendido el charolais, y está empezando a aparecer el limousine.

Mejora Genética

Los ganaderos de esta zona han venido utilizando la mejora por cruzamiento, aunque partiendo de razas ya selectas o puras. La mejora por cruzamiento es el cruce entre dos o más razas para obtener en

la descendencia los caracteres o aptitudes más deseables de sus progenitores (los productos obtenidos reciben el nombre de mestizos y son fecundos entre sí). En este tipo de mejora el criterio a seguir es el de la heterosis o vigor híbrido, debido a que los animales cruce dan un aspecto más vigoroso y saludable que cuando son comparados con sus poblaciones puras. Asimismo, se expresa mejor en ambientes adversos.

En la mejora por cruzamiento hay que trabajar siempre con razas puras o de libro genealógico, distanciadas filogenéticamente entre sí, y determinar cuáles van a ser la línea padre y madre.

Los ganaderos de la Sierra de Gúdar y el Maestrazgo empezaron utilizando para la línea madre sus razas autóctonas, que fueron absorbiéndose sucesivamente perdiendo su pureza, pasando a utilizar posteriormente la raza parda alpina, adquirida en el Pirineo catalán, Suiza, provincia de León y Austria, con adaptación y resultados diferentes:

- Buena o muy buena, los animales procedentes del Pirineo y León.
- Buena-regular, los originarios de Suiza.
- Mala, los de Austria.

Las otras razas utilizadas como madres son la pirenaica y la fleckvieh. Esta última está empezando a abrirse camino, y cuenta además con dos núcleos de crianza en Cantavieja y Cedrillas, dando buenos resultados en las explotaciones con mejor manejo y recursos forrajeros abundantes.

En la línea padre se utiliza como raza mejorante de aptitud cárnica el charolais, y se está empezando a utilizar el limousine.

Es destacable que en explotaciones modestas o de tamaño familiar, se están empleando para realizar cruzamientos los mestizos resultantes de los cruces anteriormente mencionados en lugar de sus razas puras, dando lugar a una amplia variedad de mestizajes, pero que el ganadero aprecia por la disminución del carácter lechero que le ocasiona menos problemas de manejo, y por su perfecta adaptación al medio. Otro detalle a apuntar es que esta reposición propia que el ganadero se deja para utilizar como futuro semental, es intercambiada con otros ganaderos para ir eliminan-

CUADRO I

NÚMERO DE EXPLOTACIONES Y TAMAÑO

ZONA VETERINARIA	N.º DE EXPLOTACIONES	N.º DE VACAS REPRODUCTORAS	N.º DE VACAS/EXPLOTAC.
11 - Cantavieja	108	3.426	31,7
14 - Cedrillas	58	1.562	26,9
15 - Mosqueruela	38	1.354	35,6
TOTAL	204	6.342	31,08

CUADRO II

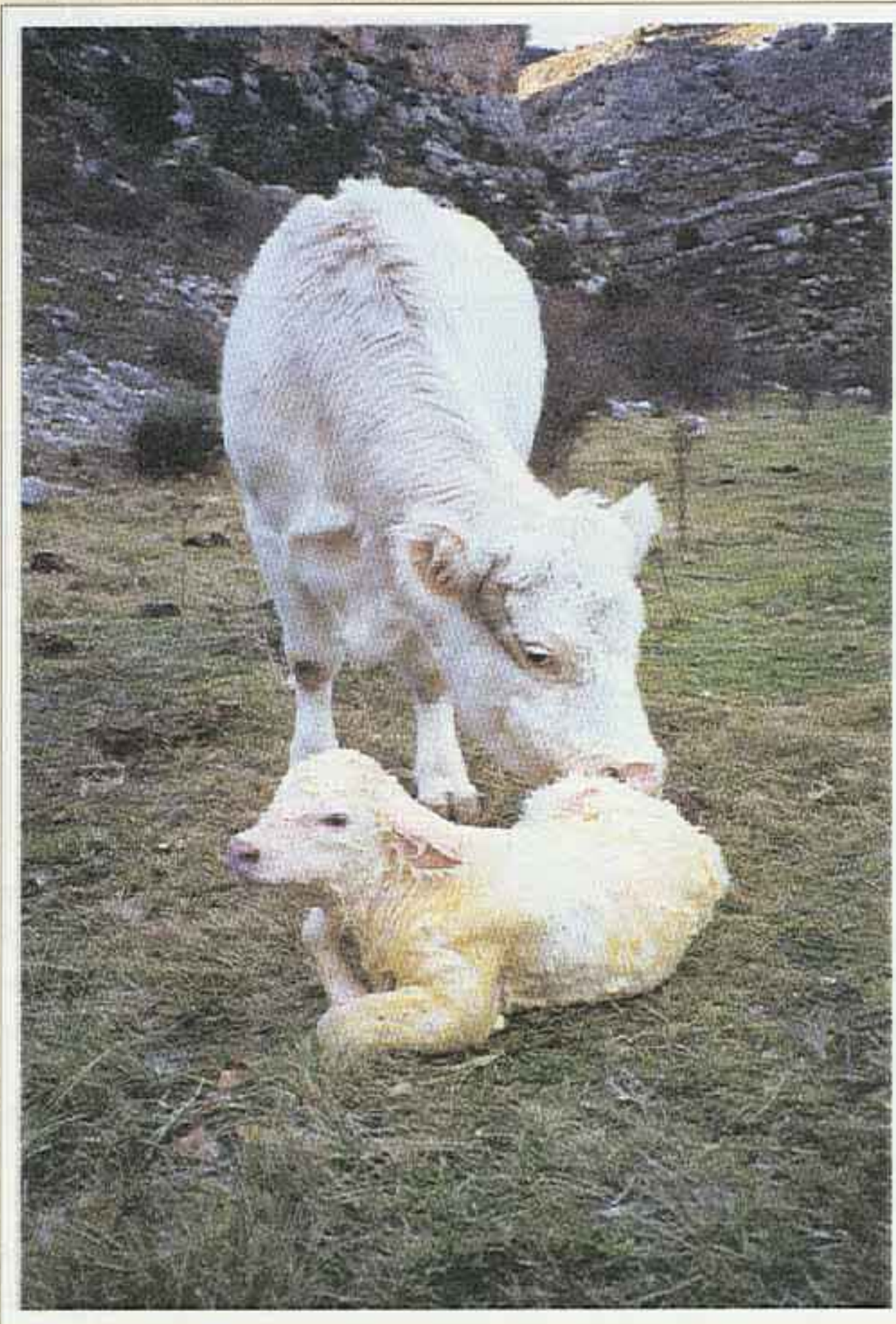
EVOLUCIÓN DE LA POSITIVIDAD EN LA PROVINCIA DE TERUEL

	1990	1991	1992	1993	1994	1995
TUBERCULOSIS	12,7	9,9	5,3	3,1	2,1	1,3
BRUCELOSIS	1,2	1,8	1,2	0,9	0,8	0,7
LEUCOSIS	0,0	0,0	0,04	0,04	0,1	0,04

CUADRO III

EVOLUCIÓN DE LA POSITIVIDAD EN LAS TRES ZONAS DE ESTUDIO

	CANTAVIEJA			CEDRILLAS			MOSQUERUELA		
	1993	1994	1995	1993	1994	1995	1993	1994	1995
TUBERCULOSIS	5,0	2,2	0,5	2,6	1,2	0,7	0,8	1,3	0,7
BRUCELOSIS	1,2	1,2	0,2	0,4	0,8	0,7	1,1	1,2	0,4
LEUCOSIS	0,0	0,16	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0



Charolesa. Esta raza, de aptitud cárnica, se ha integrado recientemente.

do la consanguinidad en futuros cruzamientos. Está estudiado y demostrado que la consanguinidad tiende a reducir el *fitness* o la eficacia biológica.

Por último, hay que decir que salvo contadas excepciones en este sistema no se aborda la autorreposición de razas puras que puedan ser inscritas posteriormente en libros genealógicos, y obtener con ello un valor añadido con su venta como animal selecto en los concursos-subastas de Cedrillas y Cantavieja. Se pueden

contar solamente alrededor de veinte explotaciones inscritas en los correspondientes libros genealógicos.

Características productivas (explotación, alimentación y manejo)

El primer dato a tener en cuenta, según se puede comprobar en el Cuadro I, es que el número de vacas por explotación es alto, situándose en treinta y uno, por encima de la media nacional (quince), aunque con estructuras productivas deficientes. El censo total de vacas adultas se sitúa en torno a seis mil trescientas.

La forma de explotación básica es en régimen mixto. Los animales van al pasto donde pasan la mayor parte de tiempo posible con períodos de estabulación invernal (diciembre, enero y febrero). Aquí se les va a suministrar una suplementación alimenticia. Esta alimentación proporcionada va a ser el principal coste económico de estas explotaciones, lo que supone subnutrir a las vacas siempre y cuando luego haya otros períodos de alimentación compensatoria para que se puedan recuperar. En épocas de penuria la suplementación será mayor y prácticamente durante todo el año. Algún ganadero puede llegar a explotar los animales en régimen de extensivo puro cuando los inviernos no sean demasiado crudos. Paulatinamente, son cada vez más las explotaciones que combinan dos lugares (fincas) de pastoreo para verano e invierno. Esta práctica contribuye a reducir los costes de producción, base de la rentabilidad de este ganado.

En este sistema se intenta que coincidan los mayores nacidos con los mayores recursos (el período de pastoreo). Por ello las cubriciones se realizan a principios de otoño para que la paridera se concentre en primavera. La modalidad de cubrición siempre es por monta natural en libertad.

La fertilidad (número de vacas gestantes en relación al número de vacas puestas a la reproducción, en un tiempo determinado) es media-alta (70-80%) en función del estado de pastos (generalmente buenos).

La prolificidad se sitúa en 1 ternero/vaca parida.

Con respecto a los problemas de manejo de los sistemas extensivos, cabe destacar el que ocasionan las vacas de aptitud mix-

Sistemas de explotación

El sistema intensivo de producción en ganadería, por su forma de explotación ocasiona una serie de problemas entre los que cabe considerar los de tipo medioambiental por los residuos ganaderos que se originan (estiércoles y purines) y otro tipo de problemas que están creando inquietud en el consumidor, como es el empleo de sustancias prohibidas o mal utilizadas en los animales de abasto que pueden dar lugar a residuos en los productos obtenidos de estos y otras inquietudes relacionadas con el futuro uso de técnicas de manipulación genética para obtener nuevas razas e individuos con alguna característica productiva destacable, sin olvidar los aspectos puramente económicos como son los excedentes que se producen y el lastre financiero que esto supone.

En efecto, por contraposición con la ganadería intensiva, la ganadería extensiva, por sus peculiares características (ligada a la tierra, aprovechamiento de razas preferentemente autócto-

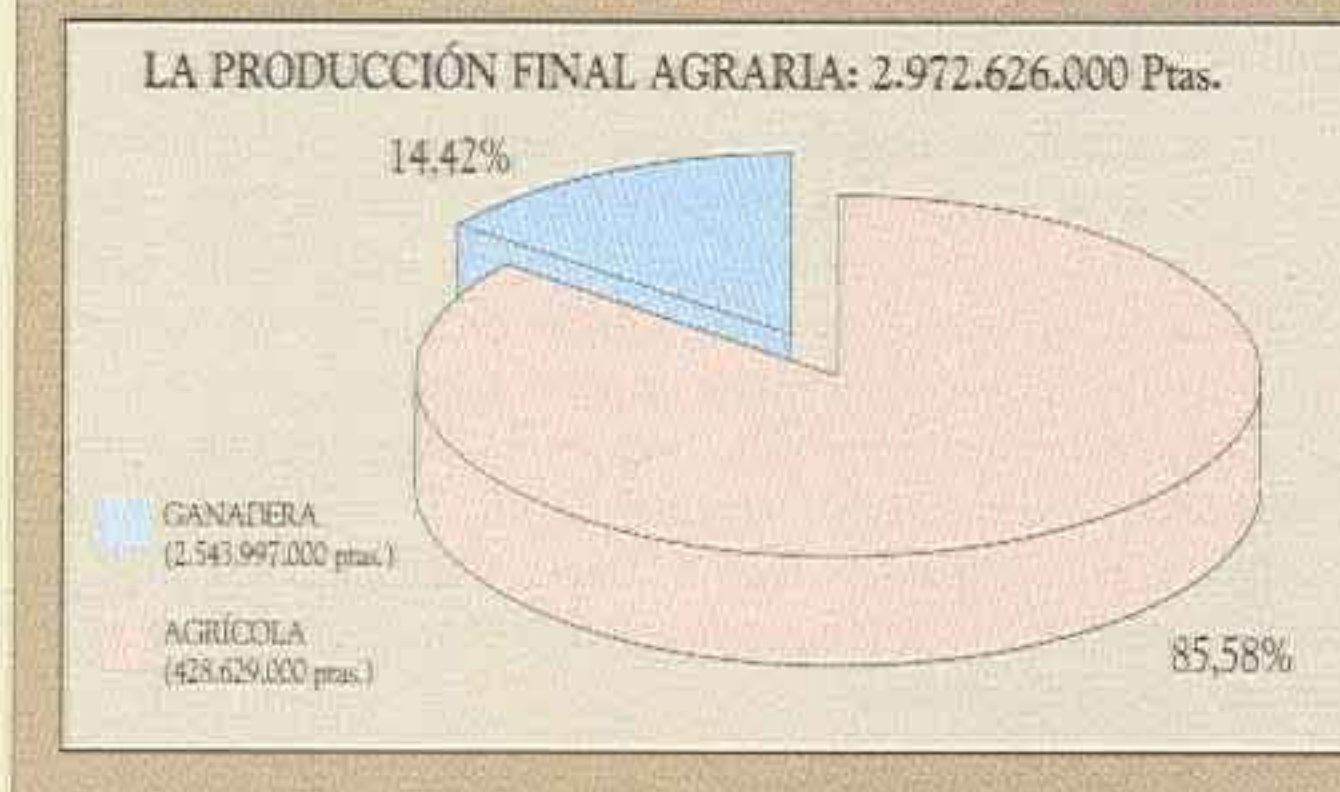
nas, sometimiento a circunstancias ambientales y, sobre todo, el valor añadido que supone el hecho de que el ganado obliga a la presencia y permanencia humana en las zonas rurales), ha pasado de ser contemplada como un sistema de producción sin más, destinado a zonas de montaña y desfavorecidas, a ser mirada como ejemplo de utilización de recursos renovables (potencial vegetal) a través del pastoreo, favorecedora asimismo del equilibrio ecológico y en clara sintonía con la protección del medio natural, que le ha hecho ser valedora del término ganadería sostenible.

Pero no hay que olvidar que esta actividad agraria ha de situarse en un plano superior y más importante como es su integración en el contexto socioeconómico y en el entorno natural del territorio que se trate mediante una acción común que persiga un desarrollo rural integrado y duradero de estas zonas.

Integración socioeconómica en la Sierra de Gúdar y Maestrazgo

El subsector vacuno de carne de estas zonas origina una producción final de 638.292.999 ptas. (supone el 25% de la producción final ganadera, en la que despunta el subsector porcino con el 42%).

A su vez, y como puede verse en la gráfica, la producción final ganadera supone el 85,88% de la producción final agraria (excluidas subvenciones). Este volumen económico demuestra la importancia que tiene el sector agrario de estas tierras en comparación con otros sectores (industrial, construcción y servi-



ta con excesiva producción de leche. Otras explotaciones aprovechan las vacas más productivas como nodrizas, criando uno o dos terneros a partir del propio. En este caso el tipo de explotación es el semiextensivo.

Productos obtenidos

El producto obtenido es el ternero pastenco, que se vende a los tres-cinco meses con destino a otras explotaciones de fuera de la zona para su engorde. Aquí no se aborda la reposición ni se retienen lo necesario como para solicitar el primer tramo de edad de la prima especial a los bovinos machos (a los ocho meses de edad), perdiendo en consecuencia valor añadido.

Básicamente todo el sistema está orientado a la cría del ternero para ser vendido.

Con respecto a las terneras, se está contemplando la crianza de ternera de pasto con algún tipo de marca de calidad que la relacione con la zona, aunque esto se encuentra en proyecto.

Defensa de las producciones animales

De los cuatro pilares básicos en que se asienta la producción animal, como son la alimentación, el manejo, la mejora genética y la sanidad, es esta última el factor más determinante en la rentabilidad de las explotaciones ganaderas. Por ello resulta decisivo, tal y como se ha demostrado en la práctica, que los ganaderos actúen solidariamente y sean protagonistas de la defensa de sus propios intereses. Esta es la filosofía de las Agrupaciones de Defensa Sanitarias (A.D.S.).

Agrupaciones de Defensa Sanitaria. Se entiende por Agrupación de Defensa Sanitaria ganadera, la asociación constituida por ganaderos para la elevación del nivel sanitario-zootécnico de sus explo-

cios), y es que desde siempre la gente de estos lugares se ha dedicado a las labores agrícolas y ganaderas.

En la introducción de este artículo se ha puesto sobre el papel la idea del desarrollo rural integrado. Esta idea parte de una base clara y sencilla, la de que un programa sectorial, sea cual sea, no puede por sí solo poner en marcha un proceso de desarrollo duradero que permita fijar de alguna forma la población del medio rural. En cambio, si puede hacerlo una acción común integradora e integrada por distintos instrumentos y programas concentrados en un territorio específico, descentralizándose tanto como sea posible entre todos los niveles afectados (local, regional, nacional y europeo).

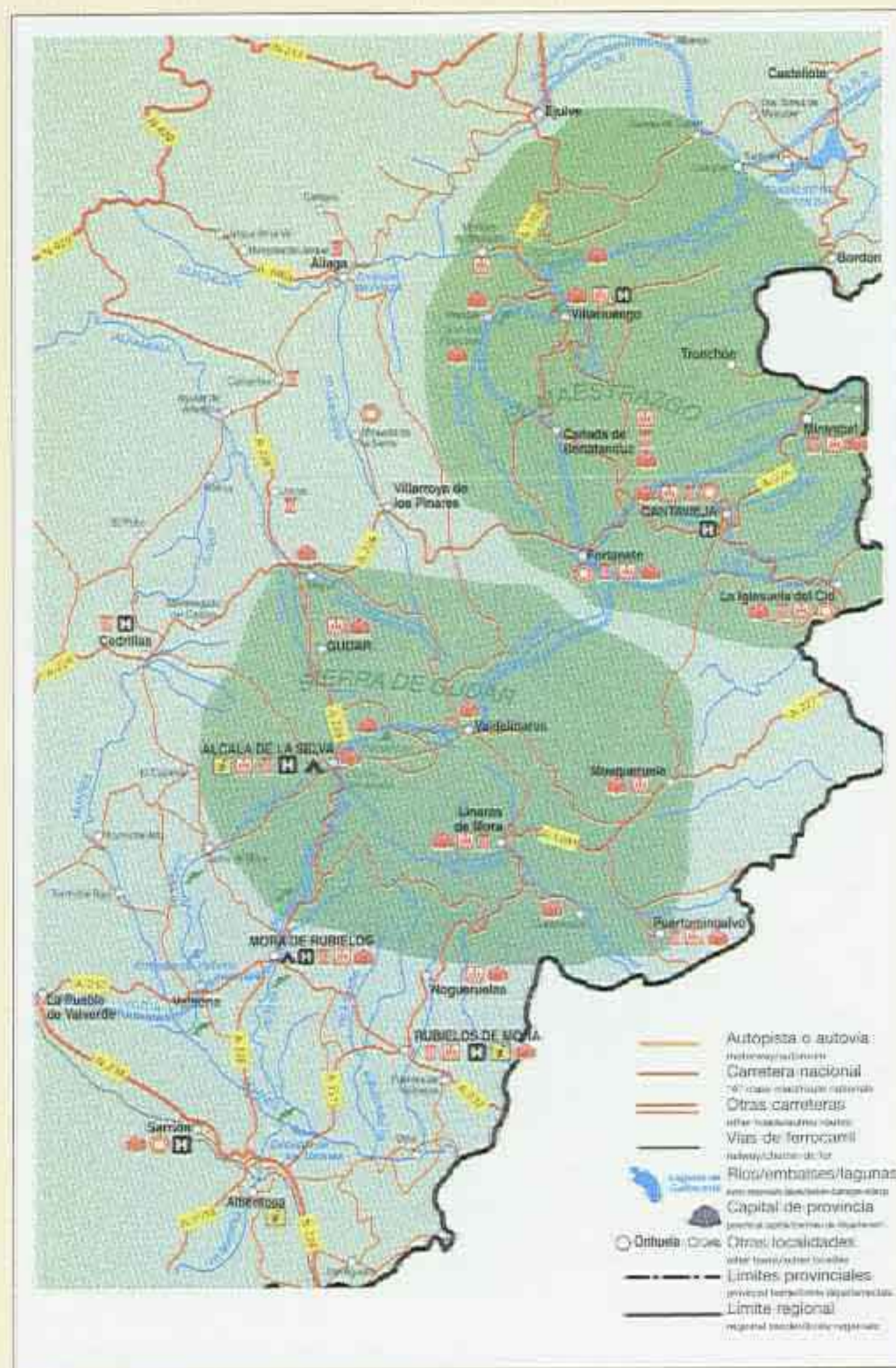
Estos instrumentos y programas estarán relacionados con las siguientes materias: mejora de las infraestructuras, mejora de la vivienda rural, electrificación, educación compensatoria y de adultos, sanidad e higiene, extensión cultural, turismo rural y ecológico, artesanía en pequeñas industrias, aguas minero-medicinales, alimentos tradicionales y artesanos, actividades turísticas y recreativas, fomento de cooperativas y formación profesional.

taciones mediante el establecimiento y ejecución de programas de profilaxis, lucha contra las enfermedades animales y mejora de sus condiciones higiénicas.

En la zona veterinaria de Cantavieja, con fecha 8 de junio de 1992 se inscribió en el B.O.A. la A.D.S. de vacuno «GAVAMAES-Cantavieja», que agrupa a ciento dos ganaderos con dos mil doscientas quince reproductoras. Ese mismo año, el 5 de diciembre, en la zona de Mosqueruela se inscribió la A.D.S. denominada «Mosqueruela». Esta última está pendiente de ser aglutinada en otra mayor, «Sierra de Gúdar» con ámbito de actuación en las zonas de Cedrillas, Mosqueruela, Sarrión y Aliaja, llenando de esta manera el vacío existente y completando la defensa sanitaria en toda la gran comarca del Maestrazgo (VI). Esta última A.D.S., que cuenta con un censo de dos mil ciento setenta y tres reproductoras, goza ya de informe favorable de la Sección de Producción y Sanidad Animal de Teruel y está pendiente de su publicación en el B.O.A.

Las A.D.S. llevan a cabo un programa sanitario mínimo junto a otras actuaciones de tipo zootécnico. Asimismo colaboran con los equipos de saneamiento y con la D.G.A. en la erradicación plena de la tuberculosis, brucelosis y leucosis.

Así mismo las campañas de saneamiento ganadero iniciaron su regulación en España en 1978, posteriormente modificada por Orden de 28 de febrero de 1986 para adecuar aquella a la normativa comunitaria. Las enfermedades objeto de campañas de saneamiento ganadero y sometidas a plan de erradicación son las tuberculosis, brucelosis y leucosis bovina, incorporándose posteriormente la perineumonía contagiosa, teniendo la tuberculosis y la brucelosis importancia sanitaria además de la económica.



Primas y subvenciones ganaderas en la zona

Los ganaderos de la Sierra de Gúdar y el Maestrazgo se pueden beneficiar de las siguientes ayudas:

a) Primas comunitarias (FEOGA):

* Prima a los ganaderos que mantienen vacas nodrizas (amamantan a sus crías). Solicitaron estas primas (año 1996) ciento siete ganaderos de Cantavieja, sesenta de Cedrillas y treinta y cinco de Mosqueruela. En total doscientos dos ganaderos (supone el 75% de toda la provincia de Teruel).

* Prima especial a los bovinos machos. Solicitaron esta prima (año 1995) diecisiete ganaderos de Cantavieja, treinta y cinco de Cedrillas y quince de Mosqueruela. En total sesenta y siete ganaderos (supone el 24% de los expedientes de toda la provincia de Teruel, en términos absolutos, aunque si se calcula sobre el número de terneros primables este porcentaje es todavía menor, el 11%).

Estos datos confirman la tesis expuesta anteriormente de que estas zonas son netamente suministradoras de terneros para su venta con pocos meses de edad a otras explotaciones fuera de su ámbito geográfico, donde serán cebados y podrán solicitar esta prima a los ocho meses.

b) Subvenciones M.A.P.A.

* Subvención por adquisición de animales en subasta nacional de raza fleckvieh.

c) Ayudas D.G.A.

* La D.G.A. subvenciona anualmente hasta un 40% del coste total del presupuesto del programa sanitario de A.D.S., según el Decreto 138/92 que la regula.

* En la Orden 1 de marzo de 1996, se establecen ayudas para la mejora de la ganadería, contemplando dos tipos de ayudas-objeto directamente relacionadas con estas zonas:

(1) Ayudas para la adquisición de animales selectos de la especie bovina procedentes de subastas, de las razas fleckvieh, pirenaica y, en el caso de la parda alpina, aquellos que sean destinados a explotaciones ganaderas de zona de montaña, siendo la cuantía de 40.000⁰ Ptas. por hembra y 50.000⁰ Ptas. por machos de estas tres razas.

Para acogerse a estas ayudas han presentado solicitud veintinueve ganaderos de estas tres zonas (el 91% del total de solicitudes).

(2) Ayudas para la mejora de la ganadería extensiva de vacuno en las comarcas de Gúdar y Maestrazgo de Teruel para las razas parda alpina, fleckvieh y pirenaica, siendo las cuantías de hasta 25.000 ptas. por hembra (novillas gestantes de más de veinte meses) con destino a explotaciones saneadas que repongan la vaca sacrificada, y de hasta 15.000 ptas. por novilla gestante de más de veinte meses de edad producida en explotación de raza pura inscrita en su correspondiente libro genealógico.

Estas ayudas están condicionadas a la permanencia en la explotación de destino durante un período mínimo de cinco años.

Para acogerse a estas ayudas se han recibido solicitudes de dieciocho ganaderos de la Sierra de Gúdar y Maestrazgo. ■

En Aragón, la Orden de 26 de julio de 1988 estableció la obligatoriedad del saneamiento ganadero en el territorio de la Comunidad Autónoma frente a estas enfermedades, desarrollándose posteriormente una serie de normativas que regían las campañas anuales, siendo la última la Orden de 8 de mayo de 1996. Las campañas consisten en diagnosticar a los animales, y aquellos que den positivos son marcados y sacrificados en los mataderos autorizados dentro de los treinta días naturales siguientes a la comunicación oficial, teniendo derecho los ganaderos a percibir la indemnización correspondiente.

En la provincia de Teruel, se llegó a completar la actuación sobre el censo total, excepto el ganado de lidia, por primera vez en 1992. El avance conseguido a lo largo de los últimos años en la lucha contra estas enfermedades se puede comprobar en los cuadros que se representan a continuación (II y III). Hay que decir que una enfermedad con una positividad por debajo del 1% se puede considerar como erradicada a efectos legales, pero se deben continuar e intensificar las actuaciones sanitarias para que estos índices residuales no se disparen.

Ferias y certámenes ganaderos

En estas tres zonas veterinarias se celebran diversas ferias ganaderas como medio de expansión de los animales y de difusión de sus reproductores mejorables.

Es de destacar la feria agrícola, ganadera e industrial de Cedrillas, consolidada como una de las más importantes de España. También están las de Cantavieja y Mosqueruela.

Ayudas a la ganadería

DENOMINACIÓN DE LA AYUDA	FECHA SOLICITUD	FECHA LIMITE PRESENTACION FACTURAS	CUANTÍA DE LA AYUDA	REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN
ADQUISICIÓN DE SEMENTALES PARA EXPLOTACIONES DE GANADO OVINO	31/3/97	15/11/97	HASTA EL 40% DEL COSTE, SIN SUPERAR LAS 14.000 PTAS. MÁXIMO 500 SEMENT/ANO	- SEMENT. DEL LIB. GEN. R. A. - EXPLOTACIÓN EN ADS. - EXPLOT. INSCRITA EN EL CONSEJO REGULADOR DE LA INSEMINAC. ESPECÍFICA - TERRSASOJ DE ARAGÓN - 3 AÑOS EN LA EXPLOTACIÓN	- SOLICITUD. - LIBRO DE EXPLOTACIÓN (LEI). - CERT. SEMENT. LIB. GEN. R. ARA. - CERT. RESISTENCIA ADS. - CERT. DEL CONSEJO REGULADOR DE INSEMINAC. ARAG. DE QUE LA EXPL. ESTÁ INSCRITA.
ADQUISICIÓN DE BOVINOS Y OVINOS EN SUBASTAS	15/10/97	15/11/97	- OVINO HASTA 3.500 PTAS. POR HEMBRAS Y 6.000 POR MACHO. - VACUNO DE CARNE HASTA 50.000 POR HEMBRA (MÁX. 250/ANO) Y 80.000 POR MACHO (20/ANO) - PRISONA: 60.000 PTAS (20/ANO)	- SUBASTAS AUTORIZADAS POR EL DEP. DE AGRICULTURA Y M. A. - PERMANECER 5 AÑOS EN LA EXPLOT. PARA LOS BOVINOS - PERMANECER 3 AÑOS EN LA EXPLOT. PARA EL OVINO.	- SOLICITUD - LEI - JUSTIFICANTE DE QUE LA EXPLOT. ESTÁ SANEADA
REPOSICIÓN OVEJAS/CABRAS SACRO EN EL MARCO DE CAMPAÑAS DE SANEAMIENTO	15/10/97	15/11/97	- HEMBRAS HASTA 3.000 PTAS. - MACHOS HASTA 6.000 PTAS.	- IDENTIFICADOS (R. D. 205/96) - DE EXPLOTACIONES SANEADAS	- SOLICITUD - LEI - CERT. DE ESTAR VAGUNADO REV. 4 - CERT. DE SANEAMIENTO - FACTURAS Y PLANIO PROCEDIM. DE OTRA EXPLOTACION.
MEJORA DE LA GANADERÍA EXTENSIVA DE VACUNO DE CARNE	15/10/97	15/11/97	- HASTA 25.000 PTAS/HEMBRA GEST. DE MÁS DE 20 MESES, PARA REPOSICIÓN SACRIFICIO - HASTA 15.000 PTAS/HEMBRA GEST. MÁS DE 20 M. INSCR. L. G. - HASTA 30% DEL COSTE DE MACHOS DE GANAD. INSCR. L. G.	- ENCONTRARSE EN LAS COMARCAS DE GUDAR, MAESTRAZGO, JACETANIA, SOBARRIBE, ROBAGORZA O ALTAS CINCO VILLAS. - EXPL. DESTINO SANEADA Y NEGATIVA - PERM. 5 AÑOS EN EXPL.	- SOLICITUD - LEI - FACTURAS - CERT. SANEAM. EXPL. ORIGEN - CERT. SANEAM. EXPL. DESTINO - DECLARACION 5 AÑOS EXPL.
CENTROS DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL GANADO PORCINO	15/1/97	15/11/97	HASTA EL 30% DEL VALOR DE LAS INSTALACIONES	- SUMINIST. DOSIS EXPL. DE SU DEMARC. - EXPEDIENTES INICIADOS Y ALBIORADOS EN 1996	- SOLICITUD - LEI - FACTURAS
MEJORA CALIDAD CARNÉ DE PORCINO DESTINADA A LA I.D.O. JAMÓN DE TERUEL	31/3/97	15/11/97	HASTA 600 PTAS./CEBDO SACRIF.	- CERDOS DESTINADOS A LA I. D. O. JAMÓN DE TERUEL.	- SOLICITUD - FACTURAS - ACTA IDENTIF. CONSEJO REG. - LEI - CONTRATO CON EL MATADERO
MEJORA GENÉTICA DE LA CUNICULTURA	31/3/97	15/11/97	A) HASTA EL 40% VALOR AD. DE LOS ANIMALES SELECTOS B) HASTA 10% VALOR DOSIS SEMIN. (MÁX. 75.000 DOSIS/AÑO)	- ADS CUNICOLA	- SOLICITUD - LEI - FACTURAS - CERT. PERT. ADS. - JUST. SANITARIOS DE ANIMALES A)
MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS EN SECTOR APÍCOLA	15/1/97	—	CLIMO MÁXIMO 500 COLMENAS POR APICULTOR	- APICULTOR CON AL MENOS 50 COLMENAS - PRIORIDAD PARA AGR. PROP. ADS. Y COOP. DE PROD. DE MIEL.	- SOLICITUD - LEI - CERT. ENTID. BANCARIA - ACCRED. AGR. PROFESIONAL
AYUDAS A PROGRAMAS SANITARIOS APROBADOS POR LAS ADS	31/3/97	15/10/97	HASTA EL 40% DEL COSTE DEL PROGRAMA SANITARIO	- MEMORIA VALORADA ANTES 31/3/97 - FACTURAS ANTES 15/10/97	- SOLICITUD - MEMORIA 31/3/97 - FACTURAS 15/10/97
AYUDAS ORGANIZACIÓN DE CERTAMENES GANADEROS	31/3/97	15/11/97	HASTA EL 40% DE LOS COSTES GENERALES	- CERTAMEN AUTORIZADO POR EL DEP. DE AGRICULTURA Y M. A.	- SOLICITUD - MEMORIA DEL CERTAMEN - PRESUPUESTO - FACTURAS - CERT. AUTORIZACION CERTAMEN

El Departamento de Agricultura amplía las líneas de ayuda al sector ganadero

El Departamento de Agricultura y Medio Ambiente destinará este año un total de 112 millones de pesetas en ayudas al sector ganadero, lo que supone un mantenimiento de las inversiones respecto al ejercicio anterior. El nuevo catálogo de ayudas, en el que vienen recogidos un total de 10 líneas de apoyo, presenta como principales novedades las subvenciones a la reposición de ovejas y cabras sacrificadas en las campañas de saneamiento ganadero y la mejora genética de la cunicultura.

Además, el documento contempla la adquisición de sementales para explotaciones de ganado ovino, adquisición de bovinos y ovinos en subastas, mejora de la ganadería extensiva de vacuno de carne, centros de inseminación artificial para porcino, mejora de calidad de

carne de porcino destinada a la Denominación de Origen de Jamón de Teruel, mejora de las estructuras en el sector apícola, ayudas a programas sanitarios aprobados por las ADS y apoyo a la organización de certámenes ganaderos.

Asimismo, pero dentro de la Política Agraria Comunitaria para este ejercicio y como en años anteriores se mantienen las primas a los productores de ovino y caprino, vacuno de carne y vacas nodrizas. En cuanto a las primas de ovino y caprino, la cuantía todavía no está establecida, ya que depende de la evolución de los precios de mercado, aunque es previsible que sufran una disminución respecto al año pasado, cuyo montante fue 5.197 pesetas por oveja en zona desfavorecida y 4.100 pesetas en zona normal.

En cuanto a las primas para vacas nodrizas, la subvención es de 144,9 ecus por vaca

primable más 24,1 ecus por prima nacional complementaria, lo que supone aproximadamente unas 27.884 pesetas (calculando el ecu a 165 ptas). Además existen otras pequeñas bonificaciones dependiendo de la densidad ganadera de la explotación.

En el apartado de vacuno de carne, las primas para este año son de 22.248 pesetas para bovino macho no castrado y 17.395 pesetas para los bovinos machos castrados. Asimismo, las últimas modificaciones de los reglamentos comunitarios han introducido novedades importantes en relación a la gestión de los derechos para la percepción de la prima.

Así, los ganaderos de vacas nodrizas deberán utilizar al menos el 90% de sus derechos para no verse afectados por la retirada de aquellos que no utilicen.

El melocotón de Calanda busca su denominación de origen

MIGUEL LORENTE (*)

La Denominación de Origen es una fórmula jurídica de protección de ciertos productos agroalimentarios con indicación de procedencia que ya tienen un reconocimiento social. Con ello, lo que se pretende en el fondo es singularizar esos productos por su origen y dejando el derecho de utilizar el nombre de la zona de procedencia exclusivamente a los inscritos en la Denominación. En este senti-

do, en caso de conseguir la Denominación de Origen, o su siguiente nivel la Denominación Específica, en el melocotón de Calanda, únicamente podrían utilizar este nombre los frutos procedentes de las parcelas inscritas ubicadas en los municipios que se establecieran y que reunieran los requisitos exigidos en un reglamento específico.

Está demostrado que los consumidores tienden a dar mayor importancia a la calidad de la alimentación

y que este concepto de calidad va ligado casi siempre a un origen geográfico, por esto se ha tenido que regular el uso de la procedencia porque en caso contrario todo el jamón sería de Teruel o de Guijuelo y todo el melocotón tardío sería de Calanda porque los consumidores tienen un aprecio especial a estos productos. Pero si bien la Denominación de Origen supone unos derechos que no tienen los que están fuera, también ésta obliga a cumplir una serie de exigencias adicionales contempladas en la legislación. La Denominación se rige por un reglamento, tiene un cierto grado de autogestión por parte de los productores y es preciso establecer unas tasas para sufragar los gastos de funcionamiento y cuantas acciones de promoción se desarrollen.

A Calanda se le conoce por el tronar de sus tambores y por el genial cineasta Buñuel que nació en esta localidad turolense. Pero Calanda también da nombre a una clase de melocotones que se cultiva en el Bajo Aragón y que debido a la reputación adquirida por su calidad, en otras partes también empieza a utilizar esta indicación de procedencia con el consiguiente perjuicio comercial para el producto autóctono. La consecución de la Denominación de Origen para el Melocotón de Calanda se presenta para los productores como la mejor vía para lograr su protección.

Fruta con personalidad

El Melocotón de Calanda es un producto muy tradicional que ofrece algunas particularidades que podrían argumentar la concesión de la Denominación de Origen o Específica. Procede de la variedad población Amarillo Tardío de Calanda originaria de esta localidad turolense. A finales de los años 70 el Departamento de Agricultura de la Diputación General de Aragón y la Diputación Provincial de Teruel iniciaron un proceso de selección de esta variedad que permitió la obtención de los clones Jesca, Calante y Evaisa, consiguiendo con ello tipificar la producción mejorando la calidad, la productividad y la homogeneidad. Por otra parte, las peculiares condiciones climáticas de la zona inciden de tal modo en el desarrollo de los frutos que llegan a repercutir en sus características gustativas originándoles unas cualidades muy personales.

Además del medio geográfico, el sistema de cultivo del melocotón en el Bajo Aragón también ofrece algunas particularidades desconocidas para el gran público. Con la aparición de la mosca del Mediterráneo, una plaga que afecta a los frutos y, ante la falta de medios eficaces de lucha química en los años 40, se les ocurrió la idea de embolsar los frutos uno por uno para protegerlos de los ataques. Esta práctica se generalizó y aunque ahora existen medios de lucha química más cómodos y baratos, sin embargo se continúa con la tradición porque la bolsa evita el riesgo de caída de frutos en ese periodo tan delicado de la premaduración y porque además, al ser la bolsa transparente y parafinada, deja pasar el sol pero im-



Melocotón de Calanda. El consejero Lasa en la presentación de la «C» de Calidad.

pide el del agua, el polvo y los habituales productos fitosanitarios que se emplean, de tal modo que los melocotones adquieren una coloración amarilla característica totalmente uniforme y resultan exentos de residuos. En los meses de junio y julio, aprovechando el aclareo de los frutos, millones de bolsas se colocan a mano en los árboles a modo de guirnalda festiva dando un aspecto especial a las huertas del Bajo Aragón.

Para garantizar la calidad, un grupo de empresas iniciaron la comercialización de sus frutos amparados por la marca de garantía «Aragón Calidad Alimentaria». Sin embargo saben que el futuro tiene que pasar por la obtención de una Denominación de Origen o Específica, la mejor vía actual de protección de los productos agroalimentarios que tienen unas características diferenciadoras motivadas por sus factores geográficos o que al menos tienen una reputación atribuida al origen.

Producción

En la actualidad se cultivan en el Bajo Aragón unas 2.500 hectáreas de melocotón tardío de Calanda embolsado, de las que 1.500 corresponden a la provincia de Teruel y el resto a la de Zaragoza. La producción media es de 20 a 30.000 toneladas anuales que representan unos ingresos brutos entre 2.000 y 2.500 millones de pesetas, cifra en términos relativos muy importante puesto que las explotaciones de melocotón vienen a tener entre 1 y 2 hectáreas que se asocian con otros cultivos leñosos como el olivo y almendro en Teruel y cerezo y otras variedades de melocotonero en Zaragoza. El cultivo necesita una gran cantidad de mano de obra y sus costes son muy elevados (sólo el embolsado viene a salir a 4,5 ptas. cada fruto). Por ello el melocotón en el Bajo Aragón tiene una gran importancia social porque es un buen complemento en los ingresos de las explotaciones familiares y porque da una ocupación laboral temporal necesaria para asegurar la permanencia de la población en el medio rural de la zona.

Definiciones según la legislación comunitaria relativa a la protección de las indicaciones geográficas y de las Denominaciones de Origen de los productos agrícolas y alimenticios. (Reglamento (CEE) 2081/92 del Consejo de 14 de julio)

DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA (DENOMINACIÓN DE ORIGEN)	INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA (DENOMINACIÓN ESPECÍFICA)
Nombre de región, lugar determinado o excepcionalmente país, que sirve para designar un producto agrario o alimentario.	
Originario del lugar. Producido, transformado y elaborado dentro de la zona.	
La calidad o características del producto se debe fundamental o exclusivamente al medio geográfico con sus factores naturales y humanos.	El producto posee una cualidad determinada, una reputación u otra característica que pueda atribuirse a dicho origen geográfico.

Camino para la Denominación

Pero para obtener la Denominación el proceso no tiene por qué ser largo si se trabaja sin pausa de forma coordinada entre las partes implicadas. Lo primero y principal es que un grupo representativo de productores de la zona la consideren necesaria y muestren su voluntad e interés por conseguirla. En cualquier caso hay que superar las siguientes fases:

1. Solicitud de los productores

Una representación del sector tiene que solicitar al Órgano Administrativo correspondiente, en este caso el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, el reconocimiento de la Denominación de Origen o Específica para el producto. La solicitud debe ir documentada con aquellos datos que demuestren el cumplimiento de las condiciones exigidas: Características del producto, peculiaridades del medio geográfico y de los factores humanos que hacen posible que los frutos tengan unas características diferenciadoras, necesidad de protección del producto, reputación en el mercado, importancia económica y social, compromiso de aceptar las condiciones de la legislación.

2. Estudio de la solicitud

El Departamento de Agricultura y Medio Ambiente estudia la solicitud y establece las consultas previas con el Ministerio de Agricultura para que éste tenga conocimiento con antelación y pueda ofrecer el oportuno asesoramiento, según establece el Decreto de Transferencias a la Comunidad Autónoma.

3. Resolución de reconocimiento provisional

Si el Departamento de Agricultura ve en la solicitud motivos para el reconocimiento de la Denominación, resuelve de forma favorable creándola con carácter provisional a la vez que constituye un Consejo Regulador provisional con el objetivo de que elabore el reglamento de la Denominación, cree los registros de productores y empiece a organizar el sistema de control y gestión e incluso el reconocimiento definitivo puede estar condicionado a ciertas obligaciones a cubrir al final del periodo provisional.

Si la resolución contiene una regulación del empleo del signo distintivo, cabe la posibilidad de utilizar en esta fase provisional el nombre geográfico en concepto de indicación de procedencia.

4. Elaboración de Reglamento

Durante cierto tiempo, el Consejo provisional, con el apoyo de la Administración, tiene que elaborar el borrador de reglamento que posteriormente aprobará el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, ratificará el Ministerio de Agricultura y solicitará la inscripción de la nueva Denominación en el Registro Comunitario.

Durante la fase provisional, la Denominación tiene que dar muestras de haber alcanzado la mayoría de edad.

5. Aprobación del Reglamento y Reconocimiento definitivo de la Denominación

El Reglamento es la norma institucional básica de la Denominación y responde a los contenidos mínimos fijados por las normas generales que disciplina este sector. El Consejo Regulador es un órgano administrativo cuyas competencias le cede la Administración y sus funciones son ejercer de autoridad de control con capacidad sancionadora para garantizar el cumplimiento de las normas establecidas en el reglamento. Igualmente se le encomienda todo lo concerniente a la promoción del producto para conseguir una mejor difusión en los mercados. ■

La caída de precios ensombrece la recuperación de las cosechas

M. O.

TRAS varios años de climatología adversa que habían derivado en pobres cosechas, el sector agrario aragonés ha experimentado en 1996 una vuelta a la normalidad en valores de producción. En términos generales, han sido los cereales, los productos hortofrutícolas y la uva de vinificación los que han mostrado unos incrementos más significativos que en algunos de los casos han duplicado los resultados de campañas anteriores.

En el apartado de ganadería, cuya producción final agraria ha alcanzado los 139.000 millones de pesetas —unos 25.000 millones más que el apartado agrícola—, el porcino ha sido el sector con mayor aumento en producción, mientras que el ovino se ha mantenido a un nivel similar y el vacuno ha caído respecto al año anterior.

Pero este punto de inflexión marcado por la cosecha del 96 no ha estado en sintonía con los precios, cuya tendencia a la baja ha sido más significativa en cereales (3,25 ptas. de media menos en cebada y el 2,35 ptas./kg en trigo). En fruta, pera, manzana y melocotón se han llevado la peor parte, siendo la variedad de pera blanquilla la que ha mostrado caídas de hasta 40 ptas./kg respecto al año anterior.

Respecto a resultados económicos absolutos, la producción final agraria ha mostrado un incremento del 13 por 100 respecto al año anterior, tendencia que ha sido secundada por la renta agraria, que ha pasado de 117.000 millones en 1995 a 135.000 millones en el ejercicio pasado. Asimismo, las subvenciones a explotación pasan a representar en 1996 el 43,7 por 100 de la renta agraria, frente al 47,1 por 100 del año 1995. En definitiva, el balance del sector agrario presentado recientemente por el consejero José Manuel Lasa señala que ha sido «un año de muy buenos resultados productivos físicos y buenos en lo económico, y que hubieran podido ser aún mejores si los precios agrícolas de cereales y frutas se hubieran mantenido en los niveles del año anterior».

Otro de los aspectos destacables es la evolución de la industrialización de productos agroalimentarios, eslabón que completa la cadena productiva y mayor receptor del valor añadido del sector, cuyas inversiones en 1996 se han acercado a los 7.000 millones. Esta inversión, que ha estado apoyada por subvenciones de unos 2.000 millones de pesetas, ha supuesto la creación de unos 450 puestos de trabajo.

MACROMAGNITUDES DEL SECTOR AGRARIO ARAGONÉS AÑO 1996
(Avance de datos expresados en millones de ptas. corrientes)

	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA	ARAGÓN
Producción Total Agraria	122.710	53.009	112.753	288.472
Reemplazo en el sector	-7.399	-4.343	-9.721	-21.463
Producción				
Final Agraria	115.311	48.666	103.032	267.009
PFA Subsector Agrícola	48.685	16.460	49.215	114.360
PFA Subsector Ganadero	63.241	28.166	48.292	139.699
PFA Subsector Forestal	390	1.590	987	2.967
PFA Subsector Otras Produc.	2.995	2.450	4.538	9.983
Gastos fuera del sector	-73.363	-25.963	-65.112	-164.438
Valor añadido Bruto a Precios Mercado	41.948	22.703	37.920	102.571
Subvenciones de Explotación	17.358	12.273	29.425	59.056
Valor añadido Bruto a Coste Factores	59.306	34.976	67.345	161.627
Amortizaciones	-10.332	-5.318	-10.857	-26.507
V.A.N. a Costa de Factores (Renta Agraria)	48.974	29.658	56.488	135.120

EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS MACROECONÓMICAS AGRARIAS DE ARAGÓN EN EL QUINQUENIO 1992-1996 (En millones de ptas. corrientes)

	1992	1993	1994	1995	1996
PFA	215.043	222.878	232.039	236.131	267.009
GASTOS	-135.448	-139.548	-145.439	-148.947	-164.438
VABpm	79.595	83.330	86.600	87.184	102.571
SUBV	28.135	45.812	49.748	55.256	59.056
VABcf	107.730	129.142	136.348	142.440	161.627
AMORT	-23.630	-23.559	-24.645	-25.276	-26.507
RENTA	84.100	105.583	111.703	117.164	135.120

La Laguna de Gallocanta se recupera

Tras varios años de pertinaz sequía, la Laguna de Gallocanta recupera gradualmente su esplendor. Las abundantes lluvias caídas en los últimos meses han situado el nivel actual de la lámina de agua en la laguna en unos 60 centímetros y una extensión de 1.000 Ha, situación que no se producía en los últimos años (foto de portada). No obstante, según los técnicos del Departamento, la recuperación de los sistemas ambientales que forman parte de la laguna tardarán alrededor de dos años en recobrase. La fauna es una de sus principales riquezas naturales y en concreto la población de grullas, que en el último censo de aves invernantes llevado a cabo a mediados de enero se han contabilizado unas 6.500 ejemplares. Por otro lado, el Consejo de la Laguna ha debatido, entre otros aspectos el programa de actuaciones y presupuesto para este año. El plan de actuaciones en la Zona de Especial Protección para las Aves de la Laguna de Gallocanta cuenta con un presupuesto de 58 millones de pesetas, de los que una parte importante se destinarán al programa de medidas agroambientales, al tiempo que existen otras partidas para el Plan de Ordenación de los recursos de la zona, centro de interpretación y señalización.

Concluye el primer mandato del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón

El Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón ha desarrollado a lo largo de 1996 la última fase del primer mandato como órgano asesor del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente. Un ciclo de cuatro años cuya culminación se completará en febrero de 1997, y que ha supuesto la consolidación del funcionamiento del Consejo tras la renovación llevada a cabo con el inicio de la presente legislatura. 1996 ha sido un año de significativa actividad, destacando el gran esfuerzo desarrollado por todo su equipo en las labores de difusión, tanto en el ámbito de publicaciones en la línea de investigación como en el apartado de conservación y divulgación. La elaboración de dictámenes ha sido también una de las actuaciones destacadas, entre ellos destacan el realizado sobre el anteproyecto de ley de espacios naturales protegidos de Aragón y el del plan de ordenación de los recursos naturales de la Sierra y los Cañones de Guara.

El consejero de Agricultura y Medio Ambiente, José Manuel Lasa, ha participado en el último pleno del Consejo celebrado recientemente, en que agradeció a todos los miembros del Consejo el trabajo realizado, al tiempo que «ofreció su apoyo y colaboración al Consejo entrante».

El Consejo de Pesca potencia la captura y suelta

Potenciar la modalidad de captura y suelta en el mes de septiembre y reducir los cupos de trucha en Huesca y Teruel han sido los principales acuerdos adoptados por el Consejo de Pesca de Aragón en su última reunión plenaria del 31 de enero. El Consejo, órgano asesor en materia de gestión de pesca del Gobierno de Aragón, decidió ampliar la temporada de pesca al mes de septiembre con la modalidad de cap-

tura y suelta con mosca de cola de rata y mosquito con un máximo de cuatro aparejos en aguas trucheras libres. El Consejo decidió reducir los cupos de diez a ocho ejemplares de trucha en aguas libres en las provincias de Huesca y Teruel. En Zaragoza, el cupo está establecido en seis ejemplares.

Asimismo, el Departamento ha iniciado la nueva expedición anticipada de licencias de pesca a través de las Cajas Rurales y que ya se ha puesto en marcha en Teruel y Zaragoza, mientras que en Huesca se hará próximamente. La temporada truchera empieza el tercer domingo de marzo hasta el 31 de agosto.

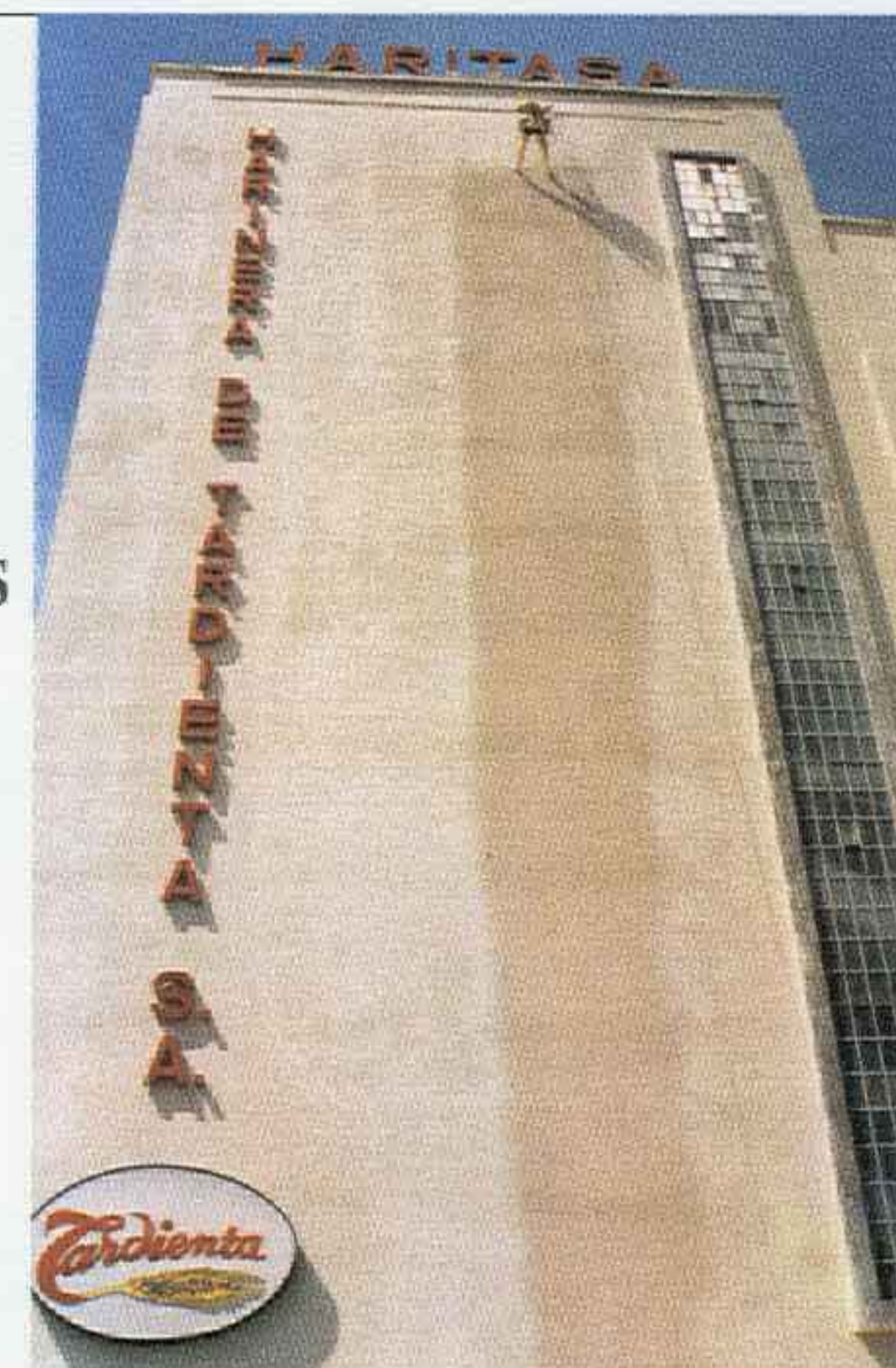
TRAVER
Especialistas en alturas
Germana de Foix, local 5 • 50015 ZARAGOZA (España)
Tel. 976 52 98 81 • Fax 976 52 60 25

**MANTENIMIENTO INTEGRAL
DE SILOS AGRICOLAS E INDUSTRIALES**



Empresa Adherida
AENOR

- LIMPIEZA
- ALBAÑILERÍA
- PINTURA
- RETEJADOS
- BAJANTES
- INST. PARARRAYOS



Se amplía la red de centros de interpretación de la naturaleza

PALOMA MARTÍNEZ LASIERRA (*)

DESDE el inicio de la política de Espacios Naturales Protegidos (ENPs) en EE. UU. (1.872 declaración del primer Parque Nacional del mundo: Yellowstone) y enseguida en nuestro país (1918 declaración de los Parques Nacionales de Covadonga y Ordesa), una constante en el planteamiento de los objetivos de gestión de los territorios protegidos ha sido la promoción para su conocimiento, uso y disfrute por parte de la población.

Es curioso leer los motivos que indujeron al Marqués de Villaviciosa de Asturias a defender la primera Ley de Parques Nacionales en el Senado:

«No bastan ya, en efecto los paseos a parques urbanos que todas las ciudades han procurado tener como lugares de esparcimiento y de higiénico ejercicio, sino que se requiere además que haya parques nacionales, esto es, grandes extensiones de terreno dedicadas a la higienización y solaz de la raza, en que puedan tonificarse física y moralmente los cansados y consumidos por la impropia tarea y por respirar de continuo el aire viciado de las poblaciones».

En la Ley estatal 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, se definen los Parques como áreas naturales que en razón de una serie de valores naturales, «poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente» (art. 13).

Asimismo, en su art. 2.4 reza:

«Las Administraciones competentes promoverán la formación de la población escolar en materia de conservación de la naturaleza, incluyendo su estudio en los programas de los diferentes niveles educativos, así como la realización de proyectos educativos y científicos, todo ello en orden a fomentar el conocimiento de la naturaleza y la necesidad de su conservación».

Las diferentes normas legales de declaración de los ENPs insisten en estos objetivos con formulaciones similares. En cualquier caso, están siempre presentes como objetivo a cumplir.

Antecedentes de la educación ambiental en los espacios naturales protegidos de Aragón

El primer ENP aragonés en el que se comenzó a trabajar específicamente en la atención a los visitantes en el campo de la información e interpretación fue el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido que abrió en 1980 un pequeño centro atendido por naturalistas en el que, por medio de una muy sencilla exposición, se mostraban los valores naturales más relevantes del espacio, así como se realizó el primer Sendero Autoguiado de la Red de Parques Nacionales por medio del cual los visitantes tenían al alcance de una manera autónoma la visión y comprensión de los fenómenos naturales más singulares del Parque.

Realizadas las transferencias de responsabilidades del ICONA a la DGA en materia de Conservación de la Naturaleza, y vistos los buenos resultados de la experiencia, enseguida se realizó igual planteamiento para el Parque Natural de la Dehesa del Moncayo a quien siguieron la Reserva Natural de los Galachos de la Alfranca de Pastriz, la Cartuja y el Burgo de Ebro y el Refugio de Fauna Silvestre de la Laguna de Gallocanta.

Por su parte, el Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza, hacía lo propio en el Galacho de Juslibol, de su competencia y la Sociedad Española de Ornitología de Aragón abrió un pequeño Centro en el Refugio de Fauna Silvestre de La Lomaza de Belchite.

En el momento actual se suman a estas acciones Ayuntamientos y otras Entidades y Asociaciones Naturalistas realizando un serio esfuerzo en hacer asequibles los fenómenos naturales por medio de programas de sensibilización y concienciación de la población.



Los Centros de la Diputación General de Aragón han venido siendo atendidos por Monitores naturalistas contratados específicamente para cada uno de ellos proporcionándose en ellos información del espacio y llevándose a cabo tareas de Educación Ambiental e Interpretación programadas por cada uno de los equipos de atención.

En 1992, la entidad financiera Ibercaja comenzó a apoyar económicamente el Programa de la Reserva Natural de los Galachos, cuyo programa de actuación se basaba principalmente en la atención de escolares de la ciudad de Zaragoza y su entorno inmediato.

Convenio de colaboración para la gestión de centros de interpretación de espacios naturales entre la Diputación General de Aragón, Ibercaja y la Sociedad Española de Ornitología

Así la situación, a comienzos de 1996, desde la Dirección General del Medio Natural del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, se consideró la conveniencia de aunar la gestión de todos los Centros y Programas de su responsabilidad para rentabilizar los esfuerzos en el plano educativo y poder establecer fórmulas coordinadas que permitieran avanzar en la realización de un programa educativo más acorde con las necesidades de los ENPs y con las de los escolares que tienen contemplados estos temas como «transversales» en la LOGSE.

Fueron éstos los planteamientos iniciales que llevaron a la formalización del Convenio de referencia que se afirmó el 11 de junio de 1996.

Por este Convenio, la SEO-Aragón se comprometía a gestionar los Centros del Moncayo, Alfranca, Gallocanta y el suyo propio de Belchite bajo un Programa común; Ibercaja y DGA financiarían el programa con unos porcentajes que para su primer año se fijaron aproximadamente en un 35 por 100 y 65 por 100 respectivamente.

Se creó un Comité de Seguimiento del Convenio en el que participan las tres partes implicadas con objeto de acordar la marcha de las actividades y, en su caso, las innovaciones, mejoras y modificaciones de los Programas, así como de los materiales educativos que se realicen a cargo del Convenio.

La gestión de los centros incluidos en el convenio en 1996

En el mes de marzo de 1996 comenzaron a abrir sus puertas los Centros para dar respuesta a la demanda existente en primavera.

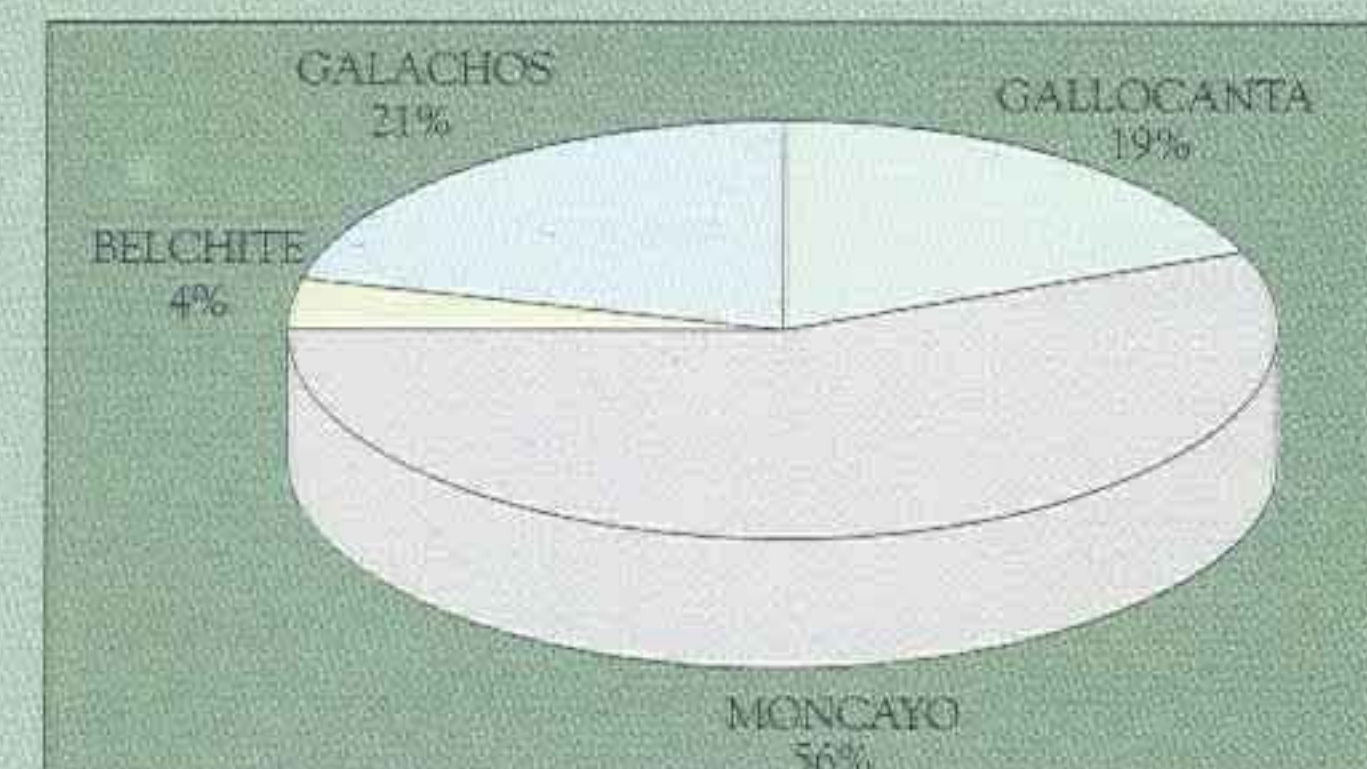
Las actividades realizadas se han dividido, según los receptores, en las propias del Programa Educativo dirigido a escolares y las de Información/Interpretación cuyos receptores son los visitantes y turistas en general. Esta división ha supuesto un calendario de apertura que ha contemplado diferenciadamente los fines de semana y festivos en los que la atención principal es para visitantes, y los días lectivos en los que se trabaja fundamentalmente con los escolares, dado que estas actividades quedan incluidas en su «currículum» escolar como parte del programa que tienen que desarrollar en las aulas.

Atención al público.

Programa de Información/Interpretación

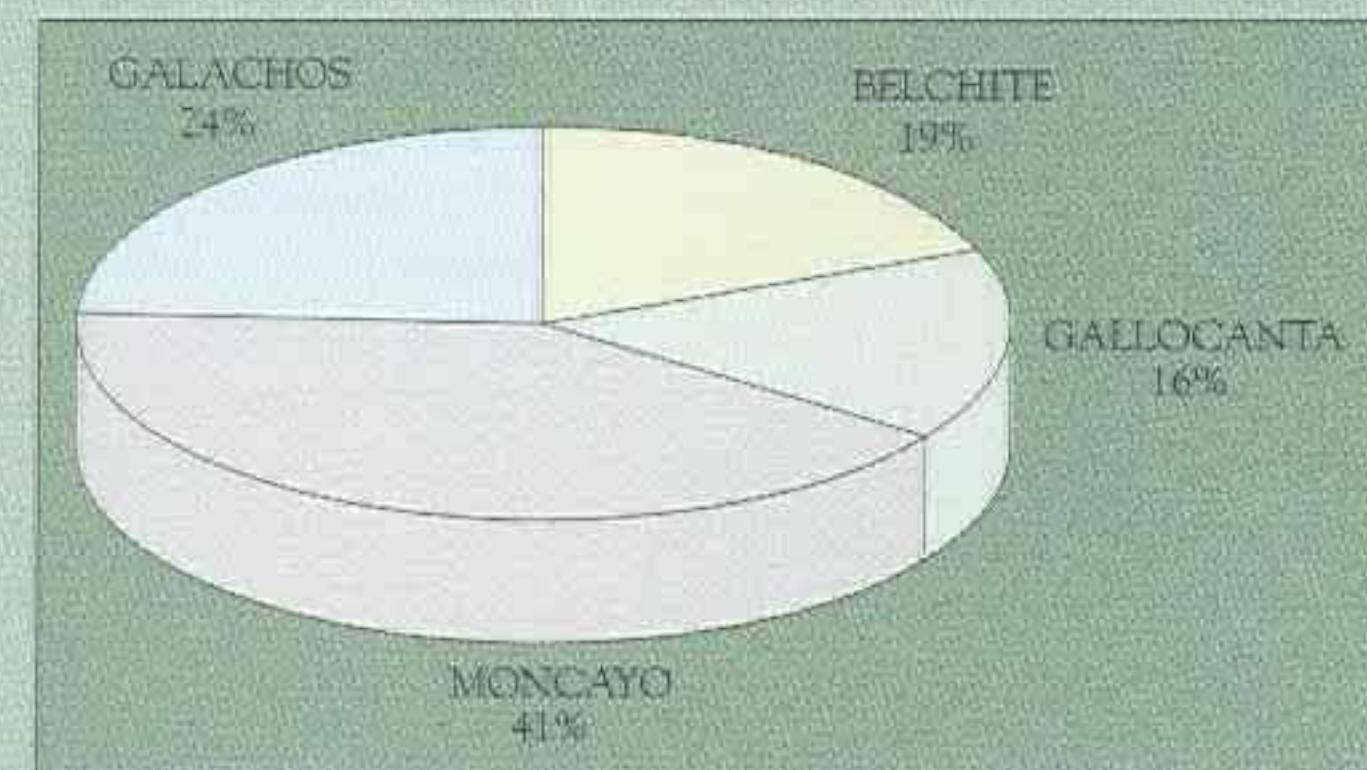
Con unos horarios de 10,00 horas a 14,00 horas. Y de 16,00 horas a 20,00 horas en primavera y verano y reducidas en dos por las

CENTRO	N.º DE VISITANTES	DÍAS ABIERTOS	VISITANTES POR DÍA
MONCAYO	11.533	152	76
GALACHOS	4.250	74	59
GALLOCANTA	3.843	121	32
BELCHITE	843	104	8
TOTAL	20.569	451	



CENTRO	N.º DE VISITANTES	DÍAS ABIERTOS	ALUMNOS/AS POR DÍA	N.º CENTROS ATENDIDOS
MONCAYO	3.604	55	66	48
GALACHOS	2.072	59	35	39
GALLOCANTA	1.426	25	57	20
BELCHITE	1.630	42	39	35
TOTAL	8.732	181	48	142

La gran mayoría de los centros escolares que han visitado los espacios naturales provienen de la ciudad de Zaragoza.



tardes en invierno, se han atendido un total de 20.569 personas entre todos los centros a lo largo de 451 días de apertura. Sin embargo, este dato no refleja exactamente la realidad porque la intensidad de afluencia de visitantes a los distintos espacios es diferente. Así, el Centro del Moncayo recibe a más de la mitad de todos los visitantes. Esto tiene su explicación en varios hechos de entre los que destacar el ser un Espacio Natural Protegido muy antiguo (en 1927 fue declarado Sitio Natural de Interés Nacional y en 1978 fue reclasificado como Parque Natural) y, por otra parte, es una zona de turismo local de gran tradición.

A ello se suma la dureza de paisaje de los otros espacios (La Alfranca, Gallocanta y Belchite) que en determinadas épocas del año resultan «duras» para turistas o visitantes sin intereses particulares por la fauna que es uno de los elementos naturales más destacados de ellos y por lo que los visitantes que reciben, en general, tienen unos intereses de conocimiento más específicos, destacando grupos de estudiosos o científicos extranjeros que viajan expresamente para conocer estos singulares sistemas naturales y su funcionamiento.

Las actividades que se ofrecen son:

- Información general de los ENPs aragoneses y detallada de cada uno en los que existe Centro.
- Realización de itinerarios guiados y autoguiados.
- Proyección de audiovisuales.
- Información general de las posibilidades de visita del espacio y su entorno y de los servicios turísticos y culturales existentes.

Atención a los Escolares. Programa de Educación Ambiental

Bajo las bases de divulgación, sensibilización, concienciación y participación en la conservación a través de un mayor conocimiento del medio natural y del funcionamiento de sus elementos, y, por otra parte, con el objetivo de que las actividades que se ofertan encaminadas a conseguir los antedichos objetivos se integren en el currículo escolar, los centros han abierto sus puertas a los escolares en primavera y otoño partiendo de una campaña de información dirigida a cada uno de los Centros educativos de Zaragoza y provincia, sur de la provincia de Huesca, norte de la de Teruel, parte de Soria, Navarra y La Rioja. La afluencia mayoritaria ha sido, lógicamente, de la ciudad y provincia de Zaragoza.

Se han atendido en estos dos periodos casi nueve mil escolares en grupos de 30 ó 50 alumnos que estudian, fundamentalmente, el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

Se realizan actividades de distinta índole teniendo en cuenta las peculiaridades del grupo. De entre ellas destaca la visita detallada del Centro y sus materiales expositivos y la realización de un itinerario en el que se trabaja con los alumnos a partir de unos temas básicos y de la observación de los elementos y fenómenos naturales. Se cuenta, además, con los primeros de una serie de materiales educativos específicos del Programa: Un folleto de Información General que se envía a todos los Centros a los que se oferta; un Cuaderno de apoyo al profesorado y otro para el alumno. Estos materiales se han diseñado con una clara intención de integración en la reciente línea editorial del Servicio de Espacios Naturales Protegidos.

El Plan de Gestión de los centros para 1997

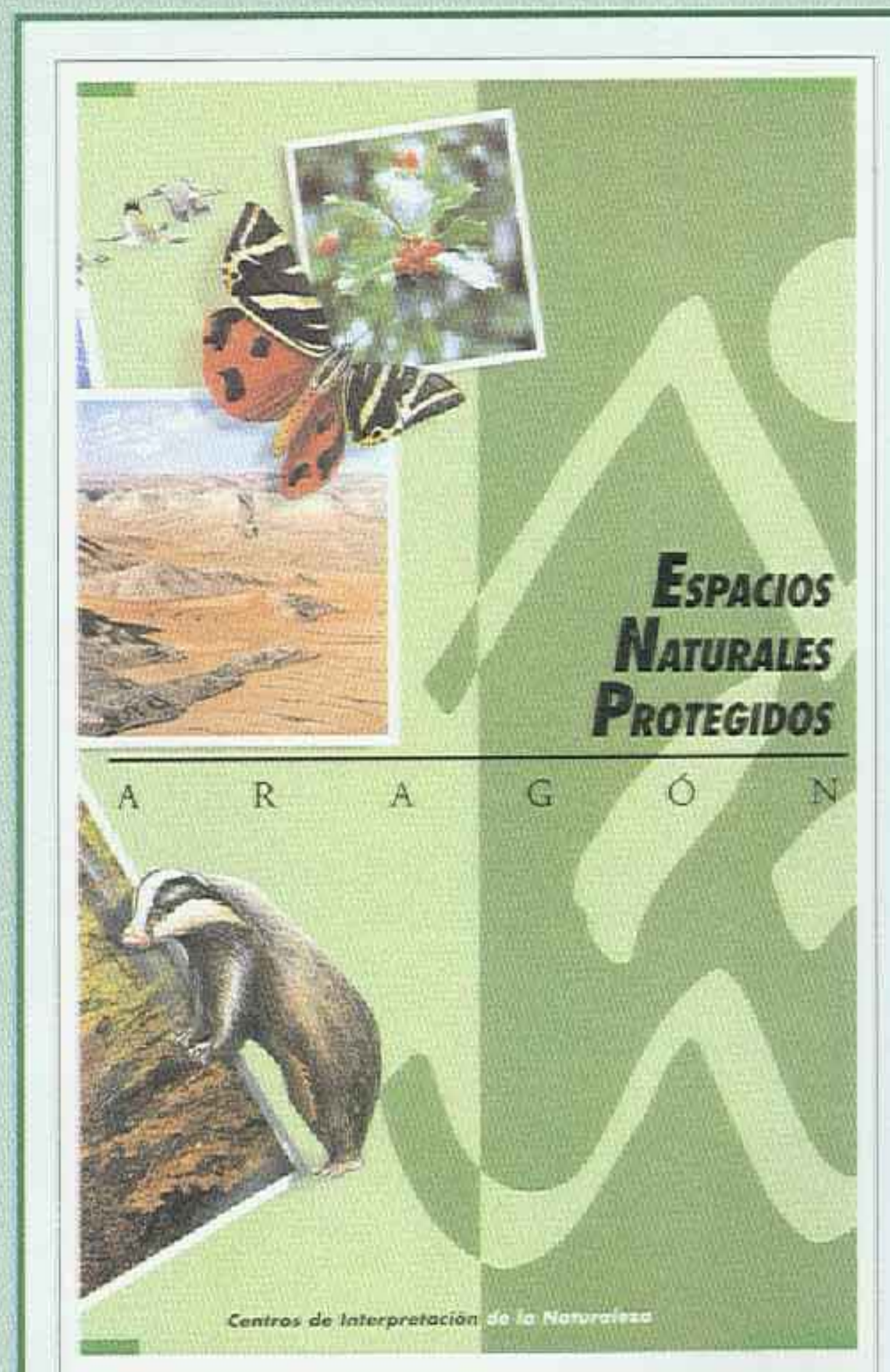
En la reciente reunión (16 de enero de 1997) del Comité de Seguimiento del Convenio, se ha acordado implementar las partidas presupuestarias por parte de las dos partes financiadoras quedando comprometidas, en un principio, a financiar el Programa con una cantidad total de 32 millones de pesetas repartidas en 20,5 millones la DGA a través de los presupuestos asignados para el Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Dirección General de Medio Natural y 11,5 millones Ibercaja.

La implementación económica supone mejoras substanciales en el Programa, como es la intensificación de atención en número de

visitantes y escolares; la presencia de un Coordinador General de Programa; la apertura de tres nuevos Centros de atención a visitantes: el del Parque Posets-Maladeta y los de San Juan de la Peña y Ansó. Asimismo, se va a continuar trabajando en la realización de nuevos materiales educativos con ediciones específicas para los Centros de Gallocanta y Belchite y un Plan de Formación de Profesorado.

Así, la conclusión es la idoneidad de los planteamientos que dieron lugar al establecimiento del Convenio y la previsión de que a medio plazo el Programa estará perfectamente definido y, en lo educacional, será un complemento básico a los trabajos de los profesores en la Escuela en lo referente al medio natural y su conservación. ■

GEOGRAFÍA. DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL. DEP. DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



Material educativo

Durante este primer año se ha elaborado un material genérico para los cuatro Centros de Interpretación que trata sobre el concepto de Red de Espacios Naturales Protegidos y biodiversidad. El material que se entrega al alumno se incluye dentro de una carpeta, donde se podrá insertar todos los materiales que progresivamente se vayan editando. El profesor dispone de un cuaderno que le proporciona una serie de indicaciones que le permitirá obtener más provecho en el trabajo con el alumno. (Foto: Ilustración carpeta).

Gestión de los residuos ganaderos

Los residuos ganaderos se han utilizado tradicionalmente en la agricultura. La ganadería intensiva ha generado nuevos problemas en su uso. El Departamento de Agricultura y Medio Ambiente ha financiado durante 1996 infraestructuras para gestionar correctamente estos residuos, con el fin de valorarlos económica y ecológicamente.

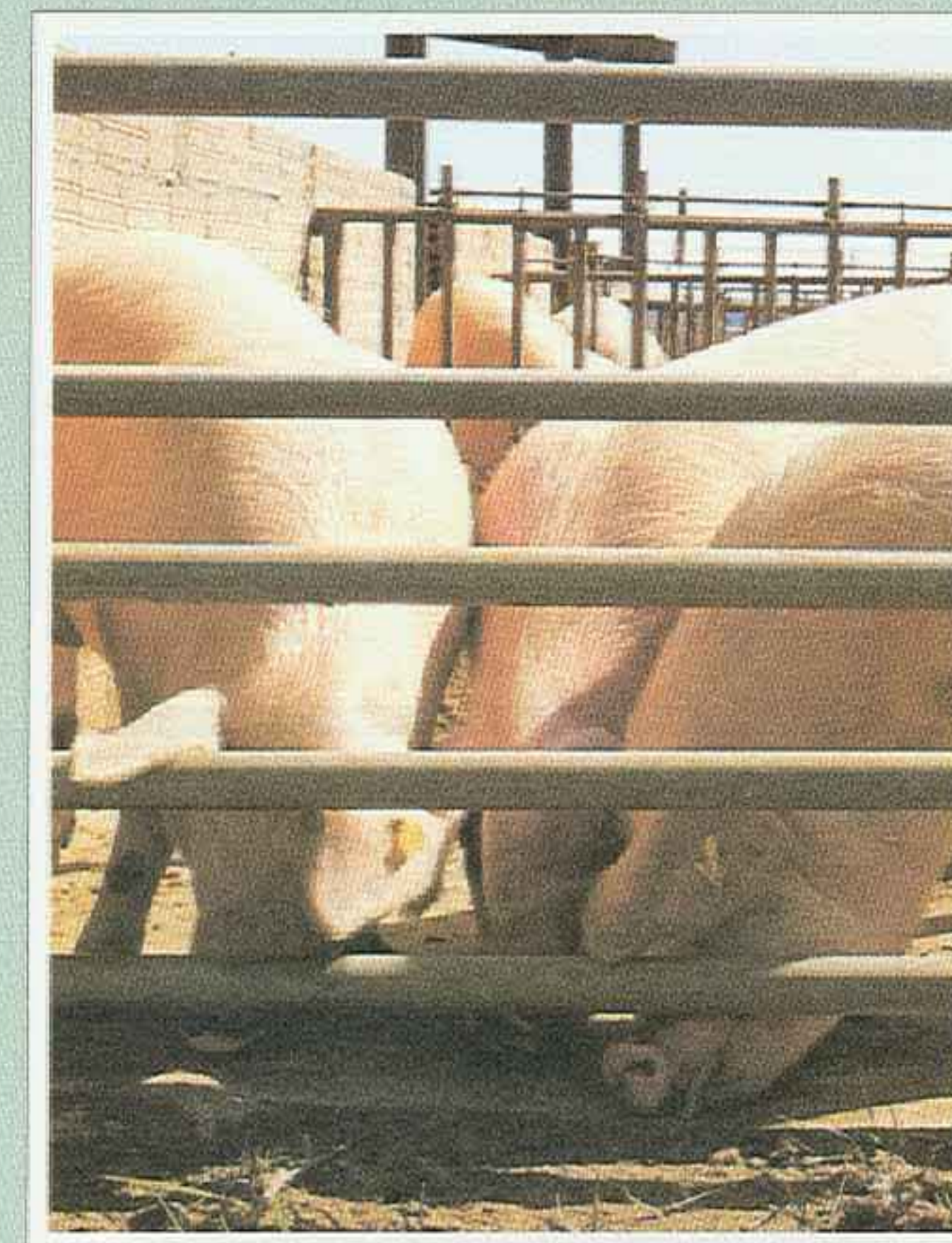
J. C. R. D.

DESDE los albores de la civilización el hombre ha integrado las labores agrícolas y ganaderas, formando un ciclo equilibrado: El territorio aportaba alimentos para la carga ganadera que sustentaba y ésta generaba unos residuos orgánicos (estiércoles) que se asimilaban por el mismo territorio, regenerando los suelos agrícolas y fertilizando los cultivos, que en parte se dedicaban al alimento de la carga ganadera. Este ciclo integrado ha moldeado durante miles de años determinados ecosistemas.

Las nuevas prácticas ganaderas, comúnmente denominadas intensivas, han permitido espectaculares aumentos productivos, según exigían las necesidades de la alimentación humana en la sociedad actual. Sin embargo, al desligarse la carga ganadera de la base territorial que la soporta, mediante su alimentación a través de piensos compuestos y equilibrados que se producen en fábricas y se distribuyen a las explotaciones, el territorio no es un factor limitante de esa carga, apareciendo concentraciones ganaderas en determinados espacios, que puedan originar a escala temporal y/o espacial problemas para asimilar los estiércoles generados.

Cuando sobre una base territorial se aplican de forma continuada dosis agrícolamente excesivas de estiércoles, la calidad de los suelos y de las aguas subterráneas disminuye. Los suelos porque pueden sufrir efectos de fitotoxicidad por acumulación de metales pesados, especialmente de cobre (casi todos los piensos compuestos se enriquecen con este metal). Las aguas subterráneas por aumentos en la concentración de nitratos hasta niveles que impiden determinados usos.

Los denominados estiércoles fluidos o purines, provenientes mayoritariamente de las explotaciones porcinas que utilizan agua pulverizada como sistema de limpieza, tienen en su estado físico (líquidos) unas características propias: Las instalaciones de almacenamiento y su aplicación a los suelos cultivados deben ser especiales para no afectar a las aguas superficiales y subterráneas, ni a los cultivos.



Con unos sencillos cálculos, partiendo de los Censos Ganaderos del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente de 1995, aplicando para cada especie valores medios de producción de estiércoles por cabeza y de contenido en nitrógeno, en Aragón se producen 5,5 millones de toneladas de estiércoles sólidos y 5,6 millones de metros cúbicos de estiércoles fluidos, que conjuntamente contienen setenta mil toneladas de nitrógeno total. Si consideramos un valor de 71 ptas. el kilogramo de nitrógeno, la reutilización de estos estiércoles en la

CABAÑA GANADERA EN ARAGÓN (Nº de cabezas)									
CABAÑA GANADERA EN ARAGON (N.º de cabezas)									
CERDOS DE REPRODUCCIÓN	CERDOS DE CEBO	CONEJOS	VACUNO DE ORDEÑO	VACUNO DE NO ORDEÑO	VACUNO DE CEBO	OVEJAS	CABRAS	BROILERS	GALLINAS
318.854	2.372.352	144.444	30.030	30.500	189.066	2.463.435	56.130	14.186.762	1.919.169

agricultura aragonesa, valorando únicamente el nitrógeno aportado, supone 4.970 millones de pesetas.

Un balance a escala regional indica que esta cantidad de nitrógeno presente en los residuos ganaderos puede ser fácilmente asimilables por los 1,8 millones de hectáreas de cultivos agrícolas (400.000 transformadas en regadío) que existen en Aragón (38,8 kilogramos de nitrógeno por hectárea y año).

Salvo para la especie ovina, las demás especies ganaderas presentes en la región se distribuyen irregularmente en el territorio. En la especie porcina se manifiesta intensamente el fenómeno de especialización productiva y concentración de la cabaña en determinados territorios, como muestran los mapas y gráficos que se acompañan. Por ejemplo, el 50 por 100 de la cabaña porcina se ubica en treinta municipios.

El Departamento de Agricultura y Medio Ambiente durante 1996 ha ejecutado dos Convenios con los Ayuntamientos de Cas-

pe (Zaragoza) y Capella (Huesca) para construir dos balsas de almacenamiento temporal de estiércoles fluidos y una balsa de desecación.

Con las balsas de almacenamiento temporal se pretende armonizar temporalmente la producción de estiércoles fluidos, que es continua a lo largo del año, con su utilización en la agricultura, principalmente en los periodos anteriores a las siembras.

Las balsas de desecación natural aprovechan las condiciones climáticas de gran parte de nuestra región, transformando el estiércol fluido en un estiércol sólido, estabilizado biológicamente, que puede usarse en cualquier época y cultivo.

Estas iniciativas pretenden valorizar económica y ecológicamente los residuos ganaderos, creando nuevas infraestructuras de gestión para que su destino sea el mejor de los posibles: Regenerar y fertilizar los suelos de uso agrícola sin originar impactos ambientales.

DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DE LA CAPACIDAD DE PORCINO EN ARAGÓN

